

Concursos de "Acción Española"

PREMIO MARQUES DE LA VEGA DE ANZO

Se abre un concurso para premiar el mejor trabajo que, sin extensión determinada, se presente sobre el tema:

Organización y atribuciones de los organismos representativos en la hipótesis de la instauración en la España actual de un Estado antidemocrático y antiparlamentario.

Los trabajos deberán remitirse en sobre cerrado, con un lema, acompañado de otro sobre en cuyo exterior esté escrito el lema y dentro el nombre y dos apellidos del autor, a la Dirección de la Revista, expirando el plazo de presentación el día 30 de junio de 1932.

El Jurado que se designe otorgará al mejor de los trabajos presentados el premio Marqués de la Vega de Anzo, que consistirá en la cantidad de 1.000 pesetas.

La Dirección de la Revista se reserva el derecho a publicar el trabajo premiado en la forma que estime oportuna.

Nota.—A petición del generoso creador del premio se hace constar que el término «antidemocrático» está empleado en el verdadero sentido que le concede la ciencia política, ya que el concepto de «demofilia», equivalente en términos vulgares a «una acción bienhechora en el pueblo», no es extraño a sus sentimientos, ni a los inspiradores de ACCIÓN ESPAÑOLA.

Acción Española

REVISTA QUINCENAL

Director: EL CONDE DE SANTIBÁÑEZ DEL RÍO

LOS FALSOS DOGMAS (1)

La soberanía nacional

El pacto social cuyo estudio hecho en el artículo anterior condujo a la negación de su existencia «produce inmediatamente—dice Rousseau en el capítulo VI de su *Contrato social*—en vez de la persona particular de cada contratante, un cuerpo moral y colectivo, compuesto de tantos miembros como votos tiene la asamblea, el cual recibe de este mismo acto su unidad, su yo común, su vida y su voluntad. Esta persona pública que así se forma por la unión de todos los demás, tomaba en otro tiempo el nombre de ciudad, y toma ahora el de república o de cuerpo político, que es llamado por sus miembros Estado cuando es pasivo; soberano, cuando es activo; poder, al compararlo a sus semejantes; respecto a los asociados, toman colectivamente el nombre de pueblo, y se llaman en particular ciudadanos, en cuanto son participantes de la autoridad soberana, y súbditos, en cuanto sometidos a las leyes del Estado. Pero estos términos se confunden frecuentemen-

(1) Véanse los números 2, 4, 6 y 8 de esta revista.

te y se toman por otros ; basta con saberlos distinguir cuando se emplean en toda su precisión».

Y como características del cuerpo moral y colectivo de la persona pública engendrada por la unión de los contratantes que formalizaron el pacto social, el pseudo filósofo ginebrino apunta en el capítulo VII de la obra citada : «Se ve por esta fórmula que el acto de asociación encierra un compromiso recíproco del público con los particulares, y que cada individuo, contratando, por decirlo así, consigo mismo, se encuentra sometido bajo una doble relación, a saber : como miembro del soberano, respecto a los particulares, y como miembro del Estado respecto al soberano... Ahora bien ; no estando formado el soberano sino por los particulares que lo componen, no hay ni puede haber interés contrario al suyo» ; conceptos que precisa en el capítulo I del libro III de la repetida obra, en los siguientes términos : «Supongamos que se componga el Estado de 10.000 ciudadanos. El soberano no puede ser considerado sino colectivamente y en cuerpo ; pero cada particular, en calidad de súbdito, es considerado como individuo ; así, el soberano es al súbdito como diez mil a uno ; es decir, que cada miembro del Estado no tiene, por su parte, más que la diez-milésima parte de la autoridad soberana, aunque esté sometido a ella por completo. Si el pueblo se compone de 100.000 hombres, el estado de los súbditos no cambia y cada uno de ellos lleva igualmente el imperio de las leyes, mientras que su sufragio, reducido a una cienmilésima, tiene diez veces menos influencia en la forma concreta del acuerdo. Entonces, permaneciendo el súbdito siempre uno, aumenta la relación del soberano en razón del número de ciudadanos ; de donde se sigue que, mientras más crece el Estado, más disminuye la libertad».

En resumen ; el pacto social, según Rousseau, produce un cuerpo moral y colectivo—persona pública—compuesto de tantos miembros como contratantes, que recibe del mismo acto su unidad y su vida, y que en el ejercicio de su actividad es el *soberano*. No estando éste formado sino por los particulares que le componen, cada miembro tiene la parte alícuota correspondiente de la autoridad soberana, aunque esté sometido a ella por completo ; y como la situación de los súbditos en cuanto al imperio de la ley, es la misma, cualquiera que sea su número, y aquella parte alícuota de la autoridad soberana tanto menor cuanto mayor sea

la población, resulta en definitiva que la libertad disminuye al crecer el Estado.

* * *

Así, con esta desenvoltura verdaderamente ofensiva para una mediana inteligencia, se engendró el mito sangriento de la soberanía nacional, que, para causar más holgadamente sus fechorías, tomó el nombre de una alta verdad de la teología y de la filosofía católica, arrebatado en momentos de inconcebible depresión espiritual a los creyentes que no supieron oponer la menor resistencia. Hoy produce sonrojo pensar que ese conjunto de incongruencias sandias ha sido alguna vez bandera de multitudes y pretexto de luchas y matanzas; y más aún, doctrina política de los monopolizadores de la Ciencia y de la intelectualidad. Porque a la simple luz del buen sentido, carece de justificación una sola de las afirmaciones en que pretende apoyarse.

Rechazado, refutado y destruido el supuesto del pacto social en los términos en que lo hicimos en el artículo anterior a ese falso dogma dedicado, habría que negar pura y simplemente que el pacto haya producido nada. Si no tuvo vida, es evidente que nada pudo engendrar, ni de él surgir ninguna persona pública con el excelso atributo de la soberanía, ni asemejarse la cualidad que con este nombre imagina Rousseau, a la que es propia de entidades que gozan de vida natural. Hay que decirlo, sin que concesión alguna, sin que atenuación de ningún género debilite la rotunda afirmación. Partiendo del supuesto del pacto social, no cabe atribuir la condición de la soberanía a ninguna persona pública. Los que lo invocan para justificarla, no saben lo que se dicen.

Pero tiene tal fuerza la verdad, que permite, a los efectos de la discusión y para afianzar sus propias consecuencias, aceptar como existentes lo que no existió. Y así podemos entrar de llano en el examen del resultado—supuesto por Rousseau—del pacto, como si realmente lo hubiese tenido. Ese resultado es el cuerpo moral y colectivo, compuesto de tantos miembros como votos tiene la asamblea con su unidad, su yo común, su vida y su voluntad; persona pública formada por la unión de todos los particulares, que en otro tiempo se denominaba *ciudad*, y que en los de Rous-

sean se llamó *república* o *cuerpo político* (hoy nación) que es el *soberano*.

No se dice por qué razón, no se dice por qué causa, ese cuerpo moral y colectivo, esa *república* o *cuerpo político* había de gozar de la *soberanía*. Pero sea de ello lo que fuere, evidente es su distinción de los individuos particulares que dentro de él existen y que Rousseau supone que con su asociación voluntaria lo han producido. Lo que tiene unidad, un *yo*, una vida y una voluntad, lo que es persona pública, posee cuantas notas son precisas para diferenciarse de los individuos que lo formaron; que a su vez poseen sus respectivas unidades, su *yo* privativo, su vida particular y sus incommunicables voluntades afirmando sendas personalidades distintas entre sí y de la pública. Si ésta, pues—perfectamente diferenciada de las de los particulares que formaron la sociedad—es el *soberano*, no pueden serlo los individuos. La soberanía, en consecuencia—aun dentro de la doctrina rousseauiana—podrá hallarse en la Nación, en modo alguno en la multitud, que es el agregado inorgánico, la suma numérica de los individuos que dentro de ella coexisten.

Siendo notorio lo dicho, no puede ser cierto que «el soberano no esté formado sino por los particulares que lo componen», porque sin un principio de unidad que los enlace, no hubiesen engendrado la persona pública distinta de ellos, el cuerpo moral y colectivo que tiene su unidad, su *yo*, su vida y su voluntad. Solos los particulares no ofrecen sino variedad, multitud de *yos*, vidas diferentes, voluntades diversas, y, por lo tanto, la soberanía que a la unidad personal pública compete, según la solemne declaración del pseudo filósofo ginebrino, no puede aparecer fraccionada alícuotamente entre aquéllos. Compóngase el pueblo de 10.000 ó de 100.000 ciudadanos, cada uno mirado aisladamente, carece de toda parte alícuota de soberanía; y, o no existe ésta, o radica en la persona pública que es el cuerpo moral y colectivo, según la propia confesión de Rousseau. Si ante un montón de materiales dispuestos para la construcción de un edificio, el sofista revolucionario hubiese dicho que «éste no está formado sino por los materiales que le componen» e invitado a sus oyentes a que entre ellos buscasen cobijo, ya que la edificación había de proporcionarlo, es lo probable que le encerraran en un manicomio o sufriera el castigo de la torpe burla. Porque la sandez la procla-

mó en materia política, el mundo se pasmó primero de admiración y se anegó luego en sangre con la fiera contumacia de quienes se intoxicaron del absurdo error.

El ejercicio de la soberanía por la multitud, después de la solemne afirmación de Rousseau, que la imputó al cuerpo moral y colectivo, persona pública, dotado de unidad, de *yo*, de vida y de voluntad, constituye, por lo tanto, una suplantación de personalidad, primero; una usurpación de poder, después; y, por último, una imposibilidad metafísica. Si una cosa es la *nación* (república o cuerpo político de Rousseau) y otra distinta la *multitud*; si ésta, para formar una nación necesita tener un fin común, unidad orgánica para su consecución, una dirección y un espíritu, la multitud, como materia que es tan sólo de la nación, suplanta su personalidad al ejercitar lo que es propio del todo del que ella no es sino el elemento material. Fluye de lo dicho que hay verdadera usurpación al ejercer un derecho que no es propio. Y, finalmente, variando la multitud en todo instante—no ya de parecer sino hasta de composición—la alternativa que se presenta entraña la imposibilidad metafísica del ejercicio de la soberanía con eficaz resultado por ello; porque, o los individuos que de modo continuo vienen a formar parte de la multitud, carecen del derecho de ejercitar las funciones de la soberanía desde el momento de su incorporación a ella, y la multitud *actual* no la ejerce por tanto, o constantemente hay que reproducir el ejercicio de la alta función, y el resultado es idéntico a que no se ejerciese.

La radical absurdidad de la doctrina revolucionaria en materia de soberanía nacional—punto central de la misma y su orgullo durante mucho tiempo—permite una nueva concesión dialéctica. Admitamos por un momento como cierta la afirmación de Rousseau más arriba transcrita. Si el Estado se compone de 10.000 ciudadanos, el soberano es al súbdito como 10.000 a uno; es decir, que cada miembro del Estado no tiene, por su parte, más que la diezmilésima parte de la autoridad soberana. Esta, pues, no puede integrarse sino mediante la transmisión que al cuerpo político hagan todos los ciudadanos de las partes alícuotas

de autoridad soberana que les corresponde. En el ejemplo puesto por el propio Rousseau, para la constitución de la autoridad soberana es indispensable que los 10.000 ciudadanos, cada uno de los cuales posee—también según Rousseau—la diezmilésima parte de la autoridad soberana, formalicen la delegación de su fracción. Sentado así el antecedente en los mismos términos en que Rousseau lo fijara, la consecuencia se presenta con una claridad deslumbradora. En las democracias revolucionarias no existe la soberanía nacional. Es indiscutible, en efecto, que postulado de ellas son los partidos políticos, sin los cuales una democracia no se concebiría. La delegación de las partes alícuotas de soberanía, que según Rousseau poseen los ciudadanos, no cabe que se haga, en consecuencia, sino mediante la legal lucha que entre los partidos se suscite a ese fin; y, por tanto, sólo por una circunstancia excepcional y fortuita aquélla sería total. Lo normal y corriente es que los candidatos se repartan las partes alícuotas de autoridad soberana de sus correligionarios políticos, resultando, en definitiva, que ninguno de ellos concentra en sí la delegación de la totalidad, y que el que haya sido asistido con la mayoría, no puede ostentar—aun en el supuesto de la legitimidad de la delegación—más que una fracción de la soberanía total, repartida alícuotamente entre los ciudadanos.

La Lógica y la Aritmética—sentado el error fundamental de las democracias, o sea la posesión por los ciudadanos de partes alícuotas iguales de autoridad soberana—exigirían, por lo menos, que la soberanía íntegra se compusiese con sus diversas fracciones condensadas en el acto de la delegación en cada uno de los candidatos y que éstos actuaran con unanimidad al adoptar sus resoluciones para que fuesen obra de todos los fragmentos de la soberanía nacional y no tan sólo de alguno de ellos, aun el mayor. ¿Y cómo esa oligarquía, formada por hombres educados en doctrinas diferentes, inspirados por principios antitéticos, guiados por orientaciones diversas y persiguiendo fines encontrados, podía ser fuente de unanimidad en las decisiones? Y si, según lo expuesto, ésta es indispensable para poder afirmar que lo acordado procede de la soberanía nacional, hay que concluir, aunque la decepción amargue y el desengaño aplane, que en las democracias que altaneramente aseguraban ser las únicas concepciones políticas que engendraban la soberanía nacional, lo que así se de-

nomina es un mito como no se forjó otro alguno en el mundo, como no lo concibió jamás el espíritu más cualificadamente burlón que quepa idear. Rousseau, la Revolución y los intelectuales que al seguirles acreditaron esta burda doctrina de la soberanía nacional, se han burlado de la Humanidad entera, la han tomado por imbécil y la han cubierto de vilipendio al conseguir de ella que, como dogma de fe, aceptase semejante tejido de falsedades.

Y no es eso sólo. Ni aun en caso de actuación conjunta de los representantes de los partidos políticos podría asegurarse con certeza que la había consagrado—seguimos siempre dentro de la hipótesis rousseauiana—la soberanía nacional. No basta, en efecto, que los investidos por los partidos políticos con la delegación de sus respectivas fracciones de soberanía procedan conjunta y unánimemente para que sus resoluciones puedan ser consideradas como emanadas de la soberanía nacional. Si ésta ha de ser íntegra, la delegación ha debido ser total, es decir, que en ningún caso puede dejar de delegar su parte alícuota de autoridad soberana alguno de los ciudadanos de un Estado, forme o no parte de los partidos políticos que en el mismo pululen. Si 10.000—siguiendo el ejemplo puesto por Rousseau—es el número de aquéllos, los 10.000, sin que uno falte, han de delegar sus respectivas partes alícuotas de autoridad soberana, so pena de que ésta no aparezca debidamente integrada, y, por lo tanto, no sea plena soberanía. La imposibilidad material, física, de semejante supuesto es bien notoria.

No sólo, pues, en las democracias no cabe el ejercicio de las altas funciones de la soberanía nacional, en razón a que la diversidad de partidos, que es su característica, impondría, para integrarla, la acción conjunta y unánime de los representantes designados, sino porque la delegación por todos los ciudadanos—sin ninguna excepción—de las partes alícuotas de soberanía que poseen, es totalmente imposible, no ya en los grandes Estados, sino hasta en los de extensión más reducida. Pretender que no haya en ellos siempre un importante número de ciudadanos enfermos, ausentes, insumisos, perezosos, indiferentes, es tan absurdo como cualquiera antítesis de los axiomas matemáticos más indiscutidos e indiscutibles.

¡Y qué decir del colofón incomparable que puso Rousseau a todo el incongruente amasijo de quimeras en que apoyó su con-

cepto de la soberanía nacional! Los que intervinieron en el pacto social cuyo fin primordial era que «cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y quede tan libre como antes», crearon ciudadanos de varias categorías. Cuanto mayor es el Estado—nos dice—más disminuye la libertad. ¿Por qué cosa tan extraña? Porque—asevera—«permaneciendo el súbdito uno, aumenta la relación del soberano en razón del número de ciudadanos».

Aquí Rousseau olvidó todo lo que hasta entonces había dicho, más las nociones de Aritmética que aprendió en su niñez. Porque si el súbdito permanece uno y del pacto surge el soberano, la soberanía no puede ser más que la suma de todas las fracciones de los contratantes; y, en consecuencia, la relación entre aquélla y éstos, que es la libertad de cada súbdito, no varía. Lo que a Rousseau hizo incidir en su torpe error fué la necesidad ineludible de dar al Estado, cualquiera que fuese su extensión, la misma soberanía, con lo que permaneciendo constante en las relaciones del Estado a sus súbditos el numerador, cuanto mayor fuese el denominador—número de súbditos de un Estado—menor sería su cociente, en el que Rousseau ve la libertad individual. Pero la regocijada conclusión, por reducción al absurdo, descubre en toda su desnudez el mendacio revolucionario. Si la soberanía nacional es el resultado de las libertades individuales, aquélla variará en cada Estado según el número de ciudadanos, de partir del supuesto de igualdad entre todos ellos. Tendremos así unos Estados con mayor soberanía que otros, lo cual, en definitiva, sería afirmar tan sólo la del que contase mayor número de súbditos. Si, por el contrario, la soberanía nacional es la misma cualquiera que fuese la cuantía de los ciudadanos, la Nación deberá ser considerada como cosa distinta de «los particulares que lo componen». Su soberanía, entonces, no podrá tener su origen en la libertad de los últimos. La doctrina de Rousseau se niega igualmente a sí misma, tanto al ser conducida a negar la soberanía nacional de todos los Estados del mundo, menos la del que tenga el mayor número de súbditos, como al afirmarla. O se frustran sus pretensiones de derivar del pacto social el nacimiento de un cuerpo político con su unidad, su yo común, su vida, su voluntad que sea el soberano; o ha de reconocer la imposibilidad de obtener el fin que con el pacto se proponía, o sea «encontrar una forma de asociación que defienda y proteja, de toda fuerza común, a la persona y los

bienes de cada asociado, y por virtud de la cual, cada uno, uniéndose a todos, no obedezca sino a sí mismo y *quede tan libre como antes*. No cabe destino más triste para un sistema político.

* * *

Enfrente del mito incongruente, vergonzoso y sangriento a que la Revolución denominó «soberanía nacional», se levanta la realidad que con este nombre fué magistralmente estudiada por los teólogos, filósofos y políticos católicos. El abuso que de designación tan sagrada se ha hecho, no debe ser parte a que prescindamos de ella, sino más bien a reivindicarla como nuestra.

La sociabilidad natural humana, que en el artículo anterior quedó proclamada en contraposición al pacto social, y que por su propia naturaleza no tiene en su desarrollo más límites que los que puede ponerle la sociedad universal de la Humanidad, se manifiesta, en primer término, en la familia. Por su natural desenvolvimiento se pasa por etapas a la tribu, nómada primero, fija después con la denominación de ciudad o municipio, a la hermandad municipal más tarde, y, finalmente, a la nación; última manifestación concreta del principio de sociabilidad. No tiene, pues, la Nación sociedad alguna superior dentro del orden civil, ya que la universal no ha llegado a plasmar en moldes de unidad y las actuaciones del principio de sociabilidad en ese último grado afectan a las relaciones de carácter internacional; y por eso la nación es por definición soberana. Existe, pues, la soberanía nacional.

La tradición española en el particular no puede ser ni más noble ni más clara. «Se ha de advertir—son palabras de Báñez—que es distinto el dominio que tiene el rey de esos cargos del que tiene la república (en el sentido de nación); porque el rey lo tiene recibido de la república y, por consiguiente, con dependencia de la nación y ajustándose a ciertas leyes, de tal manera que no les ha de dispensar él según su voluntad, sino según la utilidad de la misma república.» Ningún rey o magistrado—dice Suárez—tuvo o ha tenido (según la ley ordinaria) inmediatamente recibida de Dios la soberanía política. Este es un egregio axioma de la Teología, y no dicho por burla y como lo dijo el rey Jacobo,

sino verdaderamente ; porque *bien entendido es verdaderísimo...* Y no es esto algo nuevo o un invento del Cardenal Belarmino, como el mencionado rey parece haberse figurado ; ni es ésta una doctrina enseñada solamente por los teólogos, sino que es también comúnmente defendida por los jurisconsultos.» «La potestad regia—asevera Molina—desciende del derecho humano de la república (usado siempre este vocablo en el sentido de nación).» «La potestad secular—proclama Vitoria—está en toda la república y de ella se deriva a los magistrados y a todos los demás poderes. La república temporal es una república perfecta e íntegra ; luego no está sujeta a nadie fuera de sí ; de lo contrario, no fuera íntegra ; luego puede constituirse a sí misma príncipe, de ningún modo sujeto a alguno en las cosas temporales.» «Por lo dicho se vé—léese en la admirable Encíclica *Inmortale Dei*—cómo Dios ha hecho copartícipes del gobierno de todo el linaje humano a dos potestades, la eclesiástica y la civil ; ésta cuida *directamente* de los intereses humanos y terrenales, aquélla de los celestiales y divinos. Ambas potestades son *supremas cada una en su género.*»

Por eso, infligiendo un mentís a los ignaros tratadistas revolucionarios, las propias Cortes de Cádiz hubieron de dar solemne testimonio de esta nobilísima tradición española. «Para comprobar esta aserción—se alega en el discurso preliminar—la Comisión no necesita más que indicar lo que disponía el Fuego Juzgo sobre los derechos de la nación, del rey y de los ciudadanos ; acerca de las obligaciones recíprocas entre todos de guardar las leyes ; sobre la manera de formarlas y ejecutarlas, etc. *La soberanía de la nación está reconocida y proclamada del modo más auténtico y solemne en las leyes fundamentales de este Código.*»

Pero soberanía en entidad limitada y contingente como una sociedad política, no puede ser ni ilimitada ni absoluta. La Revolución que censuró en los extravíos de las Monarquías cristianas el absolutismo, creó y dió alientos al verdadero : al absolutismo de las democracias, en cuya ilimitada voluntad puso la fuente del Derecho. Y no se dió cuenta de que tan absurdo como un rey absoluto es un Parlamento absoluto, o una Nación absoluta, o un pueblo absoluto. Y dos claros límites de la soberanía nacional se hallan en la ley de su naturaleza y en las propias de los elementos que la constituyeron. La primera limita la soberanía nacional

por arriba ; las segundas por abajo. Por ley de su naturaleza la soberanía nacional no puede traspasar el fin que a la Nación asigna el Derecho natural ; por las que rigen a la familia, al Municipio y a las hermandades municipales, no puede estorbar el ejercicio de las actividades con que autárquicamente alcanzan sus fines sin que otras se interpongan entre el sujeto y el objeto. Y nada hay que decir de la limitación nacida de órdenes superiores de fines, no en cuanto al propio en que—como proclama el texto de León XIII más arriba transcrito, la Nación *goza de potestad suprema*—sino en cuanto a la natural subordinación de un fin inferior a otro superior. La soberanía nacional tiene así en su ejercicio un cauce perfectamente señalado. La religión y el Derecho natural le impiden invadir esferas superiores a la que le es propia ; las autarquías infrasoberanas oprimir con su fuerza a lo que ella está sujeto. A las garantías puramente escritas que las democracias proclaman, la concepción tradicional de la soberanía nacional opone otras orgánicas que verdaderamente deberían calificarse de *constitucionales* porque su raíz está en la constitución natural de la sociedad política.

Y había de ser así, porque la soberanía no *emana* de la Nación, sino que *reside* en ella ; es decir, no es atributo que la Nación se ha dado a sí misma, sino que lo ha recibido. Ya veremos cómo Rousseau olvidó hablar de autoridad antes que de soberanía, siendo así que la autoridad es lo esencial en el concepto de sociedad, y la soberanía una categoría de relación. Pues Dios, que al hacer al hombre sociable fué el autor de la sociedad, a la vez que del hombre, por la ley que la impuso, consagró la autoridad ; la cual goza de la soberanía cuando corresponde a una sociedad que en género no tiene superior. Y así la soberanía *reside* en la Nación porque con la ley de su constitución la recibió de su Creador, como nota de su autoridad ; no *emana* de ella como algo por la Nación elaborado.

De qué modo la soberanía reside en la Nación y cómo actúa en ella, será tratado en el próximo artículo al combatir el falso dogma de la delegación de la misma.

VÍCTOR PRADERA

La obra de España en América vista por un americano

BREVE APOSTILLA ACTUAL DE UN ESPAÑOL

El ilustre diplomático argentino Sr. Levillier, tan conocido en Madrid, ha desarrollado en la Universidad de la Sorbona una serie de ocho conferencias, acerca del descubrimiento, conquista y colonización de América.

El público, numerosísimo y selecto, que llenaba el amplio anfiteatro Turgot, y en el que se veía nutrida representación de la nueva juventud universitaria francesa, siguió con creciente interés las conferencias, y aplaudió calurosamente al distinguido hispanista.

Con acopio de materiales y documentos históricos, subordinando su relato y sus deducciones a los más severos criterios de la investigación y de la crítica, acertó a trazar el cuadro de la epopeya española en el Nuevo Mundo, tan desfigurada y calumniada por el error de unos y por el odio de otros.

Describió el ciclo de los descubrimientos, siguiendo la ruta de las carabelas y expediciones de Colón, los Pinzones, Balboa, Solís, Hernández de Córdoba, Grijalva, Ponce y Magallanes, y el remate de este período señalado por la vuelta al mundo que realizó Elcano. Y, unida estrechamente a la empresa descubridora, la obra de penetración y de conquista a través de territorios inmensos y desconocidos, de montañas gigantescas, de ríos caudalosos, de pueblos y de razas cuya mentalidad, cuyos elementos, cuya distribución geográfica y cuya organización política ignoraban to-

talmente y habían de ir aprendiendo por tanteos, de suprema habilidad y de inagotable esfuerzo.

La falsa acusación de crueldad que generalmente se lanza contra los conquistadores españoles, quedó deshecha por la documentada y serena reivindicación de un historiador americano, de tan alta condición cultural y moral como el Sr. Levillier.

Ni Cortés, ni Pizarro, ni Balboa, ni Valdivia, ni Quesada, ni ninguno de los grandes capitanes españoles, tenían espíritu de crueldad, ni hicieron más de lo preciso para asegurar el éxito de sus empresas, llevadas adelante con escasísimos medios, frente a poderosos adversarios indígenas. Pudo haber, y nada de extraño tiene que los hubiera, en una obra de tan colosal magnitud, en el tiempo y en el espacio, casos aislados como el de Ojeda y el de Almagro; pero fueron siempre reducida excepción, que no influye en la justa y total caracterización de la conquista.

La desproporción de fuerzas, era enorme. «Una divinidad—decía en su conferencia sobre la conquista de Méjico—parecía suspender para estas gentes las relaciones que rigen entre los números. Los españoles eran 400, solamente 400, y habían triunfado, sin embargo, en ocho meses, de 40.000 en Tabasco, de 30.000 en Tlaxcala y de la sorpresa de Cholula... Y ahora, al entrar en la capital del Imperio de Moctezuma, se encontraban con una ciudad de 350.000 habitantes...».

Pizarro, con 168 hombres, se apoderó de Atahualpa, rodeado de 50.000 guerreros indios, y sojuzgó el Imperio de los Incas.

Y no se olvide que Moctezuma—como el Sr. Levillier señala—era «ladino y cruel», y Atahualpa, «sútil, paciente y felino». En cuanto a los pueblos con quienes nuestros soldados hubieron de luchar, contra lo que algunos historiadores han pretendido, tenían, en general, «espíritu guerrero», y abundaban los «inteligentes, robustos, astutos, hostiles y crueles...». «En las dos grandes naciones (correspondientes a Méjico y Perú) como en otros pueblos indígenas menos organizados, las guerras intestinas eran frecuentes, los caciques más fuertes oprimían a los más débiles, y los caníbales robustos, se comían a las razas vegetarianas».

Cortés, Pizarro, Quesada, Valdivia, hubieron de hacer derroche de habilidad, de perspicacia y de perseverancia, a la vez que de estrategia, de acometividad y de valor.

La realidad fué bien distinta a como una historia falseada y

hostil, ha querido presentar el cuadro de la conquista española.

Las Casas, en su polémica con Sepúlveda, afirmaba que los indios eran por naturaleza «pacíficos, dulces y humildes». La fe de Jesucristo debía ser extendida entre ellos de una manera «pacífica, amorosa, dulce y caritativa, con humildad y buenos ejemplos».

Comentando estas ideas, dice el Sr. Leivillier: «Los caribes, los chiriguanaes, los diaguitas, los araucanos, los guaraníes, los aztecas mismos, y tantos otros pueblos indígenas, estaban muy lejos de poseer estas cualidades de dulzura que Las Casas atribuye a los infieles de América».

«Es cierto que los misioneros podían circular por las costas, penetrar en el interior y convertir pequeñas tribus que no sintiesen su integridad comprometida por predicadores aislados, pero no cabe admitir este método como aplicable a los pueblos de un Moctezuma o de un Atahualpa. Todos estos indígenas eran fervorosos. ¿Por qué iban a abandonar sus dioses? Era preciso probar que el de los blancos les superaba. Y ¿cómo llegó a lograrlo Cortés sino volcando los ídolos de Cozumel, de Tabasco, de Campoalla, y demostrando que nada malo resultaba de ello? Los indígenas respetaron al Dios de los vencedores, pero ¿quién se hubiere atrevido a esta prueba, sin tener al lado un ejército?»

Sale al paso una objeción repetida por muchos contra la cristianización de América por los españoles. Aquellas razas indígenas, singularmente los Imperios de los Aztecas y de los Incas, poseían una elevada civilización y una religión propia, antes de la llegada de nuestras carabelas. ¿Por qué—dicen los impugnadores—no haberlos dejado vivir con arreglo a sus creencias y a sus costumbres?

El Sr. Leivillier recuerda que en Cholula, centro religioso del Imperio de Moctezuma, comparable a la Meca de los mahometanos, cada año se sacrificaban cerca de 6.000 víctimas humanas en sus 200 templos. Y recoge asimismo el relato de Bernal Díaz, al referirse a una pila de 133.000 cráneos cerca del gran «teocali» central en Tenochtitlan, capital del Imperio, añadiendo que las había parecidas cerca de cada templo y en cada ciudad.

En el asalto a esta misma capital de Méjico, 62 españoles cayeron en poder de los Aztecas que los torturaron y sacrificaron.

Bernal Díaz y Oviedo nos han dejado detalles de estas ceremonias, que terminaban a menudo con comidas de los caníbales.

Los españoles—decía el conferenciante—enseñaron a millones de indígenas a vivir entre sí sin matarse, suprimieron sus idolatrías y sus sacrificios, los hicieron cristianos, combatieron la embriaguez, la pereza, la suciedad, el sortilegio y otras costumbres salvajes, como la deformación craneana y la sodomia; les dieron hábitos de trabajo, y elementos para hacer lo que jamás habían conocido.

No es justa la imputación de que el indio sufriera bajo nuestro sistema económico colonial, una esclavitud social. El conferenciante analizó la condición de las clases inferiores de la sociedad en Alemania, Hungría, Inglaterra, Francia y España misma, en épocas contemporáneas a la de nuestra colonización en América, para venir a la conclusión de que aquella superaba a la corriente en Europa.

Una legislación social, reglamentaba los métodos y las horas de trabajo, y amparaba especialmente a la mujer y al niño.

«Las leyes dictadas a propósito de los indios, como las medidas humanitarias adoptadas por los Reyes y Virreyes para asegurarles la mejor suerte posible en la organización civil, forman parte de la acción espiritual de la conquista. El destino de los indios fué la resultante de dos fuerzas contrarias: la de los Reyes, que exigían para ellos todos los miramientos; la de los Encomenderos, que los reclamaban para el trabajo... Esta lucha, cuyas vicisitudes son visibles en el texto variable de las leyes, se repetía en América como un duelo entre los Virreyes, las Audiencias, los Gobernadores, los Sacerdotes y los Obispos, de una parte, y los Encomenderos de otra.»

Los españoles introdujeron en el Nuevo Mundo todo lo que se llama hoy civilización, y desarrollaron y educaron las condiciones nativas de los indios para determinados oficios e industrias. «Los Reyes se interesaron personalmente en el envío de las primeras semillas y de los primeros animales domésticos, e hicieron llevar todos los elementos civilizadores existentes en la vida social de España, tales como el acero, el hierro, la carreta, el cristal y la rueda. Si se reflexiona algunos instantes sobre lo que estos progresos significan en toda nación, se medirá el beneficio que introdujeron sobre toda la extensión del inmenso continente, para

los millares de indígenas y de mestizos que recibieron estas ventajas».

Un extremo poco estudiado hasta ahora, que el Sr. Levillier desarrolló con lucidez y originalidad, acompañando su explicación de grandes mapas y gráficos alusivos: las fundaciones de ciudades, y el establecimiento de redes de comunicación, haciendo observar que casi todas las poblaciones creadas por los españoles, con alguna excepción rarísima—como la de Potosí—han subsistido y prosperado, en forma que acredita su acertado emplazamiento.

La conquista fué al mismo tiempo una obra guerrera y social; un conjunto de materialismo positivo y de idealidad, una transformación de vida bárbara e inquieta, en una vida dotada de todo lo que las viejas naciones europeas habían creado para el bienestar y la evolución superior de los hombres.

Cuando la vida se normalizó en América, los españoles enseñaron a los indios el alfabeto y los números. En 1549, seiscientos niños indios recibían la enseñanza de los Franciscanos en Chíncha (Perú). Fundáronse colegios para blancos y mestizos en cada gran ciudad. Existían igualmente hospitales, creados por los Cabildos, en numerosas poblaciones indígenas. Lima, Méjico, Bogotá y Santo Domingo, tuvieron ya universidad en la época de Carlos V y Felipe II. Otras fueron establecidas en Córdoba (Argentina) y en La Plata (Charcas-Bolivia), en 1612 y 1623. Seis Universidades funcionaban, pues, en América, antes de que hubiera transcurrido un siglo desde las empresas de Cortés y de Pizarro.

En la colonización de América, el problema espiritual dominó sobre cualquier otro en el ánimo de los Reyes. Fué además una obra de Estado señalada por los esfuerzos de los Poderes para organizar la sociedad, establecer la justicia, catequizar el indio, elevar al mestizo y obligar al blanco a respetar sus derechos.

Todo el mecanismo y todo el espíritu animador de la obra colonizadora, fué minuciosamente descrito y certeramente destacado por el conferenciante. La organización de la jerarquía, el contrapeso de poderes de los Virreyes y de las Audiencias, la enseñanza y la justicia, la repoblación y el régimen económico y mercantil, el Consejo de Indias, en su triple acción legislativa, administrativa y judicial; todo desfiló en ordenados y completísimos cuadros descriptivos en las documentadas explicaciones del dis-

tinguido conferenciante, quien subrayó la legítima gloria que corresponde atribuir a hombres tan representativos como el Virrey Toledo, Aguirre y Matienzo.

Destacada misión correspondió a la Iglesia, en tan noble empresa colonizadora.

«En la conquista, y especialmente después de las primeras dificultades de acomodación de los españoles y de los indígenas a la nueva vida social, la Iglesia y las Ordenes religiosas fueron las educadoras en las ciudades. En los campos, los misioneros protegían al indio y enseñaban el dialecto a los blancos.

«La obra de la Iglesia y de sus misioneros, paralela desde el principio a la de los conquistadores, adelantados, virreyes y oidores, se caracterizó por una acción persuasiva, comprensiva y desinteresada, tan hermosa, que puede parangonarse en valor moral a la epopeya de la conquista. Religiosos y sacerdotes fueron los primeros educadores y los primeros catedráticos de las Universidades; fueron también los primeros maestros de lengua general para los indios, y los únicos casi que nos han conservado en sus gramáticas y en sus vocabularios, los secretos que sin ellos se hubieran perdido, de los dialectos, de las costumbres y del «folklore» indígena. Fueron naturalistas y geógrafos, arqueólogos y cronistas, hombres de Estado para las necesidades de la gobernación, en los Consejos que los Virreyes reunían para decidir las cuestiones más graves relativas a los indígenas. Fueron fuerzas de progreso y propagadores de cultura. Todas las Ordenes, cada una en la esfera especial de acción trazada por su fundador, supieron ser útiles en aquella vida naciente» (1).

Para el Sr. Levillier, el misionero más representativo de los que actuaron en aquellas regiones en el siglo XVI, fué el jesuita P. Barzana, a quien calificó de verdadero santo. Aprendió y enseñó en Charcas y en La Plata, el quichua, el aimara y el puquina; y a los sesenta y tres años, todavía se consagró a aprender otras lenguas bárbaras, especialmente la de los chiriguanaes, gen-

(1) El Sr. Levillier recomendó la lectura de los dos volúmenes relativos a los Prelados, Concilios, Ordenes y Sacerdotes de Perú, Charcas, Tucumán y Río de la Plata, denominados «Organización de la Iglesia en el Virreinato del Perú», y los dos volúmenes de los «Papeles de los Eclesiásticos de Tucumán»; todos publicados recientemente por la Biblioteca del Congreso Argentino.

tes feroces y sanguinarias que comían la carne humana. «Deseo—escribía el P. Barzana en una hermosísima carta—que la muerte me sorprenda mientras predico el Evangelio de la paz y de la vida...».

«Sin duda—comentaba el Sr. Levillier—la misión que les incumbía llevar a cabo, levantaba las almas por encima del nivel normal».

La fe religiosa alentó también a los soldados españoles. Hernán Cortés llevaba como emblema, un estandarte de raso negro bordado en oro, con una gran cruz roja entre dos llamas azules y blancas, que tenía este lema en latín: «Amigos, sigamos a la Cruz, y, bajo este signo, si tenemos fe, venceremos».

La fe movió el ánimo de la Reina Católica, e inspiró constantemente la acción de la Corona. «No se puede dudar un instante, teniendo ante los ojos las órdenes dadas por Isabel, Fernando, Carlos V y Felipe II, que la seguridad de salvar el alma de los indios, y adquirir la gloria por una obra grandiosa y durable, ejerció en sus espíritus y en sus decisiones una influencia todopoderosa».

«Afirmo—dijo el ilustre diplomático argentino—que España, en la naturaleza de los objetivos perseguidos, como en su acción, es, desde hace siglos, víctima del más colosal error judicial que la historia haya conocido. He insistido en el error de los historiadores americanos de haber tratado fragmentariamente la conquista, en vez de mirarla en su conjunto de sistema venoso, en lo que yo he llamado su unidad espiritual, para enlazar los hechos a sus causas y dar a las decisiones que durante largo tiempo parecieron caprichos, la dignidad del pensamiento que de lejos las había concebido».

Las palabras finales de su última conferencia fueron consagradas «a los Reyes que tomaron parte desde lejos en la obra civilizadora de España en América».

Evocó la figura excelsa de la Reina Isabel, y dió el máximo realce a su frase dirigida a Colón, cuando, al verle traer consigo indios, le negó derecho para vender sus vasallos, esto es, para tratarlos como a esclavos. Esta voz femenina, salida de labios de una Reina del siglo XV, e inspirada tan sólo en sus sentimientos, fué «como la esencia que quedó luego depositada en las leyes, en

la tradición y en los medios adoptados para proteger y salvarguardar al indígena americano».

Trazó de mano maestra las semblanzas del Rey Católico, de Carlos V y de Felipe II, destacando la personal intervención de todos ellos en la gigantesca obra colonizadora, y terminó con esta frase: «En las siluetas de estos Reyes, como en los temas de las otras conferencias, he procurado componer una visión de conjunto, y deseo que los aspectos elegidos, hayan bastado para ilustraros acerca de las calumnias que desfiguraban la Historia, interesaros en la inteligencia creadora de los hombres que dirigieron la conquista, y persuadiros de que la obra de España en América, no fué una destrucción sino una construcción humanitaria, religiosa y social, digna de los asombrosos hechos de armas que la habían precedido».

Más ardua que de ordinario fué, en este caso, la tarea de extractar en breves páginas el interesante y denso contenido de ocho conferencias, llenas de originalidad, de agudeza, de enjundia y de documentación. Anduve no pocas veces perplejo entre la necesidad de condensar sumariamente los temas, por agobios de espacio, y mi deseo de no privar al lector de una más amplia transcripción, que le permitiera conocer en detalle tan notable trabajo de seria investigación, y saborear sus muchas bellezas literarias.

Creo haberle ofrecido, sin embargo, la sustancia y el nervio de esa admirable reivindicación de la verdad histórica y de la obra de España durante aquel siglo XVI, el más grande, universal y profundo de nuestra Historia, aun cuando tantos extranjeros lo denigren y algunos españoles afecten desdenarlo.

«Enlacemos los hechos a sus causas», decía el Sr. Levillier. Y la causa fundamental de aquella obra de titanes, creadora de un mundo nuevo, no fué otra sino la misma que sostuvo durante ocho siglos la epopeya de la Reconquista, hasta rematar en Granada la unidad nacional, bajo el signo de la Cruz.

Enlacemos también nosotros otros hechos, cuya contemplación ha correspondido tristemente a la generación en que vivimos, con sus causas profundas, y será inútil que busquemos éstas en las raíces de nuestra historia, como no vayamos más allá de Recaredo, o lo que es lo mismo, a los bárbaros por civilizar.

José DE YAGUAS MESSÍA

Acerca de la investigación en Medicina

ACEPTANDO el consejo de Cajal a los intelectuales: que no se consideren enervados al contemplar con admiración excesiva la obra de los grandes talentos, la cual si se examina detenidamente y con espíritu inquisitivo, nos muestra pronto los defectos y lagunas que encierra, tengo el arrogante atrevimiento de corregir, mejor dicho, de añadir, a las cualidades que debe poseer el investigador, según el pensamiento del más grande de nuestros sabios contemporáneos, una más.

Según Cajal, estas cualidades son: la independencia mental, la curiosidad intelectual, la perseverancia en el trabajo, la religión de la patria y el amor a la gloria. Mas yo encuentro que falta entre éstas aquella que sobrepuja a todas, y es: el amor a la verdad. Sin el amor a la verdad no puede inspirarnos confianza la obra del científico ni en el planteamiento del problema que la investigación pretende dilucidar, ni en los métodos seguidos para esclarecerle, ni en las conclusiones de la obra realizada, en las cuales debe verse, por encima de todo, la conciencia del autor tanto, por lo menos, como el equilibrio de sus juicios.

¡Investigar! He aquí un verbo del cual se usa y se abusa en estos tiempos por algunos de nuestros más conocidos intelectuales, quienes creen que basta organizar oficialmente planes de oposición a cátedras sobre la base de la aportación de muchos folletos, memorias y monografías, para considerar que se ha resuelto el problema de tener muchos y buenos investigadores.

La investigación es otra cosa ; es algo más espiritual, más independiente de las intervenciones protectoras, más espontáneo en suma.

El ejemplo de nuestro gran Cajal enseña cómo debe surgir el investigador. Mucho antes, desde luego, de que nazca la ocurrencia de investigar al lado de quien por su situación política y social pueda pagarle aquella investigación tendenciosa y bombeadora de la escuela, con una plaza de catedrático o con un puesto de médico en alguno de los Hospitales de más fuste.

Dejemos la palabra a nuestro histólogo (1) :

«Estudiaba yo tercer año de Medicina y había en diversos libros aprendido los pormenores del fenómeno mencionado—la circulación de la sangre—pero sin que estas lecturas encadenaran mi atención ni produjeran corrientes internas de pensamiento. Mas cuando uno de mis amigos, el Sr. Borao, Ayudante de Fisiología, tuvo la gentileza de mostrarme la circulación en el mesenterio de la rana, en presencia del sublime espectáculo sentí como una revelación. Entusiasmado y conmovido al ver girar los glóbulos rojos y blancos como los cantos rodados al ímpetu del torrente ; al notar cómo por virtud de su elasticidad los hematíes se estiraban y pasaban trabajosamente por los más finos capilares, recobrando—salvado el obstáculo—súbitamente su forma, a la manera de un resorte ; al advertir que al menor impedimento en la corriente se entreabrían las junturas del endotelio y sobrevenía la hemorragia y el edema ; al reparar, en fin, cómo el latido cardíaco, atenuado por la excesiva acción del curare, sacudía flojamente los hematíes atacados... parecióme como que se descorría un velo en mi espíritu y se alejaban y perdían las creencias en no sé qué misteriosas fuerzas a que por entonces se atribuían los fenómenos de la vida.»

Esta grande, aunque elemental observación de la circulación sanguínea en el mesenterio de la rana, bastó para despertar el entusiasmo de Cajal por la Ciencia y por la investigación biológica. ¡Qué diferencia de aquellos otros profesionales que sin haber dado muestras previas de sencilla y sincera vocación, se lanzan con fines de reclamo a explotar un tema, para cuya resolución

(1) «Reglas y consejos sobre investigación científica». Sexta edición, página 97, año 1928.

ni se sienten preparados ni les preocupa, en verdad, el éxito efectivo, con tal de conseguir el resultado que se proponen, utilizando aquellos discutibles y muchas veces enrevesados resultados en su propio beneficio!

¡Cuán lejos se hallan los tales investigadores de poseer las cualidades señaladas por Richet como indispensables al hombre de genio, en el cual, según el ilustre fisiólogo francés, se juntan los idealismos de Don Quijote con el buen sentido de Sancho!

Parece natural que el joven, atraído por el trabajo científico, sea de Clínica o de Laboratorio, comience por adquirir las enseñanzas elementales que son, al mismo tiempo, las de fundamento; que se prepare una experiencia al lado de los maestros, como ayudante de los mismos en sus trabajos, que repita una y otra vez los hechos hasta convencerse de su competencia para reconocerlos, provocarlos y modificarlos, según las leyes del determinismo experimental. Sólo después de algunos años de trabajo semejante estará capacitado nuestro aspirante a científico para imaginar y conseguir resultados originales en los empeños de nuevos problemas.

Claro que esta preparación es la que corresponde llevar a la mayoría de los cerebros distinguidos que no rebasan el límite del hombre equilibrado, porque los genios, tan raros y cada vez más raros conforme las exigencias de la cultura y de la técnica aumentan para formar el tipo del moderno y destacado inventor o descubridor, no obedecen a estas reglas, aún cuando hay que decir con verdad que tampoco les estorban.

¿La preparación a que aludimos es la que siguen nuestros investigadores contemporáneos? Con la experiencia que me da largos años de profesorado en contacto con la juventud escolar y el haber pertenecido hasta hace muy poco a la Comisión juzgadora de todas las tesis que se presentaban para aspirar al grado de Doctor en la Facultad de Medicina de Madrid, me atrevo a decir que no se sigue aquel camino, al menos en la mayoría de los casos.

Fué psicológicamente curioso lo que sucedió en nuestra Facultad cuando, hará unos ocho o nueve años, se acordó nombrar la Comisión filtro, examinadora de las Memorias doctorales. Meses antes, siguiendo una tradición muy larga, la mayoría de los trabajos que se presentaban ante los Tribunales de

Doctorado, eran muy endebles, en términos generales. De vez en cuando alguno que otro, bastante completo en la Bibliografía, si bien escaso de nuevas aportaciones. De tarde en tarde, una tesis feliz, reveladora de un cerebro inteligente, bien dotado para el hallazgo y preparado concienzudamente en el problema planteado.

La deficiencia general en los trabajos doctorales, hizo elevar las exigencias por parte de la Comisión aludida. Y muy rápidamente las condiciones de las tesis cambiaron radicalmente; a mi entender hasta con exceso, pues basta recorrer los títulos y examinar las conclusiones de las numerosas de los años últimos, para verse sorprendidos con la transformación en la factura de los trabajos presentados.

No he de negar que el mayor rigor en el examen produjo la saludable reacción, haciendo más cuidadosos a los candidatos en la redacción de sus Memorias; tampoco he de negar que esto fué causa de un estímulo no solamente en los interesados, sino en los Centros de formación científica de los mismos, que hizo aumentar la tara y la presión del contenido; pero, a decir verdad, fueron muchos los casos en que el Tribunal examinador no pudo adquirir el convencimiento de la exactitud de aquellos problemas experimentales o clínicos de suma dificultad para su comprobación, ya por falta de tiempo, ya por ausencia de hechos clínicos análogos o incluso por limitación en la competencia de los mismos jueces. He llegado a adquirir la sospecha de que algunas de las investigaciones consignadas en las tesis aprobadas por nosotros, no reflejaban la veracidad ni el acierto de sus conclusiones.

Es difícil creer que un país que lleva, en general, un ritmo lento de trabajo, pueda tan instantáneamente, como sucedió con nuestras Memorias doctorales, transformarse. Es más, las docenas y docenas de trabajos con forma exquisita y de aspecto ultraeuropeo que hemos examinado en la etapa a que me refiero en nuestra Facultad de Medicina de Madrid, no creo que hayan sido motivo de un cambio en el concepto internacional respecto a nuestra producción científica, y tampoco me parece que se ha realizado una publicación de los mencionados trabajos, por lo menos en la cuantía que hubiera sido deseable, en los periódicos y revistas científicos consagrados por la cultura mundial solvente.

¿Qué significa ésto? ¿La modestia inconcebible de autores que, por otra parte, fueron suficientemente arrogantes para pasar rápidamente de la no producción, naturalísima en la juventud, de la mayoría de los candidatos y del escaso tiempo de abandono de las aulas, a la producción pretenciosa o muda confesión de que aquella labor presentada ante un Tribunal que no podía conocerlo todo, comprobarlo todo e interpretarlo hasta sus últimas consecuencias, tal vez no pudiera resistir las objeciones derivadas de una discusión más generalizada y más al alcance de otros científicos nacionales o internacionales verdaderamente competentes en aquél punto preciso del problema planteado?

Y conste que al hablar de las dificultades y defectos en el examen de estos trabajos no quiero eludir una responsabilidad ni tampoco decir que los examinadores, dentro de las posibilidades de tiempo y medios, hayan faltado notablemente a su deber. La cantidad de graduandos verdaderamente extraordinaria, la complejidad y novedad de los temas abordados, tienen indiscutiblemente una gran influencia en la falta, en ciertos casos, de un examen concienzudo. Con el criterio de benevolencia aún dentro de mayores exigencias por parte de los jueces, es indudable que han pasado tesis que no debieron ser aceptadas si se hubiera hecho o si se hubiera podido hacer, una crítica imparcial y detenida de las mismas.

Examinemos ahora otro aspecto del problema que tratamos. También aquí he de acudir al recuerdo de lo escrito por nuestro Cajal.

Con tendencia muy laudable, el ilustre maestro ha dicho que las empresas científicas exigen más que vigor intelectual, disciplina severa de la voluntad y perenne subordinación de todas las fuerzas mentales a un objeto de estudio, y como consecuencia de ello deduce que los biógrafos de sabios ilustres, al achacar las grandes conquistas científicas al genio antes que al trabajo y la paciencia, han causado un daño inconsciente a la flaca voluntad de los estudiosos o de los profesores, que pueden con estos testimonios disculpar su pereza con la modesta y desconsoladora confesión de su mediocridad intelectual. A este propósito cita Cajal algunas anécdotas de grandes hombres, tales como la que se refiere a Buffon, quien decía que «el genio no es sino la paciencia extremada», y que respondía al que le preguntaba

cómo había alcanzado su gloria : «pasando cuarenta años de mi vida inclinado sobre mi escritorio».

El propósito de nuestro biólogo es indiscutiblemente digno de encomio ; pero prescindiendo de idiosincrasias nacionales y de estímulos para modificarlas, puestos en el terreno abstracto de la verdad es lo cierto que aquellos conceptos merecen ser objeto de algunas observaciones. Es indudable que en la producción científica hay muchos grados. Entre la obra de los grandes conquistadores que transforman el aspecto de la Humanidad en una determinada rama de sus conocimientos y las más modestas elaboraciones que sólo hacen aquilatar, perfeccionar y modificar leve, aunque prácticamente, los descubrimientos y adquisiciones de máximo interés, hay una enorme gama de sujetos y de resultados que no pueden fundirse en la misma consecuencia. Mas aunque la suerte intervenga, con no poca influencia, en la calidad y alcance de los nuevos hechos, todavía es de creer que en la mayoría de los casos las grandes obras científicas van unidas en sus fecundos resultados a privilegiados cerebros y que el azar, tan importante seguramete que de él ha podido decir algún escritor ingenioso, refiriéndose a Courtois, que «no se sabe si fué él quien descubrió el iodo o si el iodo lo descubrió a él», no hay que exagerarlo. En este aspecto parece más benévola y más acertada la frase de Duclaux cuando, refiriéndose a la suerte en la investigación, declara que favorece a quien *la merece*.

En el análisis que venimos haciendo, no cabe duda que nos referimos a sujetos aptos para la investigación ; pero éstos no son, desgraciadamente, todos los que publican hechos supuestos originales, ni los que abruman las prensas con obras, artículos, folletos y monografías. Existe una inmensidad de escritores sin aptitud, otra sin preparación, otra sin moralidad. Y toda esta falange, para lucirse, llena cuartillas y cuartillas con una labor unas veces indigesta, otras confusa, otras atractiva, pero falsa, otras con un aspecto de exactitud y de corrección en los métodos que no ha existido nunca. Contra todos estos pseudo-investigadores, pseudo-escritores y pseudo-intelectuales, que son legión, hace falta crear un sistema defensivo.

ENRIQUE SUÑER

(Concluiré.)

La caída de un Trono

VII

"AL SERVICIO DE LA REPÚBLICA"

En medio del fragor de la batalla periodística en torno a las futuras Cortes, sonaron de pronto unos clarines solicitando la atención pública. Tratábase nada menos que de un nuevo «manifiesto» al país, del cual se venía hablando entre los elementos revolucionarios como un acto de enorme trascendencia para el porvenir de España. La novedad del manifiesto es que, esta vez, no iba firmado por ningún grupo de polítics profesionales ni comité de huelga, sino por un triunvirato intelectual decidido a intervenir en los destinos nacionales «al servicio de la República» en proyecto.

Eran dichos triunviros constituidos en heraldos del futuro régimen, D. José Ortega y Gasset, D. Ramón Pérez de Ayala y el Dr. Gregorio Marañón. Y acaso para muchos como yo, el aspecto humorístico de tan grave documento consistía en leer las firmas de los dos últimos estampadas tras de la de Ortega, unidos los tres fraternalmente por el idealismo republicano. ¡Qué verdadero milagro «laico» este, precursor de otras uniones inesperadas! ¡Vivir para ver!...

Cometió la Censura oficial el error de demorar unos días su publicación, con lo cual aumentó sólo la curiosidad general y la supuesta importancia del contenido. Cuando al fin apareció el llamante «Manifiesto», fué saludado por las salvas de la prensa revolucionaria y un clamor admirativo de los círculos intelectuales. ¡Ortega, Ayala, Marañón! Indiscutibles firmas de prestigio pues-

tas en constante circulación por los periódicos, pero de los cuales debemos separar el valor propio, individual, de cada uno y el valor *utilizable* para la causa revolucionaria. Era un acierto táctico reunir a estas tres personalidades de la cátedra, de la literatura y de la ciencia médica, como anzuelo tentador en el cual picarían innumerables ingenuos, *snobs* y «arrivistas» de distintas profesiones, muy halagados de ir en tan ilustre compañía.

No entra en mi propósito reproducir todo su extenso contenido, ni la intencionada crítica con que fué comentado el manifiesto en el *A B C* del 10 de febrero por una pluma anónima, penetrante como un bisturí. Sin embargo, algunos párrafos, por su tono solemne y su acerba censura contra el antiguo régimen, merecen recordarse. El triunvirato cree que ha llegado el momento histórico de salir a la arena política a remediar nuestros desastres nacionales.

—«Debieran ser personas mejor dotadas que nosotros—«confiesan»—para empresas de esta índole, quienes iniciasen y dirigiesen la labor. Pero hemos esperado en vano su llamamiento y como el caso no permite demora ni evasiva, nos vemos forzados a hacerlo nosotros, muy a sabiendas de nuestras limitaciones»...

Sin embargo, tan laudable modestia, ante el inevitable deber patriótico, se transforma bien pronto en abrumadora acusación de fiscales conscientes :

«El Estado español tradicional llega ahora al grado postrero de su descomposición. No procede ésta de que encontrase frente a sí fuerzas poderosas (tome nota el lector), sino que sucumbe corrompido por su propios vicios sustantivos. La Monarquía de Sagunto no ha sabido convertirse en una institución nacionalizada, es decir, en un sistema de Poder público que se supeditase a las exigencias profundas de la nación y viniese solidarizado con ellas, sino que ha sido una asociación de grupos particulares que vivió parasitariamente sobre el organismo español usando del Poder público para la defensa de los intereses parciales que representaba»...

Detengámonos un momento. Meditemos el alcance profético de estas palabras. Porque, dejando atrás «la Monarquía de Sagunto», parecen anticipar una descripción de lo que habrá de ser unos meses después la «República de Trabajadores» con sus «enchufistas» oficiales, sus clientelas privilegiadas y sus productivos cargos... al servicio del averiado presupuesto nacional.

Más adelante, explican su actitud diciendo :

«Por eso creemos que la Monarquía de Sagunto ha de ser sustituida por una República que despierte en todos los españoles, a un tiempo, dinamismo y disciplina, llamándoles a la soberana empresa de resucitar la Historia de España, renovando la vida peninsular en todas sus dimensiones, atrayendo todas las capacidades, imponiendo un orden de limpia y enérgica ley, dando a la Justicia plena transparencia, exigiendo mucho a cada ciudadano, etc., etc.»...

En suma, una República paradisíaca que no prevé ni las multas, ni los encarcelamientos, ni los destierros, ni la suspensión de los periódicos, ni la persecución religiosa, ni la quema de conventos, ni la prohibición de mítines «derechistas», ni otros mil abusos o deficiencias del poder público que unos meses después dejará pasar sin protesta, en sus manifiestos sucesivos, el nuevo triunvirato de redentores. Ilusionados, sin duda, entonces por un loable optimismo, que les guía hacia la Tierra prometida a la cabeza de este pueblo español desorientado, prosiguen :

«Esta es la labor ingente que el momento reclama. Nosotros nos ponemos a su servicio. No se trata de formar un partido político. No es razón de partir, sino de unificar. Nos proponemos suscitar una amplísima *agrupación al servicio de la República* cuyos esfuerzos tenderán a lo siguiente :»...

Hacen a renglón seguido un vibrante llamamiento al profesorado, Magisterio, escritores, artistas, médicos, etc. ; es decir, a todos esos elementos que en su mayoría ya simpatizan con la revolución solicitando, naturalmente, «la colaboración de la juventud». No he de omitir, al terminar las citas, un párrafo tan sustancioso como el siguiente :

«De corazón ampliaríamos a los sacerdotes y religiosos este llamamiento, que, a fuer de nacional, preferiría no excluir a nadie, pero nos cohibe la presunción de que nuestras personas carecen de influjo sobre esas respetables fuerzas sociales»...

Sí, la verdad ; no parece lo más indicado que tres notorios anticlericales, por no decir más, entre quienes se halla el propio autor de A. M. D. G. pretendan atraer hacia su causa a los curas y Ordenes Religiosas, cuya expulsión verían con un sentimiento muy parecido al júbilo.

Confieso que el famoso Manifiesto triangular (¡ todo un sím-

bolo!) levantó acaso demasiada indignación en aquellas altas esferas sociales tan frecuentadas entonces por Ortega y Gasset y Marañón. Ni el estrepitoso coro admirativo, ni el hondo resentimiento me parecían adecuados a esa repentina actitud exhibicionista, sino la sonrisa. ¡ Porque tiene que ver este severo enjuiciamiento de «la Monarquía de Sagunto» por quienes tan bien han medrado a costa de ella durante su apogeo! ¡ Sueños del Estado, cátedras, dietas, nombramientos de *real* orden, sillones en las Reales Academias y otras minucias bien aprovechadas que el régimen republicano no suele otorgar nunca a sus adversarios!

Así resulta que la actitud de Ortega, Marañón y Ayala, carece de la autoridad moral de un Sánchez Guerra o de un Unamuno arriesgando la cárcel o el destierro al provocar a la Dictadura abiertamente. En aquellos resulta un cálculo tardío, un gesto que lejos de iniciar virilmente una rebelión audaz, sólo pretende seguir la moda intelectual del momento, dándole enfática forma literaria. La tendencia es muy propia de Ortega y Gasset, como la prosa del manifiesto que lleva marcado su sello dogmático, algo pedante siempre. En realidad, hasta la víspera misma de la revolución, Ortega se ha resistido a abanderarse en las filas republicanas o a acaudillar grupos políticos, cosa que acaso perturbe su ánimo de pensador solitario. El ¡ *Defenda est Monarchia!*!, el «manifiesto» algo retrasado, obedecen más bien a la corriente revolucionaria que le arrastra a pesar suyo y al temor pueril de que las «vanguardias» y la «juventud rebelde» le consideren anticuado. Circula asimismo el rumor, como dijimos anteriormente, de que la empresa periodística de *El Sol* ha exigido, en forma imperativa, de su afamado colaborador su apoyo personal en la campaña revolucionaria.

No tendría nada de extraño que ello fuera cierto. Le era casi imposible a Ortega desatender a la poderosa empresa periodística que tanto ha agrandado su figura intelectual, no sólo por razones pecuniarias, sino también por su afición a los bombos que hoy suelen hacer coro a sus mínimas expansiones orales o escritas. En el fondo, Ortega y Gasset es un hombre víctima del ambiente de su tiempo, incapaz de renovarlo como él quisiera; todo lo más de adaptárselo dándole apariencias de originalidad al asimilarlo a su sibilino estilo literario. Es un docto catedrático, saturado de cultura germánica, y además, un fino catador de nove-

dades filosóficas y literarias, llámense Spengler, Keiserling o Proust. Su habilidad consiste en haberse convertido en un *boy scout* explorador de panoramas ideológicos europeos y, deslumbrar a su ingenuo público, en sus largos folletones, presentándose a España como un descubridor de... cosas ya descubiertas allende las fronteras. Ignoramos por qué se persiste en llamar «filósofo» a Ortega cuando su labor divulgadora es más bien la de un *ensayista* de espíritu inquieto que le impulsa a asomarse a todos los horizontes y a abordar con su pluma todos los temas, aunque no siempre con igual fortuna. Nunca podrá olvidar Ortega y Gasset lo que le debe a Buenos Aires, que le transformó de pronto en intelectual mundano y elegante. Después, en Madrid, se le abrieron los salones más encopetados y figuró en ellos como «filósofo» sentencioso y atildado. Ciertas bellas damas aristocráticas—incapaces de abrir *El Espectador* o *España Invertebrada*, salvo en las noches de insomnio—, extasiábanse ante su platónico Don Juan, hipnotizadas por la mirada ardiente, la voz profunda y el ademán estudiado de quien lanzaba ideas o teorías en el aire jugando con ellas como un prestidigitador. Ortega ha llegado a ser el actor de sí mismo, la *imitación del superhombre* impuesta a la credulidad del público por una tenaz campaña periodística. También ha sabido aprovechar las oportunidades y valerse de apariencias engañosas, aunque en esto le aventaja Marañón. Mientras brilló la aristocracia fué bien notoria la debilidad del «filósofo» por verse entre duquesas y condesas, comer en los palacios nobiliarios, e incluso en los banquetes regios. Quizá su mayor vanidad consistía en atraer a sus conferencias a esas damas linajudas y a esos altos personajes palatinos por quienes había de manifestar después tanto desden... al caer el viejo régimen. ¿Quién hubiera previsto entonces que bajo el correcto frac y la camisa almidonada se ocultaba un terrible revolucionario dispuesto a hacer tabla rasa del pasado? ¿Quién iba a adivinar sus despectivos comentarios sobre «los caballeretes de la Monarquía», a coro con el apologista de Belmonte y el doctor de moda hasta esa fecha?

Nadie, ni acaso él mismo. Pero soplaron vientos de fronda, el snobismo intelectual adoptó los nuevos figurines revolucionarios... Y el «maestro Ortega», ilusionado ante un más vasto campo de experiencias, vióse ya bajando a la arena política y enardeciendo a la muchedumbre con su verbo lapidario. En suma, la eterna his-

toria de la aplaudida cupletista que, cuando ya está algo vieja, aspira a transformarse en actriz dramática.

No puede hacerse el mismo cargo a Ramón Pérez de Ayala, que, aparte de su «fobia» jesuítica y su anticlericalismo algo anticuado, nunca sintió esos amagos de «snobismo» aristocrático. Lo cual tampoco quiere decir que le disgustara frecuentar algunas casas nobiliarias en las que su ingenio cáustico y su naturalidad contrastaban siempre con el tono enfático de Ortega. Jamás he visto dos seres más antagónicos, ni menos a propósito para entenderse entre sí, salvo en la rara coincidencia de firmar este manifiesto y los sucesivos. Aunque no he tratado tanto a Ortega y Gasset ni he sido amigo suyo—como lo fui de Ayala y Marañón antes de la República—, debo advertir lealmente que no censuro a ninguno por sus ideas políticas, sino por la actitud de cada cual con respecto a aquellas esferas sociales que frecuentaron tan a gusto en la hora del apogeo y difamaron después públicamente a la hora de la desgracia. Convengamos, sin embargo, en que Ayala no ha caído en los excesos sectarios e imprevistos de sus dos compañeros, ni ha añadido tampoco otros ofensivos desahogos individuales a los «manifiestos» revolucionarios. Pero en el fondo de su conciencia tiene que reconocer que la «Monarquía de Sagunto» no le impidió cobrar sueldo del Estado, figurar en patronatos artísticos, ni puso siquiera el veto a su entrada en la entonces *Real Academia Española* durante los «años indignos» de la Dictadura. El que después de todo esto la República le haya atraído y deslumbrado al trasladarle de su modesto piso de la calle de Espalter a las suntuosidades de la Embajada en Londres parece muy natural. Ahora bien, resulta menos comprensible que un espíritu agudo como el suyo haya perdido el sentido de la realidad hasta el punto de acumular tantos altos cargos remunerativos que le valen el ser clasificado entre los más aprovechados «enchufistas» oficiales del austero régimen actual. Por lo visto, las supuestas «franchelas de la Dictadura» van quedando muy empequeñecidas en el horizonte del pasado si se comparan a las audacias de hoy.

El «caso» Marañón es mucho más complejo, pero aquí me limitaré a esbozar únicamente su perniciosa influencia social, ya que ha sido uno de los elementos de mayor fuerza disolvente en nuestra patria. Médico de gran celebridad, académico, periodista, divulgador de teorías científicas, conferenciante, autor de libros sobre temas sexuales y patológicos—que hoy tienen nutrido públi-

co—, presidente de numerosas corporaciones ¿en qué esferas sociales no habrá penetrado como hábil misionero republicano? Así, bajo la etiqueta profesional, que le abría todas las puertas, pudo ser mucho tiempo revolucionario y hombre de mundo, agitador de la juventud y comensal asiduo de las casas aristocráticas, doctor y confesor laico... en suma, *un consumado equilibrista*. La suerte le ha colmado de dones, pues, a pesar de sus indiscutibles méritos intelectuales, no hubiese llegado tan pronto de no haber sido desde muy joven yerno del omnipotente Moya y contar desde entonces con el perpetuo apoyo de la prensa «avanzada» y el de los partidos de la revolución. Hay algo de mágico, casi de milagroso, en esta rápida ascensión del ambicioso médico hasta el pináculo de la fama; en el continuo bombo periodístico organizado en torno suyo. No puede haber ya una encuesta sobre política, artes, modas o deportes, sin la indispensable opinión de Marañón. Nunca interesaron tanto a la Prensa española las ideas, ni las intimidaciones de un Ramón y Cajal, un Menéndez Pelayo o un Galdós. Es preciso, por lo tanto, darse cuenta de que ese reclamo estrepitoso no obedece sólo al objeto de premiar la labor científica de un hombre, sino a otros fines tácticos de índole social. La revolución tenía que reconocer la importancia de atraerse con halagos y promesas a una personalidad tan en boga, a quien el éxito y el aplauso popular habían inspirado acaso el quimérico anhelo de ser el futuro Massaryk de España. Y ya se comprenderá las muchas fuentes informativas en que habrá bebido el activo doctor desde que le encarceló la Dictadura y se dedicó a sembrar la semilla revolucionaria, en todas partes, contra el Rey y Primo de Rivera.

Yo aquí no censuro tampoco las ideas «avanzadas» de Marañón, porque tengo el máximo respeto para las más diversas creencias y opiniones cuando éstas se ostentan con fealtad y desinterés. Pero lo inadmisibile, en un hombre que siente la dignidad propia, es ese hábil «oportunismo» que permite vivir a costa del adversario a quien se desea exterminar. Es la fructífera explotación de un régimen y de una sociedad para su provecho personal. Mientras duró la Monarquía, Marañón frecuentó las altas clases sociales, no sólo como doctor, sino como «amigo», disimulando discretamente sus deseos de aniquilarlas. Sin escrúpulos de republicanismo podía acompañar al Rey Alfonso XIII en su excursión civilizadora de las Hurdes, formar parte del Real Patronato de ídem, ir otras veces a Palacio y hasta almorzar en el tiro de Pichón convidado por el monarca. ¡Buen ejemplo de austeridad re-

volucionaria y de noble desinterés ante las vanidades tentadoras! Asimismo, el constante agitador de los estudiantes, el indispensable prologuista de todas las obras tendenciosas contra el régimen, el comensal o firmante de cada homenaje de «izquierdas», sabía luego hallar en otro ambiente las más peregrinas excusas para cubrir su ambigua actitud. Marañón ha sabido desorientar así a tantas personas de buena fé, le he oído yo mismo en privado cosas tan distintas a las que decía en público, que ya, por desgracia, no dudo de su falta absoluta de sinceridad. Pero bien puede suponerse lo que este encubierto enemigo de la Monarquía habrá influido en el ánimo de sus confiados «clientes» Sánchez Guerra y Romanones, así como su parte de responsabilidad en el fatal discurso de la Zarzuela y en el *ultimatum* revolucionario, en su propia casa, el 14 de abril.

Por fin, al llegar la República redentora, el sabio «oportunist» se arrancó la careta convirtiéndose en feroz adversario de esa humillada aristocracia que prodigó sus atenciones con él y con su familia. Ya no bastaba, por lo visto, difamar a la caída Monarquía, ni entonar himnos vibrantes al Gobierno revolucionario... que le ofrecía una Embajada. ¡Quién sabe si como a Macbeth, al anunciarle las brujas «tú serás Rey», una voz femenina no le sugería al oído, «tú puedes ser Presidente»! De ahí el celo revolucionario de Marañón pidiendo en inflamada prosa periodística la total supresión de los monárquicos del degradante «señoritismo». Y por si fuera poco, la confiscación de los bienes y de las propiedades de «los aristócratas emigrados en Biarritz», entre los cuales había muchísimos que formaban parte de su antigua clientela.

Pude juzgar entonces a este hombre que, ajeno a los sentimientos de la amistad o de la delicadeza, pisoteaba a los vencidos con el júbilo triunfante del «arrivista» encumbrado. Pero además me di por aludido, pues yo también me hallaba en Biarritz con los míos, acompañando a mi madre, cuya delicadísima salud, empeorada por las emociones de aquellos días aciagos, precipitó su repentino fin pocas semanas después. A mí ya me tenían harto los desahogos acusadores de Marañón, en la prensa española como en la francesa, precisamente mientras el Gobierno revolucionario le ponía la mordaza a los diarios monárquicos. Y así cuando el hasta entonces colaborador del «retrógrado» A B C llegó a decir en un artículo suyo que «la Monarquía española había sido un quiste adherido a la nación», le escribí yo a mi vez una carta

diciéndole, entre otras amargas verdades, que él—Marañón—, había sido «un tumor interno en la sociedad española»

Si hago aquí mención de esta carta, es porque prestada a unos y otros, pedida y copiada infinidad de veces, ha circulado por todas partes, alcanzando un éxito que nunca presentí, pero que refleja su absoluta coincidencia con el criterio de una gran parte de la opinión pública respecto al «caso» Marañón.

Tampoco es Marañón el único entre los médicos revolucionarios, con clientela aristocrática, que tanto explotaron el antiguo régimen antes de ayudarlo a bien morir. Encaramados algunos hasta en Palacio, aprovechándose otros de las regias influencias para ocupar altos cargos en patronatos, clínicas y hospitales, la ideología radical no les impedía actuar como sanguijuelas de la Monarquía. Cortesanos en las reales cámaras, amigos aparentes en los salones, eran luego revolucionarios en la Facultad de Medicina, en sus conferencias, sus artículos, sus libros. El futuro Lenôtre que analice este interesante aspecto de la propaganda disolvente, hecha en España por diversos médicos, podrá dedicar acaso un tomo al género de literatura que han cultivado. Fisiología, eugenesia, temas sexuales e intersexuales, curiosidades eróticas, con todo esto los mundanos doctores lograron atraerse al vasto público de la novela *verde*. Incluso llegaron también a invadir el terreno de la Historia, adoptando esa picante fórmula que puso de moda el Marqués de Villaurrutia al hacer, en sus obras, un *cocktail* literario del Padre Mariana y de Felipe Trigo.

No merece la pena de insistir ya más sobre estos tristes ejemplares del «puncismo» científico. Pero huelga decir que el enfático manifiesto del trío redentor deslumbró a todos esos elementos sociales atacados de la epidemia revolucionaria: centros culturales, damas de «ideas avanzadas», satélites de la *Revista de Occidente*, pedantes amargados... Según afirman sus autores, llovieron adhesiones de toda España, cosa muy verosímil, ya que la necesidad no es patrimonio exclusivo de ninguna región determinada.

Y con esto cerramos la serie de «vanguardias revolucionarias» y partidos políticos, para seguir ahora analizando la trayectoria misma de la revolución.

ALVARO ALCALA-GALIANO

(Continuad.)

El «ralliement» de los católicos franceses a la República

V

El día 2 de enero de 1907 fué promulgada la ley sobre el ejercicio del culto, lo que dió lugar a una tercera carta de Pío X, fechada el día 6 del mismo mes. En ella el Papa declara que es calumniar a la Iglesia el pretender que desea ardientemente la persecución violenta. Por lo que a los bienes se refiere «es añadir la irrisión a la más cruel de las expoliaciones» el sostener que la Iglesia los ha abandonado. El Papa expone por qué no puede permitir la formación de asociaciones culturales y permitir se haga la declaración anual exigida para las reuniones públicas. La nueva ley consuma la expoliación de los bienes eclesiásticos y abandona el libre ejercicio del culto a la incertidumbre y a la arbitrariedad administrativa. «Esta ley agrava la ley de Separación». Si la primera ha sido condenada, ésta también debe serlo. Si se hubiera reconocido a la Iglesia lo que ella está en derecho de exigir, a saber: «el respeto de su jerarquía, la inviolabilidad de sus bienes y la libertad», la paz religiosa no hubiera sido turbada. En resumen, Pío X refuta con vigor y precisión todos los sofismas del discurso de Briand de 9 de noviembre de 1906 y de su circular de 1.º de diciembre; pone a los católicos en guardia contra los «enemigos» de la Iglesia que vuelven «sin cesar» a la carga, «los unos con fórmulas envolventes, llenas de habilidad; los otros, con brutalidad y cinismo».

El 28 de febrero el gobierno envía oficialmente a la Embajada de Austria los documentos de que se había apoderado en la nunciatura el 12 de diciembre de 1906, día en que fué expulsado Mgr. Montagnini.

El 13 de abril de 1908 se promulga una ley modificando varios artículos de la de 1905, que separó la Iglesia del Estado. Por ella, todas las fundaciones pías y capellanías quedan definitivamente abolidas.

Esta ley, que considera como papeles mojados millares de donaciones y testamentos que fueron, cada uno, objeto de una aprobación especial del Estado, se refuerza con una monstruosidad jurídica: decide que su promulgación tendrá efectos retroactivos, y, en su virtud, se anulan pleitos comenzados ya en toda Francia, ganados casi en todas partes en primera instancia y que hubieran salvado de la confiscación bienes por valor de varios centenares de millones. Ley inicua, en cuya discusión católicos y radicales demostraron que a Briand no le importaba la lógica. Paul Constans, colectivista, le gritó desde su escaño: «Por este proyecto suprimís el Código civil; hacéis un primer ensayo de expropiación capitalista. No os preocupéis; nosotros invocaremos esta experiencia en contra vuestra».

El 6 de junio de 1908 se promulga una nueva ley ampliando las de 1884 y 1886 sobre el divorcio. Briand, ministro de Justicia, asimila el matrimonio a un «contrato de arrendamientos». Conviene, por tanto, facilitar a los cónyuges los medios de romperlo. Transcurridos tres años, la separación de cuerpos se convierte de derecho en divorcio a solicitud de uno de los cónyuges. Consecuencia de esta ley en la práctica: divorcios por años a contar de 1908: 12.575, 13.301, 13.872, 14.261, 16.723, 16.335. En 1915, 10.154. En 1916, apenas 2.000. En 1917, 8.909. En 1918, 9.841. En 1919, 19.465. En 1920, 29.156. En 1921, 32.557. En 1922, 27.684. En 1923, 30.185.

La persecución seguía afligiendo a la Iglesia de Francia año por año y día por día, provocando solamente tímidas y poco frecuentes protestas de los católicos «rallies». El afán principal de éstos era el dar pruebas evidentes y constantes de adhesión al régimen republicano, y, por ello, no se atrevían a atacar de frente la actuación antirreligiosa de la República, por miedo de que se les considerara enemigos de ella.

A todo esto, Pío X no había, en ningún acto público, modificado las consignas de adhesión a la República que había dado su ilustre predecesor, aunque tampoco había exigido expresamente el cumplimiento de este punto concreto.

Sin embargo, la luz se hizo a los oídos de aquellos que quisieron oír las palabras que al fin Pío X estimó preciso decir, en relación con tan delicada cuestión. El 19 de abril de 1909, día siguiente al de la beatificación de Juana de Arco, 40.000 peregrinos franceses se arremolinaban en la basílica de San Pedro para ser recibidos en audiencia por el Papa. Mgr. Touchet, obispo de Orleans, dirigió al Papa una vibrante alocución, en la que hacía presente la gratitud de los católicos franceses para con Pío X, por haber elevado a los altares a la virgen guerrera. Terminado el discurso de Mgr. Touchet, le contestó Pío X con otro, del cual el corresponsal romano de «L'Echo de Paris», conocido por recibir del Vaticano informaciones oficiosas, telegrafiaba el mismo día a su periódico:

El discurso pronunciado hoy por el Papa en la basílica de San Pedro en presencia de una multitud enorme de franceses, ha producido, según todo el mundo reconoce, una profunda impresión. Su llamamiento solemne e insistente a los deberes patrióticos de los católicos de Francia, debía encontrar forzosamente un eco en todos los corazones y en todas las inteligencias, en el momento en que la campaña antipatriótica de cosmopolitismo revolucionario se hace cada vez más agresiva. Las declaraciones tan terminantes de Pío X respecto de la lucha por la defensa del catolicismo contra el laicismo opresor, han sido muy comentadas, pues cada uno ha comprendido que el Papa, siempre recordando el deber de los cristianos de someterse de hecho a los poderes constituidos, condenaba absolutamente todo *sumisionismo* intelectual y práctico. En suma, este discurso está considerado como uno de los documentos históricos de la lucha religiosa en Francia. Constituye la solemne afirmación de un programa de unión católica por encima de las divisiones de los partidos sobre el terreno de la defensa religiosa y patriótica contra todos los enemigos de la religión y de la patria sin distinción alguna. Detalle interesante; acabo de enterarme por fuente absolutamente fidedigna que este discurso, pronunciado muy claramente en francés por el Santo Padre, ha sido escrito por Su Santidad de una sola tirada, con muy pocas modificaciones. Pío X ha querido aprovechar esta inolvidable ocasión para dirigir a Francia palabras que provinieran, en cuanto al fondo y a la forma, directamente de El. Esta audiencia grandiosa y única se ha terminado en medio de entusiastas ovaciones cuando Pío X, después de haber abrazado al venerable cardenal Coullié, primado de las Galias ha tocado y bendecido de todo corazón la bandera tricolor de la patria francesa.

En su discurso, dijo Pío X las siguientes palabras :

Sí, es digna no solamente de amor, sino de predilección, la patria, cuyo nombre sagrado evoca en vuestro espíritu los recuerdos más queridos y hace estremecer todas las fibras de vuestra alma, esa tierra común en que se ha mecido vuestra cuna, a la cual os unen lazos de sangre y la comunidad aún más noble de los afectos y las tradiciones. Pero este amor del suelo nativo, estos lazos de fraternidad patriótica, que son propiedad de todos los países, son más fuertes cuando la patria terrenal permanece indisolublemente unida a esta otra patria, que no conoce ni las diferencias de idioma, ni las barreras de las montañas y de los mares, que abraza a la vez al mundo visible y al de más allá de la muerte, a la Iglesia católica. Esta gracia, si es común a otras naciones, os conviene especialmente a vosotros, hijos muy queridos de Francia, que tenéis tan grabado en el corazón el amor a vuestro país, porque está unido a la Iglesia, de la cual sois los defensores y por la cual os gloriáis de llevar el nombre de «papistas» y de «romanos».

A los hombres políticos que declaran una guerra sin tregua a la Iglesia, después de haberla denunciado como enemiga, a los sectarios que no cesan de vilipendiarla y de calumniarla con una rabia digna del infierno, a los falsos paladines de la ciencia que estudian la manera de hacerla odiosa valiéndose de sofismas, acusándola de ser enemiga de la libertad, de la civilización y del progreso intelectual, respondedles resueltamente que la Iglesia católica, dueña de las almas, reina de los corazones, domina al mundo porque es la esposa de Jesucristo. Teniendo todo en común con El, rica de sus bienes, depositaria de la Verdad, ella sola puede reivindicar de los pueblos la veneración y el amor.

Así que aquel que se subleva contra la autoridad de la Iglesia, bajo el injusto pretexto de que invade el dominio del Estado, pone condiciones a la verdad; aquel que la declara extraña en una nación, declara al mismo tiempo que la verdad debe ser extraña; aquel que tiene miedo que vaya a debilitar la libertad y la grandeza de un pueblo, está obligado a confesar que un pueblo no puede ser grande y libre sin la verdad. *No, no puede pretender al amor ese Estado, ese gobierno, cualquiera que sea el nombre que se le dé, que haciendo la guerra a la verdad, ultraja lo que hay en el hombre de más sagrado. Podrá sostenerse por la fuerza material, se le temerá bajo la amenaza de la espada, se le aplaudirá por hipocresía, interés o servilismo; se le obedecerá porque la religión predica y ennoblece la sumisión a los poderes humanos, en tanto que no exijan lo que es contrario a la santa ley de Dios. Pero si el cumplimiento de este deber hacia con los poderes humanos, en lo que es compatible con los deberes para con Dios, hace más meritoria la obediencia, no será ésta ni más tierna, ni más gozosa, ni más espontánea; jamás merecerá el nombre de veneración y de amor.*

Concluyó su discurso Pío X animando a los católicos franceses a combatir «bajo la bandera de la verdadera patria Juana

de Arco, en la que os parece ver escritas estas dos palabras: Religión y Patria».

El 25 de agosto de 1910, Pío X, en carta cuya íntegra lectura recomiendo, dirigida a los cardenales, arzobispos y obispos de Francia, condenando al movimiento demócrata-cristiano «le Sillon», decía lo siguiente:

En efecto, *le Sillon* se propone la elevación y regeneración de las clases obreras. Ahora bien; sobre esta materia los principios de la doctrina católica están asentados, y la historia de la civilización cristiana ahí está para atestiguar su bienhechora fecundidad. Nuestro predecesor, de dichosa memoria, los ha recordado en páginas magistrales, que los católicos ocupados de cuestiones sociales deben de estudiar y siempre tener bajo sus ojos. Ha enseñado expresamente que la democracia cristiana debe «mantener la diversidad de clases que es, a ciencia cierta, lo propio de la ciudad bien constituida, y querer para la sociedad humana la forma y el carácter que Dios, su autor, la ha imprimido» (1). Ha fustigado «una cierta democracia que va hasta un grado tal de perversidad cual es el de atribuir en la sociedad la soberanía al pueblo y a perseguir la supresión y la nivelación de las clases». Al mismo tiempo León XIII imponía a los católicos un programa de acción, el único programa capaz de volver a colocar y de mantener a la sociedad sobre sus bases cristianas seculares. Ahora bien; ¿qué han hecho los jefes del *Sillon*? No solamente han adoptado un programa y unas enseñanzas diferentes de las de León XIII (lo que sería ya singularmente audaz por parte de seculares convirtiéndose así, en concurrencia con el Soberano Pontífice, en directores de la actividad social en la Iglesia); pero han rechazado abiertamente el programa trazado por León XIII y han adoptado uno diametralmente opuesto; además, rechazan la doctrina recordada por León XIII sobre los principios esenciales de la sociedad, colocan la autoridad en el pueblo o la suprimen poco más o menos y toman como ideal a realizar la nivelación de las clases. Van, pues, en contra de la doctrina católica, hacia un ideal condenado.

Y en otro lugar de la encíclica escribe Pío X:

Vosotros sois el pasado (los obispos y arzobispos), ellos (los *sillonistas*) son los vanguardistas de la civilización. Vosotros representáis la jerarquía, las desigualdades sociales, la autoridad y la obediencia; instituciones envejecidas, a las cuales sus almas, poseídas de otro ideal, no pueden plegarse. Nos tenemos sobre este estado de espíritu el testimonio de hechos dolorosos capaces de arrancar lágrimas y Nos no podemos, a pesar de nues-

(1) *Disparis teneatur ordines, sane proprios bene constitutas civitates, eam demum humano convictat vellet formam atque indolem esse, qualem Deus auctor indidit* (Encíclica *Graves de communi*).

tra longanimidad, impedir un justo sentimiento de indignación. Y ¡qué! Se inspira a vuestra juventud católica la desconfianza hacia la Iglesia, su madre; se la enseña que desde hace diez y nueve siglos no ha logrado todavía en el mundo constituir la sociedad sobre sus verdaderas bases; que no ha comprendido las nociones sociales de autoridad, libertad, igualdad, fraternidad y de la dignidad humana; *que los grandes obispos y los grandes monarcas que han creado y tan gloriosamente gobernado a Francia no han sabido dar a su pueblo, ni la verdadera justicia, ni el verdadero bienestar, porque no tenían el ideal del Sillon.*

El sbplo de la Revolución no ha pasado por ahí, y podemos concluir que si las doctrinas sociales del Sillon son erróneas, su espíritu es peligroso y su educación funesta.

Y para terminar estas citas, que ponen de relieve el pensamiento de Pío X respecto a lo que en Francia representan sustancialmente la Monarquía y la democracia, transcribo aún otras líneas:

Que estén persuadidos que la cuestión social y la ciencia social no han nacido ayer; que, en todo tiempo, la Iglesia y el Estado, dichosamente concertados, han suscitado con este fin organizaciones fecundas; que la Iglesia, que no ha traicionado jamás el bienestar del pueblo por alianzas comprometedoras, no tiene por qué desligarse del pasado y que basta con volver a tomar, con el concurso de los verdaderos obreros de la restauración social, *los organismos destrozados por la Revolución* y adaptarlos en el mismo espíritu cristiano que les ha inspirado al nuevo medio creado por la evolución material de la sociedad contemporánea: *puesto que los verdaderos amigos del pueblo no son ni revolucionarios ni innovadores, sino tradicionalistas.*

Por estos tiempos se persigue en Francia la formación de una agrupación netamente católica, para la defensa de los intereses religiosos, donde quiera que fuesen atacados, pero sin que los fieles tuvieran que colocarse en el terreno constitucional. Al frente de este partido se puso el coronel conde de Keller, hijo del conde del mismo título que no quiso secundar la política iniciada por el cardenal Lavigerie, por suponer que ésta no ocasionaría más que el desaliento y desarme de las fuerzas católicas. A la vista tengo varias cartas de altas personalidades de la Iglesia alentando a Keller, entre ellas una del cardenal secretario de Estado, Mgr. Merry del Val, de cuyas transcripciones hago gracia a mis lectores en mérito a la brevedad.

El cardenal Luçon, arzobispo de Reims, en una alocución al clero, se expresaba del siguiente modo:

Un gran número de católicos, no habiendo llegado a distinguir el régimen político de sus leyes antirreligiosas, han rehusado a causa de éstas a adherirse a aquél; y la separación del Estado con la Iglesia nos ha encontrado «tan divididos», más divididos puede ser que antes de la tentativa de León XIII. Pío X, en presencia de este resultado y también ante la separación misma y la hostilidad permanente del Estado hacia la Iglesia, ha hecho lo que la fuerza de las cosas le ordenaba, lo que su ilustre predecesor hubiera hecho como él en su lugar: «La experiencia había demostrado que la primera de las causas de división era el terreno de entente precedentemente escogido, y por ello ha quitado este elemento de discordias. *Ya no se pide a los católicos el colocarse sobre el terreno constitucional.*»

¿Será preciso entonces que pasemos al terreno anticonstitucional? Tampoco esto, por cesar de imponer a los católicos el «ralliement» a la República, el Papa no impone la adhesión al rey o al emperador. Aconstitucionales sí me atrevo a decirlo, ved ahí lo que demanda que seamos cuando debamos agruparnos en vista a la acción de la defensa religiosa. «Convida a los fieles a unirse sobre el único terreno en que sea posible encontrarse, cuya elección no puede motivar ninguna disidencia, el de los intereses religiosos, abstracción hecha de toda otra consideración».

El cardenal Dubois, a la sazón arzobispo de Bourges y más tarde arzobispo de París, en el acto de fundación de la Unión de los católicos de Berry, dijo:

Un programa quedará «establecido fuera de toda política constitucional» que resumirá las reivindicaciones necesarias y que los miembros de la Unión impondrán en cambio de sus votos.

Pensaba traer a colación algunos datos de rigurosa y oficial autenticidad que comprobaban cómo durante el pontificado de Pío X se favoreció directamente por el mismo Papa al partido monárquico francés; pero no obstante haberlo hecho en las cuartillas originales, fuertes presiones que emanan de personas que quieren ver en mi historia más alcance del puramente erudito y de pasatiempo que desde un principio anuncié que tenía este trabajo, y creen encontrar peligros e inoportunidades en que se recuerde dónde se fracasó una vez, me han obligado a suprimirlos. Sin embargo, para acallar a los poco documentados impugnadores que han salido a la afirmación hecha por mí en una conferencia, de que ante el fracaso

del «ralliement» Roma dejó de exigir a los católicos que se hicieran republicanos, bastará con recordarles hechos tales como la asistencia de cardenales a actos oficiales del partido monárquico y el autógrafo que en el año 1920 recibió el conocidísimo prohombre monárquico M. León Daudet del Papa Benedicto XV, enviándole su bendición y haciendo mención expresa de su cualidad de «diputado por París».

Y para terminar la narración que entre manos tengo y conocer cuál es la situación actual de la Iglesia en Francia, situación que para algunos contradictores míos es «envidiable» y antes de hacer la razonada crítica del «ralliement» y de las causas de su fracaso, cedo la palabra a los cardenales y arzobispos de Francia, con la recomendación para los lectores de que mediten detenidamente sus palabras.

La declaración que a continuación copio causó tal impresión, que mereció el no ser publicada más que por dos diarios de París, y que el entonces presidente del Gobierno francés, Edouard Herriot declarara en la tribuna de la Cámara que esa Declaración era el mayor ataque que se había hecho contra la libertad desde los tiempos del *Syllabus* y de la encíclica *Quanta Cura*.

Con fecha 10 de marzo de 1925, la Asamblea de Cardenales y Arzobispos de Francia hizo la siguiente Declaración sobre las leyes llamadas laicas y sobre las medidas a tomar para combatirlas.

I.—Injusticia de las leyes de laicismo.

1. Las leyes de laicismo son injustas, en primer lugar, porque son contrarias a los derechos formales de Dios. Proceden del ateísmo y a él conducen en el orden individual, familiar, social, político, nacional e internacional. Suponen el desconocimiento total de Nuestro Señor Jesucristo y de su Evangelio. Tienden a sustituir al verdadero Dios por ídolos (la libertad, la solidaridad, la humanidad, la ciencia, etc.); a deschristianizar todas las vidas y todas las instituciones. Los que han inaugurado su reino, los que lo han fortalecido, extendido, impuesto, no han tenido otro objeto. De hecho, son obra de la impiedad, que es la expresión de la más culpable de las injusticias, como la religión católica es la expresión de la justicia más alta.

2. Son además injustas, porque son contrarias a nuestros intereses espirituales y temporales. Que se las examine y se verá cómo no hay una que no nos hiera a la vez en nuestros bienes terrestres y en nuestros bienes sobrenaturales. La ley escolar priva a los padres de la libertad que les pertenece y los obliga a pagar dos impues-

tos : el uno para la enseñanza oficial y el otro para la enseñanza cristiana ; al mismo tiempo engaña la inteligencia de los niños, pervierte su voluntad y falsea su conciencia. La ley de Separación nos despoja de propiedades que nos eran necesarias y pone mil trabas a nuestro ministerio sacerdotal, sin contar que lleva consigo la ruptura oficial, pública, escandalosa de la sociedad con la Iglesia, la religión y Dios. La ley del Divorcio separa los esposos, da origen a ruidosos procesos, que humillan y rebajan a las familias, divide y entristece a los hijos, hace que total o parcialmente los matrimonios sean estériles y además autoriza jurídicamente el adulterio. La laicización de los hospitales priva a los enfermos de esos cuidados abnegados y desinteresados que solamente la religión inspira, dé consuelos sobrenaturales que dulcificarían sus sufrimientos y los expone a morir sin sacramentos.

Se podría desarrollar estas consideraciones hasta el infinito, añadiendo y demostrando cómo el laicismo, en todas las esferas, es fatal, tanto al bien privado como al público.

Por tanto, las leyes de laicismo no son leyes. No tienen de la ley más que el nombre, un nombre usurpado ; no son más que corrupciones de la ley, violencias más bien que leyes, dice Santo Tomás : *Magis sunt violentiae quam leges*. I.^a, II.^a, q. XCVI, art. 4. Aunque sólo nos perjudicaran en el orden temporal, en sí no nos obligarían en conciencia, *tale leges (scil. leges contrariae bono humano), non obligant in foro conscientiae*. (Ibid). No podrían obligarnos más que en el caso en que hubiera que ceder un interés puramente terrestre para evitar desórdenes y escándalos. (Cf. S. Th., Ibid). Pero como las leyes de laicismo atentan a los derechos de Dios, como nos hieren en nuestros intereses espirituales ; como, después de haber arruinado los principios esenciales sobre los cuales reposa la sociedad, son enemigas de la verdadera religión que nos ordena reconocer y adorar, en todos los dominios, a Dios y a Jesucristo, el adherirnos a sus enseñanzas, el someternos a sus mandamientos, el salvar a todo precio nuestras almas, no nos está permitido obedecerlas, tenemos el derecho y la obligación de combatirlas y de exigir por todos los medios honestos su abrogación. *Leges possunt esse iniustae per contrarietatem ad bonum divinum, sicut leges tyrannicae inducentes ad idolatriam vel ad quodcumque aliud quod sit contra legem divinam : et tales leges nullo modo licet observare, quia sicut dicitur, Act. IV. «Obedire oportet Deo magis quam hominibus.»* (S. Th., Ibid.)

II.—Medidas a tomar para combatir a las leyes de laicismo.

Dos tácticas. La primera consistiría en no atacar de frente a los legisladores laicos ; en intentar aplacarlos y obtener que después de haber aplicado sus leyes con un espíritu de moderación, terminen por dejarlas caer en desuso. Es posible que con ciertos hombres investidos del poder y menos mal dispuestos, este método tenga alguna probabilidad de éxito. Se podrían citar casos en la historia en que se ha logrado. Además,

tendría la ventaja de no exasperar a los adversarios y de no provocar por su parte medidas tanto más terribles cuanto que estarían inspiradas por un sentimiento más irritado. Sin embargo, esta táctica presenta varios graves inconvenientes :

1.º Deja las leyes en pie. Suponiendo que un ministerio o varios ministerios no las usen sino benévolutamente, o incluso dejen de emplearlas en contra de los católicos, dependerá de un nuevo gobierno el sacarlas del olvido y devolverlas su vigor y su eficacia. Peligro que no es imaginario, pues en nuestro tiempo el poder pasa continuamente de un partido relativamente tolerante a un partido extremo. Basta con que el primero se haya mostrado un poco conciliante para que el segundo, por reacción, no tenga para con nosotros ningún miramiento. Desde hace años, asistimos a ese flujo y reflujo de la persecución religiosa que, en el fondo, se ha agravado siempre. Acostumbra a los espíritus, aunque sean sinceramente católicos, a mirar como justas, como compatibles con la religión, las leyes de laicismo ; favorece a esos hombres que, oscilando perpetuamente entre el laicismo y el catolicismo, están prontos a todas las concesiones para ganar votos a derecha y a izquierda, para entrar en un ministerio, y, no intentando más que atenuar algunos efectos del laicismo, dejan subsistir su principio, y en la práctica le sacrifican casi completamente el catolicismo. Se nos dirá que una actitud de conciliación nos ha valido algunos favores particulares. ¡Pequeñas ventajas cuando se piensa en la inmensa corriente de error y de mal que invade a las almas y las arrastra a la apostasía ! ¡Pequeñas ventajas que nos encadenan y nos impiden reaccionar contra nuestros adversarios !

2.º Las más perjudiciales de esas leyes continúan obrando, cualesquiera que sean las intenciones de los ministerios sucesivos. En los momentos de calma aparente en las cuales hemos tenido demasiada confianza, las escuelas ateas funcionaban sin parar ; se preparaban los expedientes contra las órdenes religiosas, y la venta de los bienes eclesiásticos se proseguía solapadamente y sobre seguro.

3.º Esta política anima a nuestros adversarios que, contando con nuestra resignación y nuestra pasividad, llevan a cabo cada día nuevos atentados contra la Iglesia. En suma, las leyes del laicismo se han multiplicado hasta el punto de reducir cada día más el reconocimiento del dominio divino sobre nosotros y el campo de nuestros derechos y nuestras libertades. Estos pensamientos impresionarán singularmente a cualquiera que recuerde la serie de leyes de que somos víctimas, a cualquiera que invoque el testimonio de la historia durante el último medio siglo.

Es por lo que la mayoría de los católicos verdaderamente apegados a su fe piden que se adopte una actitud más militante y más enérgica. Esa mayoría reclama que sobre todos los terrenos, en todas las regiones del país se declare abierta y unánimemente la guerra al laicismo y a sus principios hasta la abolición de las leyes inicuas que de él emanan ; que, para conseguirlo, se sirvan de todas las armas legítimas.

III.—Medios a emplear.

Estos medios pueden reducirse a tres: 1.º Acción sobre la opinión. 2.º Acción sobre los legisladores. 3.º Acción sobre el Gobierno.

1.º Acción sobre la opinión.—La acción sobre la opinión se ejercerá por la propaganda de la verdad; por el desenmascaramiento de los prejuicios que extravían al pueblo cegándole; por las demostraciones exteriores:

a) La propaganda será fecunda si es perseverante; si todos, de acuerdo, los católicos hacen resonar por doquier la misma nota de reprobación contra las injusticias de la legislación: neutralidad (embustera por otra parte e imposible) y laicismo de la enseñanza, escuela única, divorcio, expoliación del clero, ostracismo de las Congregaciones, ateísmo del Estado y de las Instituciones domésticas, sociales, caritativas y políticas; si las Cartas episcopales, las *Semaines religieuses*, los Boletines parroquiales, las revistas, la prensa, los carteles, las conferencias y los catecismos, dan la misma consigna.

Después de haber demostrado que los individuos, las familias, las naciones deben a Dios y a Nuestro Señor un culto oficial, interior y exterior; una sumisión de la inteligencia, de la voluntad, de la actividad, será bueno y necesario hacer presente las ventajas temporales que aporta la religión católica en todos los órdenes y los males sin número que a este respecto causan las leyes de laicismo. Por ejemplo, la fe en otra vida y en un Juez supremo, la educación y la moral cristianas, la doctrina evangélica del matrimonio y de su indisolubilidad, son los enemigos de la plaga de la despoblación; la incredulidad, la escuela laica, el divorcio, son sus cómplices. Ninguna ley es tan favorable a la educación de los espíritus y corazones jóvenes cual la ley cristiana, en tanto que la ciencia y la moral han perdido mucho rompiendo con la Iglesia. La aplicación de las leyes de laicismo ha costado a Francia miles de millones que habrían podido economizarse, aplicarse al socorro de los desgraciados, acrecer la riqueza y las reservas del país, proporcionarle en el exterior un prestigio creciente. A pesar de esos gastos ruinosos, los enfermos, los huérfanos, los pobres, los ancianos, han resultado mucho peor cuidados. ¿En qué se han convertido, bajo el régimen del laicismo, la imparcialidad de los Tribunales, la libertad de los individuos, de las familias, de los oficiales, de los magistrados, de los maestros, de los funcionarios, de los moribundos; la participación de los mejores ciudadanos en los empleos públicos, la justicia conmutativa o distributiva, las relaciones de clases, la unidad, la paz interior, la conciencia profesional, etc.? León XIII apelaba con frecuencia a estas consideraciones que mueven a la multitud.

b) Es preciso además confundir los prejuicios que extravían al pueblo cegándole. Véanse algunos: *La ley justa o injusta, es la ley; se está obligado a obedecerla. Las leyes de laicismo son intangibles* (en tanto que todas las demás pueden cambiarse y los Parlamentos pasan su vida cambiándolas). *Atacar las leyes laicas es atacar la República* (como si la le-

gislación y la Constitución no fueran distintas; como si los republicanos menos sospechosos no atacaran las leyes por ellos mismos votadas, e incluso la Constitución, de la que son autores. La verdad es que los católicos deberán combatir siempre el laicismo, cualquiera que sea el régimen—régimen monárquico o republicano—que le haya puesto en vigor). Es preciso separar la religión y la política. (No hay que separarlas, hay que distinguirlas y conciliarlas). La religión es asunto privado. (La religión es asunto privado, asunto doméstico y asunto público. La sociedad, como el individuo, debe al verdadero Dios adoración y un culto). La religión no tiene nada que ver con la política. (La religión deja a cada uno la libertad de ser republicano, realista, imperialista, porque esas diversas formas de gobierno son conciliables con ella; pero no les deja libertad para ser socialista, comunista o anarquista, puesto que estas tres sectas están condenadas por la razón y por la Iglesia. Salvo en circunstancias particulares, los católicos están obligados a servir lealmente a los Gobiernos de hecho por todo el tiempo que éstos trabajen para el bien temporal y espiritual de sus súbditos; no les está permitido prestar su concurso a las medidas injustas o impías que tomen los Gobiernos; están obligados a recordar que siendo la política una parte de la moral, está sometida, como la moral, a la razón, a la religión, a Dios. De un modo análogo es como conviene refutar los otros prejuicios extendidos en el pueblo).

A esta acción sobre la opinión por la propaganda corresponde la cuestión de los publicistas y los conferenciantes. Es muy de desear que éstos estén formados y preparados seriamente; que no se contenten con fórmulas universales, *generalia non movent*, de fraseología vaga y vacía, pero que hagan gala de precisión, competencia, fuerza y claridad; que particularmente estudien los tratados sobre la fe, la Iglesia, las relaciones de la Iglesia y del Estado.

c) *Acción sobre la opinión por las manifestaciones exteriores.*—En este orden, la prudencia nos prescribe el proceder siguiendo sus preceptos, evitar la temeridad, tomar todas las medidas necesarias. Pero es seguro que las manifestaciones externas bien preparadas, impresionan a las masas dándolas una idea que no tienen de nuestro número, de nuestra unidad, de nuestro poder y de la voluntad inquebrantable que tenemos de reivindicar nuestros derechos hasta el triunfo. «La opinión, decía últimamente uno de nuestros cardenales, se pronuncia por aquellos que combaten bien.» Abandona en cambio a los que a sí mismos se abandonan.

2.º *Acción sobre los legisladores.*—Esta acción puede producir algunos resultados satisfactorios:

a) Por peticiones enviadas a los diputados y a los senadores de cada Departamento. Convendría que las peticiones viniesen de todas las agrupaciones: agrupaciones de padres de familia, de antiguos combatientes, de juventudes católicas, de ferroviarios, de viudas de la guerra; de las ligas femeninas católicas, de las personalidades más destacadas de la banca, de la industria, del comercio, etc. Estas peticiones serán dirigidas a to-

dos los parlamentarios sin excepción, y si un M región, se tendría cuidado de hacerle presente es clamaciones.

b) Algunas personalidades de importancia que lejos y que se diera a todos los católicos la consi- tos a los candidatos que no fueran, en teoría y en sarios del laicismo y de las obras neutras. En el bres graves, la teoría del mal menor, llevada más : ha valido los fracasos y las desgracias de día en que habríamos podido conjurar, al menos en parte firme.

8.º *Acción sobre el Gobierno.*—Lo que mueve Cámaras alcanza ya al Gobierno, pero es preciso : Socialistas, comunistas, funcionarios, obreros, c ejemplo. Cuando una ley o un decreto los disgust estiman suficientes las interpelaciones en la Cá sino que ellos mismos se dirigen al Poder. Se coloc tas de las alcaldías, de las prefecturas, de los Mi titulares de la autoridad protestas, comisiones, ul las gestiones, incluso las huelgas ; asedian y hos casi siempre termina por ceder a sus instancias. , lo permita nuestra moral, nuestra dignidad y n fundado sobre la justicia y la caridad, no los im rrar de nuestro Código las leyes que, según la er nuestros obispos, nos llevan «del laicismo al pag

Con seguridad que la obra es inmensa y difícil virtud fuerte es afrontar los obstáculos y desafiar disponemos de tropas cuyo número y arrojo igu número y arrojo de las otras agrupaciones, puest cristianos, contando únicamente aquellos que son están impacientes por emprender la lucha. Nuestro diócesis, provincias eclesiásticas—están preparad demasiado hasta ahora a los católicos es la unida armonía, la organización de los esfuerzos. ¿No t ciente para formar un cuerpo compacto que trab la dirección de sus superiores jerárquicos? Se dir expone a retornos ofensivos y sin piedad de nu es cierto ; en todo caso, ¿a qué calamidades no contraria? ¿Qué porvenir nos espera si, satisfec oficial deteniimiento, nos dormimos? Puede ser c cincuenta años, se haya presentado hora más p pasar sin aprovecharnos, parecería que traicionáb

• • •

Esta solemne Declaración cayó en el vac conseguido derogar una sola de esas leyes inj

no son leyes ni obligan, y que llevan a Francia «del laicismo al paganismo». Sigue la Iglesia de Francia sometida al flujo y reflujo de la persecución religiosa que, en el fondo «se agrava siempre» y la escuela sin Dios sigue corrompiendo almas jóvenes, y la ley del divorcio sigue deshaciendo hogares, etc., etc.».

No obstante, alguien públicamente se me ha dirigido diciendo que «la paz de que goza la Iglesia en Francia es envidiable». En efecto; todos sus bienes se los han quitado; todos sus derechos se les han negado, y la única paz de que disfruta es la que cantaba el poeta al decir: Sólo en la paz de los sepulcros creo.

EUGENIO VEGAS LATAPIE

(Concluirá.)

LAS IDEAS Y LOS HECHOS

Actualidad española

El Gobierno organizó un programa de festejos para solemnizar el primer aniversario de la República. Era imprescindible alegrar el semblante español, demasiado adusto y grave, con señales de profundas preocupaciones. Se derrochó el dinero y se recurrió a todos los medios para estimular la alegría callejera.

Al igual que ocurrió en las fiestas presidenciales, el acto más decorativo y brillante estuvo a cargo del Ejército. Se puso escrupuloso cuidado para que el desfile revistiera su tradicional marcialidad y esplendor.

El Ejército, descoyuntado por una rigurosa trituración y al servicio de un Estado que ha renunciado solemnemente a la guerra, todavía posee un alto valor decorativo y simbólico. El Estado, cuando quiere hacer demostración de fortaleza, de seguridad, de dominio, se ve precisado a exhibir con todos los honores aquello que pretendió desacreditar, rechazándolo por inútil.

Todo lo demás de los festejos ha sido comentado justamente por la Prensa imparcial. Lo mismo en lo tocante a la calidad del programa, que en lo que respecta a la participación del público. Las exteriorizaciones del júbilo por medio de colgaduras e iluminaciones, quedó limitada, con excepciones contadísimas, a los edificios de sociedades bancarias, círculos de recreo y centros públicos, cuya adhesión es irremisible y obligada.

Pero ¿qué ha quedado de aquella alegría tumultuosa y desbordante de hace un año? ¿Qué resta de aquellas manifestaciones de muchedumbres enloquecidas como si acabaran de libertarse del más

afrentoso cautiverio? ¿Qué fueron de aquéllas exaltadas demostraciones porque tras siglos de oprobio, la ciudadanía española había penetrado en el régimen de promisión?

El observador que contemplara serenamente podrá advertir mejor las diferencias, recordando quiénes participaban hace un año en aquéllas alegrías inconscientes, y quiénes se abstenían ahora de festejar el acontecimiento. Podría apreciar los efectos de un año de experiencia republicana, reflejados en los comentarios y en el espectáculo que ofrecía la muchedumbre resignada y sumisa que cruzaba las calles admirando la decoración resplandeciente de las fachadas con el gesto asombrado del que no comprende lo que aquello significa o lo que puede significar, porque siendo exteriorización de una alegría, pretende en vano conocer los motivos que la inspiren y justifiquen.

* * *

La independencia del poder judicial es un hecho que precede en los estados modernos a su estructuración constitucional. En cualquier país, aun en aquellos que no presumen de demócratas, esa independencia judicial es la más elemental garantía de que la sociedad organizada no está a merced del capricho o de la arbitrariedad, elevados a la categoría de soberanos.

Cuando los resortes del poder no han caído en unas manos dictatoriales y absorbentes, un *mínimum* de pudor aconseja respetar los fueros de la justicia, para dar por lo menos la sensación de que el Estado se desenvuelve dentro de las normas fundamentales establecidas por la lógica y por el derecho.

El ministro de la Gobernación ha aplicado a un juez de Madrid la Ley de Defensa de la República. La justicia, como afirma un periódico, ha sido convertida en un negociado de Gobernación. No podíamos imaginar que el precepto se aplicase al Poder judicial en ningún caso, ni siquiera tratándose de faltas ciertas y evidentes cuyo enjuiciamiento y castigo, lo mismo en el orden penal que en el disciplinario no puede salir de la jurisdicción propia y de la norma legal, sin que resulte negada la independencia de la justicia.

Comentando esta disposición ministerial, D. José María Gil Robles recuerda en un vibrante artículo que en estos momentos en que la política persecutoria del Gobierno tiende a anular todas las

energías nacionales, la Judicatura ha sabido mantener el prestigio de su augusto ministerio, resistiendo en la medida de lo posible a todas las coacciones.

¿Necesitaremos recordar, refiriéndonos sólo al más alto Tribunal de la nación, la sentencia absolutoria de los ministros de la Dictadura, la negativa al procesamiento de un ex presidente del Supremo y un ex ministro de la corona, y los fallos de la Sala tercera en materias de competencia del fuero militar? Pues en los precisos momentos en que esto ocurre, el Gobierno acude a la coacción que supone la suspensión de empleo de un juez, que en uso de las facultades discrecionales que la ley le concede, ha adoptado determinadas medidas después de la incoación de un sumario. Es decir, que el Gobierno comienza a practicar con la Judicatura el mismo sistema que ha empleado con la Prensa y con los militares retirados, con objeto de quitar toda dificultad a la política despótica de un Gobierno apoyado por la más complaciente de las Cámaras.

La justicia ha sido atropellada. Sentimos gran curiosidad por saber cómo proceden las vestales de la juridicidad, que en otros tiempos no muy lejanos, solían rasgarse las vestiduras en medio de grandes plañidos, cuando descubrían la menor transgresión de la ley. Queremos saber si ahora, lo mismo que con ocasión de arbitrarias detenciones gubernativas y suspensiones de periódicos, estiman que la juridicidad y el derecho varían en su esencia según la política de la persona que efectúa el ultraje y la transgresión.

* * *

El conde de Vallellano, que sostiene en su escaño del Ayuntamiento de Madrid con admirable tesón y gallardía, sin abatirla nunca, la bandera de sus más caros ideales, ha presentado una proposición con motivo de cumplirse el día 23 de abril, el aniversario de la infanta Isabel Francisca de Borbón, para que el Ayuntamiento pida al Gobierno el traslado del cadáver a tierra española donde pueda reposar perpétuamente en el histórico panteón del Escorial al lado de las personas de su familia.

Fundamenta su proposición el conde de Vallellano en el hecho de que la infanta Isabel, aparte de su jerarquía, es indudable que durante más de medio siglo gozó de las auras de la popularidad,

hasta el punto de que muchos miles de españoles no olvidan, porque no pueden hacerlo, que fué mecenas generoso para los artistas, hada de la caridad para el desvalido y verdadera pródiga (en el más amplio y mejor concepto de la palabra) de sus bienes con el que se acercaba a solicitar de ella protección o amparo. Si de todos los que la trataron merece respetuoso cariño y afecto imperecedero, los demás, sea cualquiera el campo en que militen, no tuvieron de ella jamás queja ni agravio, por lo que es de justicia que la otorguen, cuando menos, el respeto y la consideración que reclama una conducta rectilínea. Mas sobre todas sus cualidades destacó como ninguna su ferviente españolismo, y dentro de él, su aún más ferviente madrileñismo, en el recuerdo de todos los vecinos de la Villa.

Muy bien concertado es el pensamiento del conde de Vallenga, y fuertes sus razones, mas precisamente por esto tememos que su generoso intento no prospere. ¿No asistimos precisamente a una ofensiva contra todo lo que es más esencialmente nacional? ¿No hemos visto un día y otro cómo los sectarismos partidistas anulaban, destrozaban y esterilizaban obras y propósitos del más puro patriotismo?

La vida de la infanta Isabel es una constante exaltación de españolismo: cariño y amor a la patria, que es como un culto inextinguible prolongado durante toda su existencia, y que tuvo un ocaso trágico, al ser acrecentados los graves dolores que le deparaba el infortunio con la angustia y el pesar de saber que moría lejos de España.

En la memoria de los buenos españoles permanece con trazos firmes el recuerdo de la infanta. Y estamos seguros de que, más o menos pronto, llegará la hora en que podremos reconciliar los restos de aquella gran española con el suelo de su patria y con la luz de su cielo, que amaba y prefería a todas las cosas...

* * *

Se aproxima el momento de resolver parlamentariamente el problema catalán. Mejor dicho, las Cortes van como por impulso fatal a una solución ya prevista y convenida en conspiración. En aquel famoso Pacto de San Sebastián, donde se contrataron apo-

yos revolucionarios y se hizo la almoneda de España, quedó firmada la suerte de Cataluña con el grupo que se abrogaba la representación de aquella región. Y desde entonces, en lo tocante al pleito catalán, las cosas marchan sin remisión por los cauces convenidos, en aquella Asamblea, de la que estuvo ausente España.

Esta era una cláusula más en el contrato, y entonces había más prisas para firmarlo que para meditarlo. No fuera que se volvieran atrás alguno o algunos de los pactantes y se retrasara la implantación de la República.

A este origen obedecen la nebulosidad y el misterio con que ahora se avanza hacia el instante crítico de la solución. Silencios convenidos en los grupos que constituyen la mayoría parlamentaria, dóciles a las consignas de sus jefes; sigilo en la Prensa ministerial y en los diarios que en otra época alborotaban farisaicos al menor contratiempo de los Gobiernos monárquicos con respecto a Cataluña. El pleito catalán continúa siendo negociado en conspiración.

Necesariamente, la forma y el modo de resolverlo han de tener sus quiebras. Por muchas que sean las precauciones, el pueblo español acabará por enterarse del grave delito que se ha cometido contra él. Sabrá cómo ha sido rota y deshecha la unidad nacional elaborada en siglos de trabajo y de historia; cómo de este pleito han sido excluidos los elementos más capacitados, más interesados y más significativos, para ser atendidos con preferencia y con favores de exclusiva las exigencias de algunos fanáticos, que han manipulado con los fáciles apasionamientos de la plebe.

Más todavía: ese Estatuto preparado en obsequio a Cataluña, no es un pacto bilateral, sino una patente de privilegios que España se compromete a sostener y a sufragar, porque el título IV del proyecto del voto de la minoría catalana es, como un escritor ha definido, la financiación de la independencia de Cataluña. Y para que la operación sea más completa y acabada, dentro del mismo Gobierno, nada menos que el ministro de Hacienda, es una garantía de que el Estatuto se hará a gusto del Sr. Maciá; y en prenda, asiste a la reunión de parlamentarios convocada por el presidente de la Generalidad.

Lo menos que podía hacer el ministro—escribe un periódico republicano—era encerrarse en una reserva, que es la primera exigencia de su cargo. A él le incumbía pronunciar en su momento

la última palabra en defensa del Tesoro y del crédito, así como de conciliación y de armonía entre las diversas soluciones. Pero quien como el Sr. Carner se ha apresurado a tomar puesto entre los beligerantes, ha quedado incapacitado para actuar en su día de amigable componedor y de árbitro imparcial. Las gentes ven ya en él a un secuaz más de las extravagancias conminatorias del señor Maciá, en vez del ministro gestor y guardador de los caudales de la nación. El Sr. Carner, durante dos meses, ha requerido como ministro de Hacienda, en los tonos más patéticos, un día y otro, a los contribuyentes españoles, a fin de que se resignasen a los dolorosos sacrificios que imponía la necesidad de nivelar el presupuesto. Y los contribuyentes, por el voto del Parlamento, van a entregarle más de cuatrocientos millones de pesetas que importan los aumentos contributivos. Pero ahora el Sr. Carner, diputado de la Generalidad, se apresta a obtener, cuando menos, doscientos millones del Tesoro para su engendro, el Estatuto.

Si lo que va dando en llamarse la amistad con Cataluña—pues a una simple amistad queda reducida la convivencia dentro del Estado una vez aprobado el Estatuto, va a resultarnos tan cara, valdrá la pena de ir pensando a qué precio nos puede salir la enemistad. Siempre en el supuesto de que aquella amistad fuese sincera, porque lo cierto es que desde el advenimiento de la República se han recrudecido y multiplicado en Cataluña las expresiones de enojo y los actos de hostilidad a España. Nunca ha sido menospreciada como ahora nuestra patria en las calles y en los centros políticos y culturales; nunca se han efectuado con más libertad que ahora demostraciones de odio y de desprecio para todo lo español; infórmense—dice Marsillach—de la ofensiva que en Cataluña se ha emprendido nuevamente contra el idioma castellano; cuenten el número de banderas con la estrella solitaria que van apareciendo día tras día, y recuerden, terminaremos nosotros, los esfuerzos realizados para conseguir que el Sr. Maciá vitoreara una sola vez el nombre de España, sin haberlo logrado nunca.

La pluma vacila al pretender resumir ahora todo lo dicho en una conclusión sobre los poderes que dividen y los poderes que unen. Pero los hechos son de tal fuerza, la experiencia tan clara, que el lector deduce por simple y natural deducción hacia dónde lleva necesariamente un poder que sólo fía en la política y que sólo debe a la política su existencia.

Las campañas de propaganda de las fuerzas de derecha han continuado en estos últimos quince días, dando lugar a demostraciones triunfales. Los tradicionalistas en varias poblaciones del Norte, en Salamanca y en Levante, han congregado auditorios muy considerables, anhelantes de manifestar sus convicciones. En Baleares, los señores Gil Robles y Goicoechea iniciaron una serie de mítines en Palma de Mallorca con tan extraordinario éxito que el gobernador se vió obligado a suspender los restantes, sin duda para no quedar en total evidencia sobre la desproporción entre lo que representa y lo que no representa. Veinticinco mil personas se reunieron en la Plaza de Toros para aplaudir a los oradores, sin que los aullidos de los asalariados para entorpecer el mitin y el estallido de un petardo consiguieran hacerlo fracasar.

D. José María Pemán, después de unos discursos en Valencia y Burriana, habló en Barcelona ante siete mil personas, y días después a doce mil almas congregadas en el frontón Euskalduna de Bilbao. Pemán desfila ante los auditorios sugestionados por la maravilla de su palabra, sembrando la buena semilla.

Y la siembra de todos estos oradores encargados de restaurar espíritus abatidos y voluntades desfallecidas, va dando sus resultados. Toda España parece desperezarse de un sueño, y poco a poco recuperar la memoria perdida.

JOAQUÍN ARRARÁS

Política y Economía

El presupuesto inglés para 1932-33.—Costos y rendimientos.—Grecia, en moratoria.—La emisión de obligaciones del Tesoro.—El Estatuto catalán y sus problemas financieros.

Con todos los honores hay que destacar entre los hechos de la quincena, el proyecto de presupuesto para 1932-33 presentado por Mr. Chamberlain a la Cámara de los Comunes. Sus evaluaciones son: ingresos, 766,8 millones de libras; gastos, 766. El superávit inicial importa 800.000 libras. Para apreciar estas cifras en su estricto relieve, conviene recordar las del ejercicio económico que acaba de concluir (abril 1931-marzo 1932): ingresos, 770,9 millones; gastos, 770,5; excedente de ingresos, 364.000 libras.

Primeramente, fluya el asombro de todo hombre imparcial. En septiembre de 1931, el presupuesto inglés aparecía amenazado de un déficit de 74 millones de libras. En seis meses, el signo negativo se trocó en signo positivo. Los gastos ministeriales se redujeron en 22 millones; los del paro, en 34, y lo que faltaba se logró, en parte mínima, con tarifas aduaneras, y, en lo principal, con un despiadado recargo del *income tax*. Este impuesto rindió 287 millones, o sea el 37,2 por 100 de los ingresos totales. En unión de los demás impuestos directos—sucesorio, inmuebles, dividendos, etc.—produjo casi un 60 por 100 de la recaudación global. Ha de ser muy difícil encontrar un porcentaje parecido en otros países. Desde luego, es inferior el francés y más aun el español. Por lo que respecta a este último, en el presupuesto

para 1932-33, las contribuciones directas se evalúan en 1.397,1 millones y las indirectas y Monopolios (que en el fondo son también imposiciones indirectas), en 2.413,1, representando dichas cifras el 34,4 y el 59,5 por 100, respectivamente. En Francia, en el ejercicio 1931-32, los impuestos directos sobre la renta rindieron 13.154 millones, y los que gravan la fortuna, 6.352, o sea 19.506, en un total de 42.536.

El esfuerzo fiscal británico en el año 1931-32 pasará a la historia como símbolo denominado de lo que puede una gran capacidad de pago aliada con una austera convicción patriótica. Los resultados de dicho ejercicio fueron, a pesar de todo, inferiores a las previsiones. El presupuesto cifraba la recaudación en 803,5 millones de libras, y, no obstante los recargos fiscales, sólo se llegó a 770. Los gastos se habían calculado en 803,5 y quedaron en 770 también. Una de las partidas más castigadas fué la de amortización de Deuda. Para el fondo correspondiente se consignaban 52 millones, y, según declaró Mr. Neville Chamberlain, sólo se invirtieron 32,5.

He aquí, ahora, las notas salientes del nuevo presupuesto :

a) Omite toda consignación, *en pagos y en ingresos*, por deudas y reparaciones de guerra. El ministro ha querido privar a este hecho de toda significación política. La tiene, sin embargo, y enorme. Inglaterra considera posible—y esto basta, de momento—la prolongación de la moratoria Hoover, y, como consecuencia de ella, la prórroga en los pagos a Norteamérica. Ante la tesis anticancelatoria que los Estados Unidos remozan periódicamente, al tratar las deudas de guerra, el gesto británico alcanza altísimo calibre. Inglaterra dice paladinamente que, si no paga Alemania, tampoco han de pagar los aliados, *velis nolis*. En la misma Norteamérica se abre camino ya esta solución, de la que parece paladín el candidato presidencial Smith, enfrente de Mr. Borah, el intransigente senador. A que cuaje en Lausanne contribuirá muchísimo la actitud que de modo tan gallardo inicia el gobierno inglés. Ya antes se había patrocinado en Inglaterra, desde Balfour hasta Lloyd George. Pero ahora obtiene consagración en un presupuesto el texto vital de la vida pública durante doce meses. Señalemos la efemérides con alborozo. Porque la anulación de estas cuentas es el primer paso para el saneamiento financiero mundial.

b) Autoriza la constitución de un fondo de reserva para ase-

gurar la estabilización de la libra, previniéndose la apertura de créditos para el Tesoro por un montante hasta de 150 millones de libras. Este precepto, también trascendentalísimo, arroja meridiana luz sobre la política monetaria inglesa. Desde luego, confirma los pronósticos que hemos consignado en números anteriores de ACCIÓN ESPAÑOLA, pues si Inglaterra quisiese revalorizar la libra, tendría que hacer todo lo contrario de lo que se dispone a hacer; tendría que abandonarla al curso libre de las cotizaciones y elevar el tipo de descuento, que otra vez ha reducido el día 21 de abril. Por lo visto, está decidida a impedir el alza, y, para ello necesita controlar el mercado adquiriendo todas las divisas que se ofrezcan con tendencia especulativa. Es lo mismo que hizo Poincaré en 1926. El resultado será la constitución de un fondo de divisas, reserva magnífica utilizable en su día, bien para consolidar el cambio existente, bien para mejorarlo, si así conviniera. El ministro anhela ante todo evitar las fluctuaciones de la libra «contrarrestando la especulación que juega al alza». No puede ser más clara la exposición del pensamiento ministerial.

Ese fondo debe constituirse de acuerdo con el Banco de Inglaterra, el cual no derivará de él, ni privilegios, ni perjuicios. Los que hubiere o pudieran resultar del reembolso de los créditos franco-americanos—que en esta Revista hemos estudiado oportunamente—, se imputarán al mismo fondo. Destacamos este detalle porque sirve para demostrar una vez más el sectarismo con que el ex ministro de Hacienda Sr. Prieto abordó la reforma de nuestro Banco de emisión, obligándole a participar con sumas quizá fabulosas en los riesgos de una intervención cambial que seguramente escapará a su gestión directa. Inglaterra ahora, como antes Francia, Bélgica y Holanda, y mucho antes también Francia e Italia, traza una profunda línea divisoria entre el Estado y el Banco de emisión, utilizando a éste como órgano ejecutor de la política monetaria definida por el Gobierno, que en cuanto editor responsable y sin comanditas es quien exclusivamente ha de pechar con las consecuencias que de ella se sigan.

Ya tenemos, pues, otro país que se dispone a controlar con intervenciones directas la cotización de su divisa. ¿Apelará a las compras de oro o a los créditos? Lo ignoramos. Lo único cierto es que formará una base de maniobra en oro y monedas oro. Quien haya leído nuestra última crónica reconocerá que el camino que

aconsejábamos a las autoridades financieras españolas es éste, substancialmente. Nos felicitamos de la coincidencia, porque fortalece la exigua autoridad personal de nuestros juicios.

c) No inicia la desgravación fiscal. Se había dicho que en este ejercicio rebajaría el *income tax*, cuyos actuales tipos impositivos son en verdad aplastantes. Sin embargo, no sucede esto: ni el *income tax*, ni el impuesto sucesorio, ni el que grava la cerveza, ni ninguno otro, en fin, son atenuados. Por el contrario, se establece una nueva tasa aduanera que debe producir 32 millones de libras, y se crea un impuesto especial de 4 y 2 peniques por libra de té importada, según provenga del extranjero o de los dominios británicos (1). Estas exacciones se justifican por la minus valía equivalente que parece probable en los rendimientos del *income tax*. Lo cual sirve al órgano de los laboristas para decir que lo que disminuye la imposición directa se obtiene con la indirecta. El argumento es especioso, porque aquella disminución no procede de ninguna desgravación—se seguirá pagando cinco chelines por cada libra de renta individual—, sino del marasmo en los negocios.

El ministro confesó la imposibilidad de dilatar el sacrificio fiscal que ya soportan los contribuyentes. En análogos términos se pronuncian los políticos franceses, cuyas propagandas electorales giran en torno a dos problemas: el financiero y el internacional. Pero en Inglaterra y en Francia, como en todo el mundo, la presión agotadora de un pavoroso déficit que alguien acaba de evaluar en 100.000 millones de francos, impide la atenuación de los tributos. Los cuales, aun permaneciendo estáticos, resultan de día en día más onerosos, porque se liquidan sobre bases fiscales progresivamente enflaquecidas. Así, pues, se impone una se-

(1) La Tesorería británica ha publicado la Ordenanza que regula los nuevos derechos aduaneros referentes a productos manufacturados, que oscilan entre el 15 y el 88 por 100. Los que han causado mayor sensación son los establecidos sobre el hierro y el acero. El «Times» y el «Daly Mail» elogian la medida. Otros periódicos la impugnan severamente. Según los «News Cronicles», con el 20 por 100 sobre productos manufacturados, Inglaterra rebasa las tarifas de Francia, Alemania e Italia. Y según «Daly Herald», las tarifas implantadas constituyen una revolución económica y constitucional. Es evidente que la crisis mundial se recrudecería si en una u otra forma todos los países siguen una política de nacionalismo a outrance.

gunda fase evolutiva. A la primera—¡no más impuestos!—se ha llegado ya. La segunda exigirá la reducción de los existentes. Y para ello, en los principales países, sólo hay un camino: desarmar. La Conferencia de Ginebra lo anda cansina, trabajosamente. Ha aprobado ya algunas conclusiones harto tímidas. Estados Unidos e Inglaterra coinciden en la urgente necesidad de concretar la reducción de armamentos, comenzando por la cualitativa. Francia exige con tesón la prioridad de otro concepto de exégesis peligrosísima: la «seguridad». Y en ese impasse están las negociaciones al escribir estas líneas.

Dos notas aparentemente sin vínculo y en realidad profundamente conectadas entre sí: anuncian de Nueva York el estudio urgente de una nueva reducción en los salarios de los obreros metalúrgicos, que ya habían sufrido otra en el segundo semestre de 1931, por no ser viable la producción con los gastos actuales; se declara en un estudio técnico (Mr. Max Hermant, en la *Revue de Paris*), que una de las causas principales de la crisis alemana estriba en el aumento del rendimiento individual, que en las minas del Rhur determina el salto de la producción del obrero de 100 en 1925 a 135 en 1929 y 160 en 1931.

Esos botones de muestra pueden incorporarse al sinnúmero de los que con similar significación—abaratamiento de costos—tanto abundan en estos últimos tiempos. Excepto en España, donde el Poder público sigue desarrollando una política funesta y suicida de alza en los salarios y disminución en los rendimientos. El más reciente testimonio de ella lo tenemos en la orden dictada por el Ministerio del Trabajo disponiendo el cierre dominical de carnicerías, pescaderías y demás establecimientos del ramo de la alimentación. Es difícil concebir el por qué de esa disposición; en cambio, son bien perceptibles, y a simple vista, sus gravísimos efectos. El primero de todos, la disminución inevitable del consumo, singularmente del pescado, y quizá también su encarecimiento. En tiempos en que la mayor preocupación de los economistas es el subconsumo, toca a España el triste papel de la excepción.

No es éste, por desgracia, el único caso en que el país padece las consecuencias del nefasto error inicial que la República co-

metió entregando el Ministerio del Trabajo a un obrero, secretario y servidor a sueldo de organizaciones proletarias, que por ello, y muy lógicamente, ve la Economía con criterio fragmentario y partidista.

* * *

En el horizonte internacional de falencias ha surgido una nueva: la de Grecia. Venizelos compareció en Ginebra demandando angustiosamente un empréstito internacional y la suspensión de la amortización de la deuda exterior durante cinco años. Mister Broadland, que previamente había estudiado *in situ* la situación financiera de Grecia, proponía la concesión de un empréstito de diez millones de dólares, quinta parte de la solicitada. Venizelos declaró inaceptable la oferta si no se estimaba su otra petición, anunciando seguidamente que, llegado el primero de mayo, le será imposible transferir el importe de los intereses de su citada Deuda exterior, que bloqueará en una cuenta especial. El Consejo de la Sociedad de Naciones, sin inmutarse, adoptó entonces un «luminoso» acuerdo inhibitorio, alegando que sólo los portadores de títulos de aquella Deuda tendrán personalidad para entenderse o no con el gobierno helénico. Y así está la cuestión. Una nueva moratoria; en realidad, una nueva quiebra. Lo más curioso es que Grecia no ha suspendido «oficialmente» su patrón oro. Claro que no lo aplica, pues después de la sesión de Ginebra que acabamos de reseñar, prohibió la compra de divisas extranjeras a rajatabla, incluso a los comerciantes importadores. Si el ejemplo cunde, y está cundiendo, el mundo puede verse envuelto en una guerra financiera formidable. Las guerras armadas producían la interrupción de relaciones comerciales entre los países beligerantes y aun con los neutrales. Ahora, esta interrupción sobreviene de modo fatal por las trabas monetarias. La causa difiere, el efecto es idéntico en uno y otro caso. Júzguese por esta semejanza de su gravedad.

* * *

En la vida financiera española hay que recoger la primera emisión de Deuda realizada por la República. Ya dijimos en su día lo que pensamos sobre ella, desde un punto de vista teórico y de alta política. Considerábamos un error la emisión de Deuda

flotante, y vistos los resultados de la operación, aun nos parece menos excusable la torpeza cometida. Habría sido mucho mejor para el crédito nacional crear deuda consolidada. Pero el mal ya no tiene remedio.

La emisión se cubrió una vez y cuarto, pero con poco dinero fresco, pese a los comentarios oficiosos. El ahorro privado se interesó con menos de un centenar de millones. El resto, o sea cuatro quintos, lo tomaron la Banca y las Cajas de Ahorro. Habría que conocer hasta qué punto una y otras pueden retener con disponibilidades «propias» los títulos suscritos, y en esa medida también sería fresco el dinero aportado. Pero el aumento de las pignoraciones en el Banco de España, por 394 millones, proyecta amargo resplandor sobre la intimidad de la operación. Esa cifra representa el dinero que, *por faltarles*, tuvieron que extraer pignoricamente del Banco de España, los Bancos y entidades suscriptoras. Si ahora hubiese demanda de los nuevos títulos en el mercado y así se fueran filtrando paulatinamente, el dinero ficticio creado crediticiamente sería reemplazado por dinero contante y sonante, salido de la media de lana o de la alcancia. Pero ¿quién osará concebir esa halagüeña perspectiva en un ambiente bursátil tan endeble como el actual? Desgraciadamente, las entidades suscriptoras se verán en el trance de conservar en cartera casi toda la nueva Deuda, so pena de realizarla con forceps, es decir, depreciándola. Ello sería absurdo tratándose de Deuda reembolsable a la par dentro de dos años.

Pero, por eso mismo, el porvenir se presenta sombrío. Tanto más se embarace la disponibilidad bancaria, que en tiempos encrespados requiere abundancia y movilidad suma—ésta es la política seguida actualmente por todos los bancos del mundo, que de un año a esta parte han aumentado de modo formidable sus encajes—, tanto más se dificultan posteriores apelaciones al crédito público en España. Y es el caso que el Estado necesitará emitir Deuda durante un largo período de tiempo, porque el presupuesto vigente lleva en sus entrañas un ingente déficit que nace predestinado a la hipertrofia por la política social de la República y el incontenible colapso económico del país. Si el dinero permanece en el exilio o arrinconado, presa de pánico, que quiere decir desconfianza—justificada o no, esto es lo de menos, como acaba de decir Tardieu, la confianza no se impone, ni se exige; se cons-

tata como un hecho, simplemente—y la Banca ve abarrotada de Deuda sus carteras, o no participará en nuevos empréstitos, o los movilizará íntegramente por vía pignoratícia, en el Banco emisor.

Esta reciente operación no ha repercutido en la circulación fiduciaria, porque casi íntegramente sirve para cancelar operaciones de descuento o tesorería que en su oportunidad habían provocado emergencia de billetes. Veamos su pormenor, examinando, por ejemplo, la principal partida pasiva asignada al empréstito: 200 millones de atrasos en obras públicas y gastos ferroviarios. Estos millones, adeudados desde 1930 y 1931, no desde antes, como con mala fe se ha dicho, están ya cobrados por los respectivos acreedores, que para ello movilizaron por medios más o menos normales el papel, más o menos comercial, representativo de sus créditos. (La mayor parte de esas movilizaciones se verificó por mediación del Banco de Crédito Industrial, que, como cualquier otro Banco privado, obtuvo los fondos redescantando en el de España). La situación creada antes del 12 de abril era ésta, por lo tanto: los contratistas habían recibido íntegra o casi íntegramente, el importe de sus certificaciones, de algún Banco, que a su vez había obtenido ese dinero del de España; el Estado adeudaba «jurídicamente» a los contratistas, «efectivamente», a virtud de las sucesivas interposiciones, al Banco emisor. Ahora, los contratistas cobrarán del Estado y pagarán a los Bancos, los cuales, a su vez, reintegrarán al de España. El Estado seguirá adeudando la misma suma, pero no a los contratistas, sino a los suscriptores de la Deuda; pero como ésta, al menos en la partida que analizamos, se ha suscrito con préstamos del Banco emisor, en definitiva, el Estado resultará deudor de este Banco. Hay algunas diferencias: antes, la deuda podía prolongarse indefinidamente, por prestarse a ello su forma netamente comercial; ahora, la deuda tiene una vida precaria de dos años. Antes, había varias deudas distintas entre sí por su origen, vencimientos, intereses y condiciones; ahora, la deuda es única y vencerá globalmente. Por eso si la nueva Deuda fuese a largo plazo, la sustitución de títulos y formas habría favorecido enormemente al Estado. Con la deuda a corto, las ventajas son discutibles, y, en el mejor de los casos, de mera apariencia.

Si la suscripción se hubiese cubierto con dinero fresco, los billetes en circulación habrían disminuído. Al suceder lo contrario, no aumentarán, porque la inflación fiduciaria antecedió a la emi-

sión. El éxito de la operación depende, pues, de lo que ocurra ahora; esto es, de que los títulos se filtren o no en el mercado. Más o menos, todas las emisiones han dado lugar a movilizaciones pignoraticias en el Banco de España; pero apenas verificadas, esas pignoraciones desaparecían como por arte de encantamiento. Era que el ahorro adquiría los títulos suscritos por la Banca. ¿Ocurrirá esto ahora? Ojalá. Al escribir estas cuartillas—23 de abril—carecemos de datos, pues aún no se conoce el balance del Banco correspondiente a dicho día. En la próxima crónica quincenal podremos informar al lector.

* * *

Se va a discutir el Estatuto catalán. Y los vascos estudian el suyo, que en materia financiera va más lejos que el catalán. El proyecto plebiscitario arrancaba al Estado todas las contribuciones directas (industrial, territorial, utilidades y Derechos reales), amén de varios recursos; le prohibía establecer otras nuevas en lo sucesivo, y determinaba que el déficit de los presupuestos nacionales pesaría sobre Cataluña en la proporción que le correspondiese según prorrateo demográfico. Se dijo y demostró que tales cesiones llevarían a la ruina la Hacienda nacional, y, sobre todo, que eran incompatibles con la subsistencia de una soberanía unitaria y opuestas a la tendencia centralizadora que en materia fiscal triunfa desde 1900 en todos los países federales. Ello no ha arredrado a los catalanes que, impávidos, mantienen sus exigencias.

La comisión parlamentaria ha emitido dictamen ya. Cede las contribuciones territorial e industrial íntegramente; un 58 por 100—¿en qué funda este porcentaje?—de Timbre, y la «gestión» de la contribución de Utilidades, en cuyos productos tomará el Estado un cupo anual fijado, quinquenalmente, más otro variable dependiente de los resultados recaudatorios. No cede Derechos reales. Tampoco mantiene la prohibición de crear nuevas contribuciones directas. Ni prevé la hipótesis del déficit presupuestario nacional. Y admite la existencia de un impuesto nacional sobre la renta, cuya aparición dará derecho a Cataluña a las compensaciones que sean menester.

En el problema hay que distinguir dos aspectos: el doctrinal y el numérico. Doctrinalmente, el dictamen parlamentario mejora el Estatuto, es decir, soslaya algunas de sus más peligrosas acri-

tudes. La contribución territorial es eminentemente localizable, y, en gran parte, lo es también la industrial; por ello mismo, su traspaso al Poder regional no suscitará nunca colisiones tributarias con el Poder central. La previsión de un impuesto nacional sobre la renta tiene un dilatado alcance para el mañana. Al amparo de ella podría transformarse completamente la Hacienda nacional, si, por virtud de estas segregaciones de autonomía, se viese en trance apurado. La cesión de parte de los productos de la contribución de Utilidades, dejando en pie la unidad legislativa estatal, atenúa mucho los peligros que aparejaría su traspaso; aunque nos parezca sumamente expuesto a diferencias interpretativas—en tributo tan delicado, siempre graves—encomendar la liquidación a órganos desconectados de la jerarquía central. La contribución de Utilidades requiere criterios constantes y uniformes. Lo contrario originaría diferencias de régimen fiscal, sumamente perturbadoras. En una palabra: doctrinalmente, el dictamen parlamentario suaviza las estridencias del proyecto. No las suprime, ni mucho menos. Desde luego, está en plena pugna con la experiencia federal contemporánea. En tal sentido, amputa indebida e injustamente la soberanía del Estado. Por ello, nos parece tan inaceptable como el proyecto. Pero, en conciencia, hemos de reconocer que no es tan hiriente, tan demoledor.

El problema numérico está en pie en el dictamen, como en el proyecto. El informe emitido por los técnicos del Ministerio de Hacienda—muy cultos, pero excesivamente tímidos—, toma en cuenta las cifras de 1930, ya superadas por las de 1932, y concluye escuetamente en los siguientes resultados: Ingresos cedidos a Cataluña, 237 millones de pesetas; servicios cuya legislación y ejecución corresponde a Cataluña, 47,8; ídem cuya legislación corresponde al Estado y la ejecución a la Generalidad, 20,7; ídem indefinidos, 1,5. Sumando estos tres conceptos, 70,6. Esto es, el Estado cede recursos por 237 millones y gastos por 70,6. El «regalo» importa 167 millones.

Ese cálculo pierde fuerza, sólo parcialmente, ante el dictamen parlamentario, que antes hemos extractado. Pero podemos estar bien ciertos de que el desnivel sigue existiendo, y por cifra no inferior a 100 millones de pesetas, contra el Estado. ¿Puede éste, en momentos tan calamitosos para su Hacienda, desprenderse alegremente de esa cuantiosa suma? Aun que ello fuera factible,

¿debería hacerse? ¿Con qué títulos se exigirá a las provincias de régimen común el sacrificio fiscal anejo a tan despiadada mutilación del Tesoro? Con todas estas preguntas desembocamos en la esencial que se ventila. Los catalanes dicen: «nosotros no queremos saber nada de cifras; exigimos una cesión plena de éstos o aquéllos tributos, para organizar autónomamente nuestra Hacienda». Y los demás españoles debemos contestar: «La Hacienda nacional tiene que considerar, ante todo, el problema de cifras que vosotros desdefiáis; lo primero no es vuestra autonomía, sino la posibilidad de que exista el Estado; por ello, cualquier cesión tributaria—doctrinas aparte—ha de construirse con mecanismo cambiante, esto es, compensatorio y eventual, para que en cada fase histórica se adapte a las exigencias de la justicia y a las necesidades del país».

Las cesiones fiscales, hechas a fondo, son irrevocables. Las cesiones de productos pueden medirse anualmente. Los catalanes piden las primeras, en nombre de su libertad. El Estado debe conceder las segundas en nombre de la justicia. Puede, y ya es mucho, confiar la administración de sus propios tributos, pero no el tributo mismo. Y en último extremo, si el traspaso del tributo fuese ineludible—todo se ha de esperar de un Parlamento que quiere prolongar su vida agonizante, y para ello será capaz de ingerir toda suerte de drogas y de descender a las concesiones más claudicantes—, establézcase también en el mecanismo compensatorio, pero a contrario sensu. Es decir, que Cataluña administre y organice como quiera los tributos en cuestión, pero obligándose a reintegrar al Estado, anualmente, el exceso que resulte entre sus rendimientos y el coste de los servicios descentralizados. Semejante final salvaría el huevo, pero no el fuero; dejaría al Estado en situación de incongruente mediatización, tanto mayor cuanto más se difundiese el estrago con la generalización del principio a las demás regiones. Pero evitaría el escollo numérico. Y no es poco.

Dios ponga tiento en nuestros legisladores. Van a solventar un problema gravísimo, no sólo en éste, sino también en otros aspectos exclusivamente jurídicos. De desear es que sólo piensen en el bien patrio, alejando de la mente conveniencias partidistas y combinaciones mayoritarias.

JOSÉ CALVO SOTELLO

Actualidad internacional

El desarme en Ginebra.

LA Conferencia del Desarme, que tiene lugar en Ginebra, y que más propiamente llamaríamos de «limitación de armamentos», no es la primera reunión internacional que se convoca con el fin de intentar una reducción en las carreras ascendentes y desenfrenadas de los presupuestos marciales de las naciones, que realmente se ven abrumadas y arruinadas por tan pesada carga.

Con malos augurios comenzó la Conferencia del Desarme, el día 2 de febrero, precedida de aquélla llamada de las Reparaciones donde Alemania manifestó claramente su actitud que, aunque a nadie sorprendió, a todo el mundo le hace que pensar.

La lucha por el comercio en el lejano Oriente, que tanto afecta a las principales naciones marítimas, Japón, Estados Unidos e Inglaterra, la posibilidad de conquistar mercados en China, donde tan buen acomodo tendría la superproducción europea, de difícil solución por el momento, y los intereses encontrados de los poderosos de nuestro continente, hacen que el final de la Conferencia no se vea todo lo claro que sería de desear.

No se puede negar, y eso nos hace no perder del todo las esperanzas de que algo práctico salga de la Conferencia que nos ocupa, que los «pueblos» (en el buen sentido de la palabra) inglés y yanky, son pacifistas, no desean la guerra, y por tanto los Gobiernos respectivos de ambas grandes naciones han de estar muy influenciados por esos anhelos tan repetidamente demostrados. Comprenden esos Gobiernos que a su política, a la gente que ellos dirigen y por quienes tienen la obligación de mirar no les conviene el desarme que predicán, pero es innega-

ble que Gobiernos que representan esas masas pacifistas han de estar influenciados por sus aficiones.

CÓMO FUERON LAS NACIONES A LA CONFERENCIA

En realidad nadie quiere la guerra, pero todas las naciones se preparan y arman cuanto pueden para evitarla... y si no lo consiguen, para que les coja el conflicto en la mejor postura posible.

Inglaterra, dueña del mar durante todo el siglo pasado, no se resignaba a perder la supremacía mundial que ello le daba, y cuando las posibilidades financieras de su imperio no le permitieron seguir blandiendo el cetro de Neptuno, por la fuerza abrumadora de sus escuadras, buscó en las Conferencias del Desarme que el Derecho internacional ordenase un alto en la carrera de los armamentos, que limitase el tonelaje a flote de cada nación y que todas quedasen en la misma proporción en que se encontraban cuando ella pedía la reunión. Por eso siempre fué la Gran Bretaña tan aficionada a las Conferencias. Y no están lejanos los tiempos en que cuando ella acudía a una reunión, bien porque le afectaba lo que se debatía directamente, o por tablas (recordemos el caso de los Balkanes al comienzo del siglo) al mismo tiempo que enviaba por tren los embajadores para tratar «en Derecho» (fondeaba en el puerto más próximo al lugar de la Conferencia (o en la misma playa, si tenía efecto la reunión en algún balneario de moda), una potente escuadra de acorazados ingleses. Con razón decía Nelson que no había diplomático más hábil que un navío de tres puentes.

Estados Unidos tiene de hecho la hegemonía mundial del comercio. No se conformaron en que las primeras Conferencias del Desarme les limitase su tonelaje a flote por bajo del inglés, pues aunque en aquel entonces tenían menos buques, su potencialidad económica le permitía construir mucho más que Inglaterra y sacaron de las Conferencias del Desarme «la paridad» con el Imperio británico.

Japón a cada Conferencia de Desarme que acude va sacando más ventaja, se encontraba autorizado por los Tratados internacionales a que su escuadra fuese a la yanki (o a la inglesa) como

8 es 5 ; ya no se contentan con eso, y piden quedar en la proporción de 7 a 10.

Francia (ya hablaremos de su proposición) tiene mucha gente que no quiere el desarme. Las malas lenguas dicen que el Ministro de la Guerra Maginot murió envenenado. No es creíble, pero el que se diga es significativo. El peligro que ven de Alemania y los gritos de Mussolini la enardecen. Tiene mucha más Marina que Italia y mucho más recursos para crearla.

Italia construye buques de guerra y mercantes hasta un límite increíble dadas sus posibilidades. Ahora han puesto la quilla de dos supertransatlánticos, el «Rex» y el «Conde de Savoya», para la línea de América y competir con los alemanes.

Los gritos del «Duce» hacen que todo parezca mucho más. Desean «la paridad» con Francia, pero creemos que se ahogarán antes de obtenerla materialmente. Con razón se repite que en el cerebro de Mussolini todo se concibe y se maquina a 40 grados de temperatura.

Alemania dice a la Sociedad de Naciones : Yo soy potencia de primer orden reconocida por ustedes, por eso me dieron un puesto permanente en su mesa, y me siento aquí. El Tratado de Versalles decía que se iniciaba el desarme empezado por mí y me obligaron a no construir buques ni armamentos, pero ustedes no desarman, y esto no puede seguir así.

Y en estas condiciones dijo el canciller Brüning «que no paga», y en Europa se arma el gran revuelo. Todo ficticio. De sobra sabían las demás naciones que esto tenía que ocurrir en plazo breve. Pero los que no se conmovieron hasta ahora fueron los Estados Unidos... que ven muy de cerca «en el aire» los empréstitos que hicieron a los poderes europeos que no hace mucho eran sus aliados. No pueden olvidar los yankis que por defender esos dólares entraron en la guerra para decidirla a favor de sus deudores.

Francia grita mucho, pero si no le pagan ¿qué va a hacer? No hay quien deba pensar en la guerra ; pero aunque Alemania no tiene cañones ni aviación militar, ni acorazados, tiene muchos millones de hombres llenos de necesidades y vecinos de Moscú. El «crac» financiero alemán tiene repercusiones en todo el mundo, y en el conflicto chino-japonés... también.

LO QUE DIJERON LAS NACIONES EN LA CONFERENCIA.

Francia.—En la segunda sesión pública plenaria en cuanto se constituyeron las mesas, el primer Delegado de Francia, M. André Tardieu, tras un brevísimo exordio, deja sobre la mesa el texto de la proposición francesa.

En el documento se dice que el Gobierno francés, consciente de la gravedad del problema a resolver, está convencido de que la Conferencia debe situarse de acuerdo con los trabajos anteriores de la Sociedad de Naciones, y deseando hacer honor al compromiso contraído en su memorándum de 15 de julio de 1931, e ir todavía más lejos que las bases del Convenio de 1930, presenta la propuesta siguiente :

- a) Poner a disposición de la Sociedad de Naciones la Aeronáutica civil y la Aviación de bombardeo.
- b) Poner a disposición de la Sociedad de Naciones ciertos materiales terrestres y navales.
- c) Creación de una fuerza internacional preventiva y represiva.
- d) Nuevas medidas de protección a la población civil ; y
- e) Medidas relativas a la organización general de la paz.

En días sucesivos fueron exponiendo sus puntos de vista los representantes de todos los países, por el orden que a continuación se indica, limitándonos, por su mucha extensión, a dar en extracto las conclusiones de los delegados de las cinco principales potencias navales y las de España.

Inglaterra.—Su delegado, Sir John Simon, expone que el Gobierno británico acepta como futura base de su discusión el proyecto de Convenio para el desarme, y en general los métodos de limitación máxima contenidos en dicho Convenio. Apoya el proyecto de creación de una Comisión permanente del Desarme. Se muestra partidario de la supresión del submarino y de la guerra de gases químicos. En cuanto a la inscripción, aboga también por su abolición ; pero, no desconociendo que el proyecto será objeto de grandes controversias, al menos pide que recaiga un acuerdo practicable sobre la limitación de efectivos procedentes de aquélla.

Comprende, por otra parte, las grandes dificultades que ha de

encontrar la Conferencia en su labor; pero considera indispensable, para evitar desastrosas consecuencias, el llegar a cualquier prohibición o limitación de armamentos que imposibilite o dificulte cualquier agresión.

Por último, expone su deseo de cooperar en todo método encaminado a conseguir una reducción acordada en el tonelaje de los buques y calibre de su artillería, así como en la prohibición de la artillería de tierra que supere a cierto calibre.

Estados Unidos.—El Gobierno de los Estados Unidos, representado por Mr. Gibson, somete al examen de la Conferencia los nueve puntos siguientes:

1.º El Gobierno de los Estados Unidos, aunque dispuesto a tomar en consideración toda propuesta encaminada a aunar las diferentes tesis sobre el objetivo común a todos, considera el proyecto de Convenio como base útil de la discusión.

2.º Sugiere la posibilidad de prorrogar los Tratados navales de Wáshington y Londres, considerando necesario la realización de este último a la mayor brevedad posible, con la adhesión de Francia e Italia.

3.º Se muestra partidario de una reducción proporcional de las cifras fijadas en los mencionados Tratados, en cuanto todos los firmantes del Tratado de Wáshington den su conformidad a las bases de este acuerdo.

4.º Expone su opinión favorable a la supresión total del submarino.

5.º Se asocia a todo esfuerzo que tienda a definir las medidas más eficaces para proteger a la población civil de los bombardeos aéreos.

6.º Es partidario de la supresión total de los gases mortíferos y de la guerra bacteriológica.

7.º Favorecerá todo sistema para el cálculo de las fuerzas armadas sobre la base de efectivos necesarios para el mantenimiento del orden interior, agregando una cifra razonable para la defensa nacional. (En lo que se refiere a los efectivos para el mantenimiento del orden interior, es evidentemente imposible reducirlos. Por lo que se refiere a los efectivos encargados de la defensa nacional, ésto es una cuestión relativa).

8.º Se muestra de acuerdo con los partidarios de aplicar restricciones especiales a los tanques y artillería móvil de grueso

calibre, es decir, a las armas que tengan carácter especialmente agresivo ; y

9.º El Gobierno de los Estados Unidos está dispuesto a tomar en consideración una limitación de los gastos para material de guerra, que constituya un sistema complementario de la limitación directa, ya que de esta manera se podría ayudar a evitar un aumento cualitativo en los armamentos después de haber establecido una limitación cuantitativa.

Alemania.—El canciller Brüning, en nombre de su Gobierno, sostiene con toda energía la causa del desarme general tal como está previsto en el pacto de la Sociedad de Naciones, realizado con los mismos principios para todos los pueblos y creando para todas las naciones la misma seguridad ; en una palabra, el desarme radical, basado en la perfecta igualdad de derechos y deberes, y una paz basada en la justicia.

La delegación alemana expone su opinión contraria a tomar como base de los trabajos el proyecto de Convenio elaborado por la Comisión preparatoria del Desarme, por considerar que este proyecto no responde a las necesidades actuales, existiendo lagunas que es preciso llenar, para lo cual anuncia que en momento oportuno la delegación presentará algunas proposiciones con métodos directos, teniendo en cuenta los acuerdos anteriores, especialmente el pacto Briand-Kellogg, y encaminados a conseguir la reducción general y efectiva de los armamentos, prohibiendo y limitando las armas esencialmente ofensivas, y sin olvidar las renunciaciones a la guerra, contenidas en reciente acuerdo, especialmente el pacto Kellogg.

Italia.—El ministro italiano de Negocios Extranjeros, M. Grandi, expone el punto de vista de su Gobierno para un desarme radical y práctico.

Italia está dispuesta a aceptar un plan orgánico de limitación cualitativa que comprenda :

En la parte naval, la supresión simultánea de los buques de línea y submarinos y portaaviones.

En la parte terrestre, supresión de la artillería gruesa de todas partes y de los carros de asalto.

En la parte aérea, supresión de los aviones de bombardeo ; y

En general, la supresión de los medios agresivos de la guerra química y bacteriológica de todas clases, y revisión de las leyes

de la guerra, a fin de asegurar una protección más completa y eficaz a la población civil.

Japón.—El Gobierno japonés, representado por M. Matsudaira, admite como base de discusión al proyecto de Convenio. Se muestra partidario de una reducción de los buques de línea y del calibre de su artillería, reducción de tonelaje autorizado de portaaviones, incluso la supresión total, dotando a los buques de plataformas para el aterrizaje de los aviones. Prohibición de los bombardeos aéreos y del empleo de gases tóxicos y bacterias.

En cuanto al submarino, considera que, con cumplir estrictamente lo acordado en la Conferencia de Londres sobre el uso de esta arma, su empleo no es más inhumano que el de cualquier otro buque de superficie, bastando un acuerdo de todas las potencias navales sobre la regulación del empleo del submarino contra barcos no combatientes.

España.—El delegado español, Ministro de Estado, Sr. Zuñueta, expuso un programa de desarme con arreglo a las siguientes bases :

En tierra, reducción de los armamentos, tanto personales como materiales, hasta el límite estrictamente necesario para la seguridad interior, para las obligaciones internacionales y para el servicio de la Sociedad de Naciones.

En el mar, reducción de las flotas hasta el mínimum necesario para la vigilancia de las costas : neutralización de los estrechos y contribución nacional a la flota de policía internacional.

En el aire, supresión absoluta de la aviación militar e internacionalización de la aviación civil.

Comparte el criterio de las delegaciones que han propuesto la abolición de los armamentos francamente agresivos, y cuya realización práctica considera del todo factible.

Propone la supresión de la artillería de largo alcance y gran movilidad, así como los carros de combate, buques de gran tonelaje, artillería naval de largo alcance y toda clase de aeroplanos militares.

Propone igualmente la publicidad más completa con respecto a los armamentos y establecimientos militares capaces de su fabricación.

Por último, propone también el más severo y completo control del plan de desarme que se adopte.

M. TERRAVAL

Homenaje a nuestro Director

No un banquete más, sino un acto pleno de sentido y de emoción, fué lo que tuvo lugar en el Ritz el 24 de abril. Nuestra Revista, trasunto del espíritu del Marqués de Quintanar, medida de su esfuerzo combativo, juntó alrededor de nuestro Director a sus admiradores y amigos, en tanto número, que pudiéramos llamarlos multitud, si no fueran *élite* de las letras, del periodismo, de la política y de la aristocracia. ¡*Elite* de la aristocracia, porque hay clases de clases! Una densa atmósfera emocional envolvió desde el primer momento los ánimos; la línea firme de la ideología de ACCIÓN ESPAÑOLA zigzagueaba en el ambiente como una culebrina de fuego; cada uno sentía interiormente aquella noche la vibración suma de todas las vibraciones experimentadas en los nueve números de la Revista. Las ideas viejas recibían el homenaje de la juventud, la Tradición se veía rejuvenecida al verse acatada por el presente, y el Marqués de Quintanar, pivote de este movimiento renovador, miraba la intelectualidad reunida bajo el lábaro de su Revista, como el labrador castellano ve las mieses en el mes de abril, promesa ilusionante de granazón y de riqueza en un estío próximo.

D. Eugenio Vegas, secretario de la Revista, inicia los discursos. Con su nerviosa palabra, rebelde servidora de su exaltado temperamento, saluda en el Marqués de Quintanar al aristócrata que sigue viviendo en su ley, en la ley de los caballeros de honor, en esta hora de bochornosas deserciones. Hace historia retrospectiva de la génesis de ACCIÓN ESPAÑOLA, plasmación valiente de un estado de conciencia difuso, que esperaba desde hacía años, para re-

vestir corporeidad, el arranque de un hombre como Quintanar. Había intelectuales de derecha, había escritores, había valores indiscutibles; pero faltaba un órgano de coordinación y de expresión que hiciera factible su lucimiento y eficaz su influencia. A esto vino ACCIÓN ESPAÑOLA. Los medios prácticos no abundaron desde un principio; pero los suplió la fe del Director de la Revista. No hubieran tenido una fe inquebrantable en sus ideales, si hubiera dudado que los medios materiales vendrían *a posteriori* a servir humildemente al espíritu, porque es el espíritu el que rige y encauza la materia.

Enumeró a continuación los oradores que habían de brindar, en representación de las diversas actividades culturales y políticas relacionadas con nuestra Revista, suplicando a todos los asistentes se abstuvieran de añadir ningún discurso fuera de programa.

El Dr. Enrique de Salamanca brindó por el grupo de médicos que redactan la revista *Medicina*. La elocuencia enjuta, casta, del hombre sabio y bueno, explicó el punto de coincidencia entre dos publicaciones como *Medicina* y ACCIÓN ESPAÑOLA. La ciencia médica, tal como el Dr. Salamanca y sus amigos la conciben, posee adquisiciones definitivas e hipótesis. No levantar las meras hipótesis a la categoría de dogmas, es exigencia de riguroso método científico. Enseñar lo cierto como cierto y lo dudoso como dudoso es, por tanto, servir a la ciencia y además a la conciencia con que deben ejercer la enseñanza los profesores honrados. Con esta consigna viene trabajando la revista *Medicina* desde hace tres años, y al amor de este ideal han ido agrupándose, cada vez más numerosos, los jóvenes de una nueva generación de médicos, ganosos de restaurar la genuina fisonomía de su Ciencia, limpiándole el rostro de afeites y coloretos postizos.

Algo bastante análogo han visto en ACCIÓN ESPAÑOLA el doctor Salamanca y los colegas en cuya representación habla. Restablecer la verdadera fisonomía de España, hacer la disección de las doctrinas políticas, para ver con toda objetividad lo que hay de verdad y de error en las ideas despóticamente impuestas por el liberalismo, proceder en política *a ciencia y conciencia*, como en medicina se debe proceder, he aquí la coincidencia, el paralelismo de método, que une a entrambas Revistas. Las analogías de actividades en campos tan diversos, crea la cordialidad de rela-

ciones entre los hombres de ACCIÓN ESPAÑOLA y los de *Medicina*. A unos y a otros los une además la comunidad de fin, el amor a España, faro común, que debe orientar los pasos de todos sus hijos.

El Conde de Valledano se levanta a brindar en honor del amigo de la juventud, del combatiente de siempre por los mismos ideales. Valledano, voz de metal y de redoblante dentro del campo monárquico, expresa su complacencia ante el éxito de ACCIÓN ESPAÑOLA, en cuyas doctrinas ve la única salvación de la patria. No se hable, dice, de la defección de ninguna clase social determinada. Hablemos de la defección de todas las clases, del agotamiento de todas las gallardías, de la desnacionalización de todo un pueblo. Sólo así es posible concebir que altos y bajos presenciaron hace un año con la impasibilidad del idiota o con el acre regodeo del enfermo, aquel derrumbamiento de la Historia de España. Por eso la tarea de hoy no es otra que la de «nacionalizar», la de «españolizar» a España. ¿Bandera? ¿Plan de reconstrucción? No hay otra, no puede haber otra, que el lema de la tradición. (La concurrencia se pone de pie y tributa una delirante ovación). Para llevar a la conciencia de nuestra época ese lema, ilustrado, argumentado, hecho luz y eficacia, existe la revista ACCIÓN ESPAÑOLA. El Marqués de Quintanar sabe perfectamente, como buen ingeniero, dirigir las obras. Hemos de ganar los entendimientos y las conciencias y después hemos de defender virilmente en todos los terrenos esos principios y esas instituciones que por convicción y por amor viven en nuestras almas.

El Conde de Rodezno, tradicionalismo en línea recta, acento de convicción, maneras de prócer, sumó su discurso con elegante brevedad. La tradición española es el alma de la patria. Dentro de la tradición, desarrollándola, haciendo evolucionar su secular contenido, podemos únicamente dar a España nueva vida, sin que deje de ser España, sin que los españoles nos sintamos divorciados de nuestros antepasados y extranjeros en nuestro mismo suelo.

La revista ACCIÓN ESPAÑOLA ha puesto en cultivo la tradición, en cultivo intelectual, para reactualizar lo que deba volver a vivir, rectificar, acomodar a los presentes tiempos lo que necesite de rectificaciones. El amor al tradicionalismo, por ser amor, permite

esos retoques y alteraciones, que serían profanaciones, si se acometieran con otro ánimo que el de mejorar, depurar, vivificar las tradiciones mismas.

Los plácemes al Marqués de Quintanar por esta patriótica obra se los dan los tradicionalistas sin regateos de ningún género; y asimismo hacemos votos por el creciente éxito de tan valiosa publicación.

D. Víctor Pradera, verbo de fuego, condensó su discurso diciendo: «Tanto las palabras pronunciadas por el Sr. Salamanca, como las que hemos oído al Sr. Conde de Vallengano, tienen su explicación en que la Nación es el marco de todas las actividades sociales. Y una Nación no es un momento fugaz de su historia, ni una generación, ni una institución, ni siquiera un conjunto parcial de momentos de su vida, de generaciones e instituciones. Nación es un todo que implica larga y armónica sucesión. Y porque lo sabemos, está anclada en nuestro espíritu la convicción de que sin un enlace permanente en todas esas manifestaciones fenomenales de su vida, la Nación carecería de personalidad, como de ella carecería el hombre, si llegase a faltarle la conciencia psicológica.

La conclusión que de esa convicción hemos sacado nosotros los hombres de Acción Española, es que o España no existe o es su Tradición. Y tanto es el vigor espiritual con que lo propugnamos, que fuera de nosotros invade entendimientos de quienes hace bien poco tuvieron ante lo que llamaban el *heredo* un gesto despectivo, y ahora van a buscar la tradición en los godos, cuando todavía no eran *españoles*, sino un pueblo dominador. Y si la Tradición es la Nación, se explica fácilmente que coincidan todas aquellas aspiraciones de diversa naturaleza, pero que son nacionales, como decía el Sr. Salamanca; y que una Nación que fué grande, se presente deprimida, como decía el Sr. Conde de Vallengano, porque en este caso, pérdida la Tradición, no es la Nación misma, sino una sociedad desnacionalizada.

Pero si sabemos esto, sabemos también que es falaz el dogma del progreso indefinido. Y no puede serlo por dos razones: la primera, porque tratándose de un ser limitado, su perfección, que es su progreso, debe serlo también en alguna forma; y la segunda, porque la tendencia al mal del hombre, que no goza de la bondad natural, le hace retroceder en su vía y destruir lo hecho por

anteriores generaciones. Así una triste experiencia, de la que estamos sintiendo punzadas en nuestras carnes, nos dice que a períodos de placidez, en que el vivir sólo era ya una alegría, se suceden tiempos en que la bestialidad domina, en que no hay más luz que la siniestra de los incendios, en que se masca por todos lados la acritud y la tristeza de la vida y en que morir es una liberación.

Este contraste precisa nuestras concepciones acerca de la Tradición. Si tradición es lo pasado, no todo lo pasado es Tradición. Según la frase de Mella, es tradición lo pasado tomado a beneficio de inventario, y, según el mismo gran orador, sólo la tradición así concebida es el enlace de la sucesión nacional al llevar en su mano la antorcha encendida del progreso para pasarla de generación en generación. Más aún, me atreveré a decir que ella sólo es el progreso.

Cuando una Nación ha perdido su tradición, que es perderse a sí misma, la labor de restituírsela tiene de difícil que hay que conocer todo su pasado, que hay que saber lo que de él hay que separar por no ser tradición, y, finalmente, hay que tener resolución viva y firme de hacerlo. Pensamiento y acción son indispensables en la empresa como en ninguna otra.

Este es el gran mérito del Marqués de Quintanar, el ilustre amigo a quien festejamos. Vió con claridad y actuó con decisión. Su «Acción Española» pasará a la Historia de España y se incorporará a la tradición; porque es el instrumento para españolizar a España, sin que la aspiración de Costa contradiga este propósito, porque cuando España fué española, se dijo de ella que toda Europa era España y España era toda Europa.

De entre sus páginas surgirá la verdadera faz de nuestra Nación así como también la de su fundador; y como yo espero que esta no será la última fiesta que celebremos, que llegará un día en que festejemos nuestro total triunfo, del cual la solemnidad de hoy no es más que el primer escalón, en ese día el Marqués de Quintanar podrá ofrendar en el altar de la Patria los fascículos de su revista, y modificando un tanto la frase del ilustre Marquina, decir dirigiéndose a la Patria:

Que vos y yo somos así, señora.»

El Director de *La Nación*, el incomparable periodista Delgado

Barreto, accedió a hablar, como era inexcusable, dada su amistad con el homenajeado, aunque, como dijo, la oratoria la tenía él en los puntos de la pluma.

Evoca los tiempos en que el marqués de Quintanar hizo sus primeras armas periodísticas en *La Nación*. Recuerda con qué emoción fué el cronista de una despedida solemne en plena sierra una tarde de abril, emoción en la que apuntaba un leve tono de optimismo. Esa emoción fué el origen de «Acción Española», en la que vibra el deseo de restaurar a España, pensamiento en el que todos coincidimos; aunque luego nos dividamos en capillitas.

Aboga fervientemente por la unión de todos los que rinden tributo a las instituciones históricas de España.

D. Ramiro de Maeztu se levanta el último a pronunciar un hermoso discurso.

Dice Aristóteles que los hombres no pueden pensar sino con palabras; erró en esto como cuando dijo que las moscas tienen ocho patas. En las notas que he tomado para hablar no hay más que líneas rectas, curvas, un óvalo, más líneas...

Una recta, como todas las líneas, es un punto que se lanza, que vuela, aunque en la línea quebrada no tiene dirección, y en la curva imita al pensamiento, que sólo tiene expansión en la elipse cuando se mueve dentro de una recta que le da la dirección.

Ese ex aristócrata, ex grande de ex España, es recto, da su palabra y la cumple, que no coquetea con la verdad; es recto, y porque es recto y se proyecta en la consecuencia, como una línea, es honroso, y la honradez es más que el talento. Recuerda la frase de Galdós: era un hombre tan bueno que no hacía más que sonreír, porque la bondad es comunicación y diálogo. Dentro de nosotros monologuea siempre un granuja, queremos dominarlo, y dialogamos.

Recuerda cuando conoció a Quintanar al lado de Primo de Rivera, que estaba sólo, y más allá de un círculo vacío, los revolucionarios empeñados en conquistar la juventud. Entonces se trazó la idea de «Acción Española», con el propósito de la reconquista de los talentos españoles, porque no es suficiente dar una cátedra; ése ha sido el error de medio siglo; se aceptaba la cátedra y se seguía explicando revolución desde ella; había que conquistar, no por la materia, sino por el alma, y cuando la menta-

lidad está tan pervertida que resiste a la razón, acordarnos de que somos hombres e impedirles por coacción la calumnia con que envuelven nuestra historia en los excrementos más pútridos. Hay algo vital en los pueblos, que es como los años en las personas, nuestra razón de ser. Cuando aquel desdichado poeta mejicano se suicidó dió la razón de que no sabía dónde se había alzado su porvenir, porvenir en pretérito. Eso es España: la flecha que cayó antes del blanco, la casa que no se acabó de hacer, algo interrumpido, y hay que correr a llenar, su objeto en el pasado se nos impone cuando los pueblos tienen que escoger entre la Cruz o la hoz y el martillo.

Cuando Europa levantaba universidades, nosotros luchábamos con moros; gracias a esto hicimos posible la cultura; por nuestro Santiago hicimos todos los Santiagos del mundo. Seamos lo que fuimos, porque tenemos que luchar con hordas de barbarie, y si hay que morir, muramos al viejo grito de Castilla: ¡Santiago y cierra España!

El Marqués de Quintanar cerró con esta bella oración la brillante serie de discursos:

«Ayer amanecí en Castilla la Vieja; hoy estoy aquí, con vosotros, en la Nueva Castilla. Me desperté casi con el Sol, entre mis encinares de Segovia. De codos en la ventana estuve largo rato contemplando el paisaje familiar: el cielo claro, las tierras onduladas, las fuertes encinas, mientras pensaba en vosotros y en esta fiesta organizada en honor de nuestras propias ideas y sentimientos. El paisaje espiritual que ahora contemplo es idéntico: esos ideales que nos son comunes a cuantos estamos sentados en torno a estas masas, son tan claros y tan puros como el cielo que yo contemplaba ayer; en vuestras inteligencias está implícita la próxima abundante cosecha de las tierras; vuestras almas recias son—como las encinas—, fuertes y leales y como ellas tienen las raíces en el suelo de la Patria y el ramaje en lo alto, hacia el que todos alzamos la fronda de nuestros pensamientos.

Por obligación protocolar ineludible en esta clase de actos, que si no lo fuese no dejaría menos de ser para mí un imperativo sentimental, he de contestar a todos los amigos que han tenido la bondad de hablar antes que yo y no ciertamente para recoger elogios, dictados por su bondad y que no merezco, sino para esforzarme

yo, con mi menguada oratoria, en prodigárselos a ellos. E invirtiendo el orden, he de hablar, en primer lugar, del jefe de nuestro movimiento doctrinal de «Acción Española», y casi más que del jefe y del maestro admirado, de Ramiro de Maeztu, el amigo dilectísimo.

Nuestra amistad se hizo sólida cuando los dos estábamos al servicio de la Dictadura, por estimar que así servíamos bien a España. Con la debida diferenciación de nuestras respectivas categorías —que esas no se me olvidan a mí nunca—, Ramiro de Maeztu y yo, camaradas de *La Nación*, fuimos sintiéndonos más cerca el uno del otro, cada día que pasaba. Y cuando llegó el momento decisivo en la vida ideológica de Maeztu, cuando el General Primo de Rivera le nombró Embajador de España en Buenos Aires, en su última noche de Madrid, comí con él, con su mujer, con su hijo y con su hermana, con todos los suyos. Con los mismos con quienes comí también el día de su regreso a Madrid, dos años después. Desde entonces acá, ya no nos hemos separado más. En todos los momentos hemos tenido esa comunicación angustiosa en que presentíamos la catástrofe que iba a suceder. Juntos estuvimos en la Unión Monárquica Nacional, presididos por el ilustre Conde de Guadalhorce; juntos en la elaboración del plan de campaña doctrinal que la juventud española necesitaba. En la gigantesca labor que realizó durante los últimos meses del Régimen, no tuvo Maeztu quien le siguiese paso a paso, con efusión más cordial que yo, ni quien siguiese su bandera con más ciega fe, en que había de ser la bandera en torno a la cual nos habíamos de agrupar todos los españoles que queríamos una España grande y honrada, católica y tradicional... Vedle aquí; todas mis esperanzas se han realizado. Maeztu, el pensador españolísimo, el católico ferviente, el caballero intachable, el jefe de un hogar modelo, es hoy nuestro maestro y nuestro Capitán. Con él hemos de conquistar para España el tiempo perdido. A su voz de mando hemos de restaurar la España del Quinientos, una e indivisible, ecuménica e inmortal.

D. Víctor Pradera, ingeniero, abogado, pensador profundo, polemista temible... ¿Cuántos motivos no tenemos de admiración y de respeto para con este hombre, nosotros, los del estado llano de «Acción Española»? En D. Víctor Pradera todos vemos un

gran carácter, un indomable carácter, de los que forjan aunados la fe religiosa y el amor de la Patria. Yo, además, que soy un subordinado suyo, al medir sus grandes méritos, pienso siempre en aquella Escuela de Caminos por la que los dos hemos pasado y cuyas disciplinas científicas—tan mal aprovechadas por mí—a ambos nos inculcaron la conciencia de las verdades objetivas.

Y vamos con mi Director. Eran los años de la Dictadura. Se guerreaba en Marruecos. Se triunfaba en Marruecos. Se formaba un Gobierno de hombres civiles. Se reparaban las grandes grietas del Erario Nacional. Se tendían ferrocarriles. Se embalsaban las aguas. Se restauraba el Patrimonio Universitario. Se laboraba por la Agricultura y por el agricultor. Se inauguraban exposiciones internacionales. Ardía España en fiestas. Venían después épocas de depresión. Surgían chispazos revolucionarios. Caía el Dictador. Le sucedía un Gobierno de ideologías liberales. Moría el Dictador en París. España entera sollozaba al paso de su cadáver. A la libertad la reemplazaba el libertinaje. Crisis política. Otro Gobierno pendiente abajo. La revolución. El cambio de régimen. Un año de desenfundada carrera hacia el abismo... Y, mientras todo esto acaecía, este hombre, D. Manuel Delgado Barreto, continuaba atornillado a su mesa de trabajo, emborronando cuartillas con su lápiz febril, un día y otro día, un mes y otro mes, un año y otro año... Modesto, infatigable, fiel a sus ideales, inteligente y sagaz, habremos de ir pensando los buenos españoles con qué podríamos pagar a quien tanto luchó por España, sin pensar en sí mismo, jugándose—siempre a la misma carta—el porvenir de los suyos, sin una vacilación, sin el menor sentimiento de temor. No por tratarse de mi Director, no por tratarse de mi periódico, sino por que es una obra de justicia el premiar a quien procede honradamente y el nombrar a la hoja impresa, que fué siempre una bandera de ideal, yo no resisto en esta noche la tentación de deciros—lo que por otra parte ya sabéis—, que si *La Nación* es el recuerdo de un gran soldado, de un español inolvidable, es también el esfuerzo y el aliento de un periodista que está dejando en ella su vida, de otro hombre de armas que no se aparta de la brecha y que ha jurado no desertar de su puesto hasta triunfar o morir.

De todos los oradores de esta noche mi amigo más antiguo es Fernando Vallellano. Nos conocimos, casi niños, como enemigos

incruentos de Sala de Armas. Hoy combatimos con los aceros desnudos, el uno junto al otro, contra el enemigo común. Pero, mientras la voz mía va calladamente impresa a posarse bajo los ojos del lector, la suya se hace oír bravamente por los pueblos españoles, arrebatando a las muchedumbres, encendiendo hogueras, que un día serán vengadoras y purificadoras.

La lealtad es la característica del Conde de Vallengano; una lealtad valerosa y cortés, como los floretes de nuestra juventud. El Conde de Vallengano y Pedro Sáinz Rodríguez, son los oradores dinásticos que han servido públicamente a la pactada alianza política con las fuertes y admirables falanges del tradicionalismo. Y aunque esta noche no hemos tenido la fortuna de oír la palabra de este último, forzoso es envolver a los dos en la misma alabanza y en el humo del mismo incienso cordial.

El Conde de Rodezno también es un viejo y buen amigo. Pero del Conde de Rodezno hay que hablar hoy, como gran figura oratoria, literaria y política. El Conde de Rodezno es un tradicionalista de abolengo. El ser tradicionalista ya es para nosotros un timbre de honor. «Acción Española» ve en el *tradicionalismo* una de las reservas de España y en la Tradición la única esperanza de la Patria.

Del Sr. Enríquez de Salamanca puedo decir poco, pues sus méritos científicos escapan a mi exacta apreciación, aunque sea del público dominio su figura aureolada a la par por la fama de esos mismos méritos y de sus virtudes personales. Pero no hay sino mirarle con fijeza para adivinar en sus finos trazos ascéticos y en el brillo penetrante de sus ojos, el imperio de una voluntad potente y de toda una avasalladora vida intelectual. El que el Dr. Enríquez de Salamanca esté con nosotros, es ya una prenda cierta de nuestro éxito futuro. Con él viene además un grupo de médicos jóvenes e ilustres que están de vuelta de desacreditados materialismos y que, al contrario de otros médicos, santones de ópera o Rasputines de zarzuela grande, en vez de especular sobre la vanidad y la pobreza intelectual de ciertos componentes de nuestras clases elevadas, vienen a dar la norma de disciplinas auténticas y a anudar los lazos de nuestro Catolicismo con la ciencia verdadera

a que ellos sirven, en vez de servirse de ella para empresas indignas de todo hombre que se estime a sí mismo.

Unas palabras, por último, sobre nuestro benjamín, sobre nuestro Eugenio Vegas, de quien todos conocéis su fe de cruzado, su valor de caballero andante y su cultura, tan hondamente nacional. El es uno de los arquitectos de «Acción Española», y en esta noche fraternal os pido el homenaje de vuestro aplauso para él, para su espíritu insobornable, para su rectitud insensible a mares y montañas.

Y ahora, algunas palabras más. Para casi ninguno de vosotros es un secreto cómo nació la revista ACCIÓN ESPAÑOLA. El proyecto de publicarla era anterior a la caída de la Monarquía. Era una idea de muchos y por lo que a mí respecta, ya en enero de 1930, el mismo día en que regresaba de un viaje por Portugal, fui recibido por el inolvidable General Primo de Rivera y él me ofreció ayudarme en la empresa. Se trataba de dar a conocer las nuevas teorías monárquicas, nuevas en España, naturalmente, donde muy contados las profesábamos, viejas ya en el resto de Europa y en muchas partes de América. He dicho que llegaba yo aquel día de un viaje por Portugal, y he de señalar esta coincidencia, ya que de Portugal, de mi amistad fraternal con Antonio Sardinha, había recibido yo las primeras nociones de estas disciplinas autoritarias y antidemocráticas, hacía cerca de doce años e invariablemente, al ponerme en contacto con los *integralistas*, retoñaba en mí el deseo de iniciar su obra en España, deseo que quedaba siempre relegado a segundo plano, ante la falta de ambiente y la consiguiente falta de medios para llevarlo a la práctica.

En esta visita mía al país vecino y hermano, en los albores de 1930, me faltó, naturalmente, el calor fervoroso del pobre Sardinha, muerto ya hacía un lustro, pero en Coimbra había estado con el maestro Eugenio de Castro, bañándome en las tradiciones de aquella Universidad, y en Lisboa viví unos días la intimidad de Hipólito Raposo, de Pequito Rebelo, del Conde de Monsaraz, del poeta López Vieira, de Martinho Nobre de Melo...

Los acontecimientos políticos esta vez destruyeron los planes que estaban tan cerca de convertirse en realidad. Cayó el Gobierno del General; sobrevino su dolorosa muerte y la persecución

suicida de cuantos hubieron servido a la Dictadura. Ramiro de Maeztu inició su tenaz campaña de conferencias a través de España; Eugenio Vegas trabajaba como un forzado al frente de sus juveniles huestes monárquicas... Otras voces autorizadas se alzaban, sobre todo en el campo tradicionalista, avisando el abismo a que se acercaba España... Lo demás ya está tan próximo y tan presente a todos que sería inútil recordarlo... Surgió Acción Española: la Revista y la sociedad cultural. El éxito se nos rindió presuroso. Las plumas que han honrado las páginas de la Revista, los oradores que han puesto cátedra en la sociedad y sobre todo la *unidad de doctrina*, de unos y de otros, han hecho más por un renacimiento español de su tradición intelectual que todo lo que imaginarnos habíamos podido.

Para «Acción Española» no son indiferentes los sistemas políticos; «Acción Española» es antiparlamentaria y antidemocrática por estar cierta de que, así como la Democracia es el azote del Pueblo, en el *mando único*, no mediatizado por los *partidos*, ni pervertido por el *parlamentarismo*, está la única solución a los problemas que, por afectar directamente a los desheredados y a los humildes, afectan a la entraña misma de la Patria.

Voces temerosas se acercan a nosotros para ponernos ante los ojos el espectro pavoroso de *l'Action Française*. No fué la advertencia menos autorizada, ni la menos resonante, por su importancia en el concierto nacional y por el especial afecto que profesamos a la persona de su director, la de *El Debate*, a la que debidamente contestó nuestro presidente D. Ramiro de Maeztu en un editorial de la Revista. Estamos efectivamente encajados entre dos movimientos nacionalistas fronterizos: el francés y el portugués, y mientras aquél es un producto de filosofías y de deducciones políticas, éste, el portugués, es históricamente experimental. Y nosotros estamos más cerca de Portugal que de Francia, en todo. Y nuestro movimiento nacional de rescate, que no nos atreveríamos a llamarlo sino nacional-tradicionalista, es esencialmente católico y tradicional, pues católicas fueron las características que España aportó a la Civilización y a la Cultura del mundo y por ello su nombre será imperecedero en los anales de la Humanidad.

Se puede decir que sólo dentro del territorio nacional es hoy vilipendiado el nombre de España y despreciada su tradición... posterior a Recaredo. Ahora mismo leo yo un libro de Walsh, ti-

tulado «Isabel la Católica», que es un canto a esta Reina, a esta hija predilecta de Roma, bajo cuya mano de amazona, por su amor de mujer que por su piedad de cristiana, España se hizo una, y sacudió las dominaciones extranjeras.

Y Walsh, como Marius André y como tantos otros, hacen justicia a esta zurcidora de reinos, cuya obsesión era salvar almas y engrandecer a su Patria. España se hizo grande entonces y más tarde pudo realizar la unidad moral y material del género humano. ¿Qué habría yo de decir de esto, tema central del pensamiento de Maeztu y tantas veces expuesto por él, con tanta sagacidad como belleza?

Hoy el ciclo de las experiencias histórico-políticas se ha cerrado. La gran conspiración mundial judeo-masónica inyectó el virus de la Democracia en las Monarquías autocráticas para vencerlas, después de convertirlas en Monarquías liberales. En Rusia, por ejemplo, al Zar Nicolás II, sucede el Gran Duque Miguel, Zar de unas horas, quien aconsejado por los políticos demócratas, resigna sus poderes en la Duma, para que el sufragio decida. Y el sufragio es: el Príncipe Lwof; es Kerensky; es Lenin. Después, Stalin, el hombre de acero, la dictadura militar del Mal; la esclavitud del obrero que ayudó con sus propios votos a su propia miseria y a su propia indignidad.

En Portugal son las logias asesinando al Rey D. Carlos y al Príncipe Real. Es la Monarquía-republicana de D. Manuel II; es la revolución democrática y masónica y tras ella la dictadura militar del Bien, llamada a desembocar en el Orden Nuevo. Idénticos caminos; pero fuerzas opuestas en marcha. En esta lucha entre el Bien y el Mal, entre las tinieblas y la luz, ya sabemos de qué lado habían caído en España los intelectuales que gozaban de las ventajas del número y de la situación táctica. Ahora van cambiando las cosas. «Acción Española» ha venido a esto y con la ayuda de Dios lo conseguirá plenamente.

No he de terminar sin pedirlos tres gracias, como en los cuentos de hadas, seguro de que me las habréis de conceder. La primera, que organicemos una gran cruzada por todas las ciudades de España contra el dolor de ver encerrados en una prisión a nuestros amigos los Miralles, que podrán ser unos grandes delincuentes, pero que parece que nadie tiene prisa en probárselo. Esto tiene todas las apariencias de un error persistente y en es-

clarecerlo debemos poner todos nuestro esfuerzo y nuestro honor.

La segunda, que procuraremos la unión de las derechas, ya realizada en parte, pero que debe ser completa, aunque en el día de mañana aquellos que no se sientan a gusto en el campo tradicional, puedan subrayar esta diferencia ideológica.

La tercera y última, que recordemos, como en las fiestas pasadas, a los que sufren fuera de las fronteras el tormento de la lejanía y de la separación. Acordémonos de los acusados a quienes no se descubrió, hasta ahora, ninguno de sus tenebrosos negocios, ni nada que vaya contra su dignidad de caballeros, ni de políticos. Pensemos en que hace un año que no vemos a tanto amigo entrañable, a tantos seres dignos de nuestro respeto y adhesión.

Y con esto, señores, gracias a todos y que Dios no nos abandone.»

Actividades culturales

EN la sala de conferencias de la sociedad «Acción Española», han continuado sus sendos cursillos D. Antonio Goicoechea y D. Víctor Pradera. Goicoechea acometió el examen de las aportaciones del espíritu romántico al Derecho Constitucional, fijándose, como punto central de esta conferencia, en la «última evolución de la doctrina de la soberanía nacional: la dictadura del proletariado».

No pudo el elocuente conferenciante desarrollar sino la primera parte del asunto propuesto, que terminará de explanar en la semana próxima.

Analizó, en primer término, los orígenes de la soberanía nacional en la literatura jurídica, y afirmó que fué una escuela de autores protestantes, al servicio de los reyes absolutos, la que en los siglos XVI y XVII expuso aquella doctrina. Frente a dichos juristas movían sus plumas los teólogos españoles Vitoria y Suárez, que establecen la autolimitación del Poder. Las leyes no son válidas por su origen, sino por su contenido; el legislador es el primero que debe someterse a las normas de la ley. No hay soberanía superior a la *ordenación al bien común*.

Rousseau sigue siendo tan absolutista como Juan Bodín. Donde éste pone voluntad del Príncipe, pone Rousseau voluntad general. En nombre de esa voluntad general puede una mayoría parlamentaria cometer todos los excesos demagógicos que el rey despótico pudiera cometer en nombre de su absolutismo.

Tras de una aguda refutación de la concepción rousseauiana, y de la teoría francesa *del mandato*, llega Goicoechea a los juris-

tas contemporáneos, que rechazan la idea de la soberanía nacional por inútil, por falsa y por peligrosa.

Don Víctor Pradera pronunció una bella disertación sobre el tema «Las Cortes», quinta del cursillo «Principios fundamentales de Derecho público».

Hoy tocaba examinar la actuación nacional, en lo que de fundamental tiene, y que a primera vista no podía producirse, por cuanto la naturaleza del hombre y su destino son objetivos e inmutables, y, por lo tanto, el derecho, campo de actuación de la nación, había de ser también objetivo e inmutable.

Pero ello es, considerando al hombre como un ser universal, como hasta el presente se venía considerando en el cursillo, y el hombre vive del tiempo y en el espacio, circunstancias que podían cooperar a que alcanzase su destino o se apartase de él.

Estas circunstancias tienen, por lo tanto, como el derecho, categoría de medio, y por él han de ser regulado, y su aportación al derecho natural es lo que constituye el bien común temporal, campo que es el propio de la actuación nacional.

El derecho positivo, elaborado mediante esa aportación, no puede ser, en consecuencia, mero acto de voluntad, ni de un hombre, ni de una colectividad, pues el derecho natural es elemento del positivo e independiente de la voluntad humana. La ley, que es la expresión del derecho positivo, consta, por consiguiente, de tres elementos: el racional, propio del derecho natural; el de bien común y el acto de soberanía, debiendo existir lógicamente, además del órgano de ésta, otros dos, que son los Consejos y las Cortes.

Expone lo que debe entenderse por bien común, que no es ni la suma de bienes particulares ni el bien propiamente específico, sino la tutela de los derechos y la regulación de la cooperación social con la que aquéllos se ejercitan.

Explicando en qué consiste esta cooperación, recuerda el orador que el carácter orgánico de la sociedad impone la ley de la división del trabajo que engendra las clases y la expansión familiar simiente de la nación que origina los cuerpos sociales, y así deduce que el órgano del bien común, que son las Cortes, debe estar formado por la representación de los cuerpos y de las clases.

Hace un estudio comparativo de las Cortes así formadas y de las compuestas por los partidos políticos, para deducir que las

últimas están tachadas por la circunstancia en materia de bien común, que los hechos confirman. No pudiendo ocurrir tal fenómeno en las Cortes por clases y cuerpos, porque tratan de necesidades sociales, por quienes las sienten y conocen, siendo, por tanto, dichas Cortes *conocimientos* y *sentimiento* de los intereses sociales y el consejo órgano del elemento racional de la ley *ciencia* y *experiencia* jurídicas.

Terminó diciendo el Sr. Pradera que la composición y fines de las Cortes y los Consejos sientan los fundamentos del modo de representación y el procedimiento de designación o elección de sus miembros, puntos que serán objeto de la próxima y última conferencia.

El Dr. Villaverde disertó en la misma tribuna de «Acción Española» sobre «El psicoanálisis; sus orígenes, su presente y su porvenir». La prehistoria del psicoanálisis freudiano se remonta, según el Dr. Villaverde, a 1888, en que lo columbró Lipps. Freud ensanchó el método y planteó desmesuradamente su principio de reducir todos o casi todos los fenómenos mentales y vitales al problema sexual. Por eso se ha dicho que el psicoanálisis es más una manía que una ciencia o un método. El Dr. Villaverde, por su parte, observa, con indiscutible tino, que si el freudismo subsiste en boga, a pesar de estar desacreditado científicamente, es porque así conviene a algunos escritores, ensayistas, pseudofilósofos, etc., para sus elucubraciones morales y pedagógicas.

La boga del psicoanálisis es, en efecto, una realidad. El último número de *Candide* dedicaba tres largas columnas a la bibliografía de dos obras últimamente publicadas en Francia, por Stefan Zweig y el Dr. Allendy sobre el tema. El estudio de ambas obras lo hace en la citada publicación Leon Daudet, con la finura psicológica y el agudo juicio de que hace gala en el tomo de filosofía medical *Le rêve éveillé*. La crítica destructora que Daudet hace de las obras antedichas, conviene en gran parte con la que hizo del psicoanálisis en general el ilustre Dr. Villaverde.

El aniversario de la muerte de Cervantes ha sido conmemorado por la Academia de la Lengua con los tradicionales sufragios en la iglesia de las Trinitarias y por la Agrupación de «Amigos de Cervantes» con una sesión literario-musical en el evocador paraninfo de la Universidad de Alcalá.

Don Agustín G. de Amezúa, presidente de esta entidad, habló en aquel histórico recinto de la obra y del espíritu del escritor inmortal. Amezúa conoce, como pocos, a Cervantes. Para ello ha empezado por conocer la época que sirve de marco a la egregia figura. La documentación de costumbres e ideas del siglo cervantino, acumulada por Amezúa en el monumental comentario de «El coloquio de los perros» le ha aguzado sobremanera la mirada para penetrar en el alma del autor del *Quijote*. Pero no es sólo el conocimiento frío de los documentos. Amezúa siente en la actualidad como Cervantes sentía en su siglo. La España católica, redentora, evangelizadora, que bulla en el corazón y en la mente de Cervantes y de sus contemporáneos, sigue viviendo aún en los «Amigos de Cervantes». Organismos como éste y actos como el de Alcalá, deberían multiplicarse para despertar a los españoles ignorantes de su patria y convertirlos al culto de su pasado.

La «Fiesta del libro» que acertadamente completa la conmemoración cervantina del 23 de abril, ha traído un merecido galardón a otro escritor de ACCIÓN ESPAÑOLA, D. Carlos Fernández Cuenca, cultísimo periodista de *La Epoca*. La Cámara Oficial del Libro abrió un concurso de artículos periodísticos, y en este certamen ha correspondido uno de los tres premios al Sr. Fernández Cuenca por su artículo «Mi Club», publicado en el diario antedicho.

* * *

Se ha celebrado el centenario del nacimiento de D. José Echegaray. Matemático, financiero, político, dramaturgo. Echegaray aplicó en todos los campos de sus diversas actividades los talentos de que Dios le dotara en golpear sobre los valores de la España tradicional, que él soñó ver trocada en España revolucionaria. La vida larguísima de Echegaray moduló diversamente el tono de su actuación, pero no lo cambió jamás. Por eso contó siempre con los voceros de la prensa liberal, con la devoción de un núcleo de ate-

neistas y con la comparsa sumisa de las izquierdas. Un insumiso, sin embargo, se atrevió a perder el respeto al ídolo y nos lo pintó tal como era o a él le pareció. Es una bella página de Gómez Carrillo, que merece ser releída en estos días del centenario :

«ECHEGARAY

¡ Oh, el Ateneo!... Una tarde mi amigo Renjifo preguntóme :

—¿ Quieres conocer a Echegaray ?

—Sí—contestéle—. Es uno de los viejos que me interesan. En mi tierra, cuando alguna compañía de drama daba funciones en el Teatro Nacional, nunca dejaba de poner en escena «El gran galeoto» y «En el puño de la espada». «El gran galeoto» no me ha entusiasmado nunca. Pero «En el puño de la espada», en cambio, me quitó muchas veces el sueño, haciéndome delirar con aventuras románticas... Mis paísanas más bonitas estaban en aquellos tiempos enamoradas de Echegaray. Se lo figuraban moreno, esbelto, algo tenebroso de aspecto, con una melena ensortijada y unos grandes ojos muy tristes...

—¿ Y tú cómo te lo imaginas?—interrogó mi amigo.

—Yo..., yo, pues del mismo modo... Alto, pálido, taciturno...

—Bueno... Dentro de media hora verás que no es así...

En efecto, poco después tuve la pena de ser presentado a un viejecito de aspecto no sólo vulgar, sino hasta algo grotesco, que recibía los homenajes de sus admiradores sentado en un sillal y sin quitarse ni la chistera, ni el gabán, ni la bufanda. Era un salón llamado «La cacharrería», si no recuerdo mal, y en el que luego no he vuelto a penetrar nunca.

Mi amigo, después de decir mi nombre, agregó al oído del ilustre dramaturgo :

—Uno de los que prometen... Gran cultura... Ha estudiado en París... Conoce todo lo nuevo...

Don José me miró de soslayo, y casi sin saludarme continuó la lección que estaba dando a los diez o doce caballeros que lo rodeaban... ¿ De qué hablaba?... No lo recuerdo. Lo que sí tengo presente es su lenguaje desenfadado, por no decir chabacano, sus gestos friolentos, sus sonrisas satisfechas, su aire magistral y catagórico, sus movimientos de cabeza afirmativos y polichinelos-

cos... Sus amigos, sus discípulos, sus adoradores, sonreían o murmuraban llenos de emoción, según las palabras del maestro parecían ingeniosas o profundas. Yo callaba, desconcertado. De pronto, abandonando su discurso, Echegaray preguntóme :

—¿Qué novedades espantosas nos mandan esos señores franceses?...

Y sin esperar mi respuesta, volviéndose hacia otros de sus auditores, añadió lleno de alegría :

—¡ Parece que los parisienses han descubierto, al fin, al no-ruego Ibsen, ya ustedes saben : al que yo tengo comentado aquí, y traducido en casa, desde hace no sé cuánto tiempo!... ¡ Así son esos buenos gabachos!... Siempre llegan tarde, como el gendarme de Offenbach, ese buen señor Offenbach que encarna el espíritu parisiense a pesar de ser alemán...

El hombrecillo acariciábase su perilla de chivo con gesto satisfecho y miraba a sus auditores con aire protector. Véase en él la vanidad contenta de sí misma, que, superponiéndose a todas las demás cualidades buenas y malas, dominaba su organismo moral cual un resorte supremo. En mi intuitivo conocimiento de las debilidades humanas, comprendí que me habría sido muy fácil hacer en el acto la conquista de aquel ilustre fantoche, hablándole de sus obras, que yo admiraba sinceramente, y de su genio, en el cual creía entonces. Pero no pude. Tanta estulticia aparente en un tan gran señor de las letras me hacía enmudecer. Y así, dejando a los demás celebrar sus frases agudas o profundas, permanecí inmóvil a sus plantas, como un creyente de otros dioses al pie del altar de un ídolo negro.

—¡ Ah!..., ¡ ah!..., ¡ ah!—decía—, ¡ esos franchutes, esos franchutes!... Offenbach... No es ése el único... ¿Quién representa el ingenio literario del Bulevar, quién hace del *Figaro* el órgano de la elegancia espiritual del país?... Otro alemán : Alberto Wolff... Y el mismo Pablo Verlaine, a quien ahora quieren imponernos los decadentistas como un gran poeta..., ¿de dónde es? De Metz... Y Metz es una ciudad alemana... ¡Qué diablo! Hasta nosotros les tenemos que dar algo, a pesar de nuestra careada pobreza, que para sí la quisieran ellos... Me refiero a José María Heredia, no al viejo, que fué mejor, sino al mozo, a Heredia segundo, que en Francia pasa hoy por el maestro del Parnaso... ¡ Ah!..., ¡ ah!..., ¡ ah!..., esos franchutes...

Después de decir esto, dignóse posar su mirada vacía en mi humilde persona y murmuró examinándome: «Muy joven..., muy incauto todavía...» Y sin soltarse la perilla, movió la cabeza, cual si fuese la de un muñeco...

Yo callaba, nervioso, contando los minutos.

De pronto D. José me interrogó, a la manera de los maestros de escuela:

—¿Cuál es, para usted, el más gran escritor de Francia?

—Anatole France—dijele.

—¡Ah!..., ¡ah!...—exclamó, triunfante.

Y poniéndose de pie, pronunció estas palabras que no he podido olvidar nunca:

—Anatolio France..., sí..., sí... Es un hombre que escribe frases cortas... ¿Saben ustedes por qué?... Porque tiene las ideas cortas...

Luego, envuelto en un murmullo admirativo, marchóse, sin saludar a nadie, muy arrebujaado en su bufanda, andando a pasos menudos, con algo en todos sus movimientos que hacía pensar en los enanos de Velázquez ...»

MIGUEL HERRERO-GARCIA

L e c t u r a s

Observaciones al libro de Aubrey F. G. Bell sobre Fray Luis de León, por el P. Pedro M. Vélez, agustino. El Escorial, 1931.

Este libro, hecho con apostillas al libro de Mr. Bell sobre Fray Luis de León es, indudablemente, uno de los más notables que se habrán publicado en España en estos años, no tan sólo por el inmenso saber acerca del siglo XVI que su autor revela y por la claridad y altura de sus juicios sobre nuestro gran lírico, la Inquisición y la época en general, sino también, y esto es lo trágico, por la incuria de su autor respecto de la presentación del libro en forma tal, que puedan apreciarse sus méritos.

Porque ya suponemos que el P. Vélez es hombre modesto. Ha dicho a la buena de Dios lo que se le iba ocurriendo a la lectura del libro de Mr. Bell y no se le ha ocurrido pensar un momento en que la vida de la cultura es un perpetuo combate de los pueblos y de las instituciones por el prestigio y por la influencia, que son también formas del poder.

El P. Vélez sabe de sobra para escribir un libro admirable sobre el siglo XVI. No necesitaba para ello ordenar su material en torno de la gran figura de Fray Luis de León y a la ignorancia que hasta ahora reinaba acerca de las verdaderas causas de la prisión y persecuciones de que fué víctima e ir las esclareciendo poco a poco, al mismo tiempo que revelándonos el carácter del poeta y la naturaleza de las polémicas del Siglo de Oro.

En lugar de hacerlo así, ha preferido el P. Vélez escribir un libro que requiere, para ser apreciada la lectura, de otro que, en el fondo, le es inferior, por lo menos en conocimientos históricos,

aunque está mucho mejor hecho, y el resultado es que parece que nuestro P. Vélez es una figura subalterna, en tanto que Mr. Bell es el verdadero biógrafo de Fray Luis. Y ello no está bien. Se lo decimos al P. Vélez con todo respeto, pero con la mayor firmeza.

El P. Vélez explica las persecuciones que sufrió Fray Luis de León con la más plausible de las hipótesis. Los agustinos de Salamanca no entraron plenamente en los estudios superiores universitarios sino en la segunda mitad del siglo XVI. Hasta entonces, la Universidad de Salamanca era el teatro de los triunfos intelectuales de la Orden de Santo Domingo. El poder combativo de Fray Luis de León era muy grande, su criterio teológico distinto del de los dominicos y, por añadidura, Fray Luis era platónico, y, ante todo, excelente escritor y lingüista, y los dominicos, en cambio, aristotélicos, escolásticos y más, mucho más lógicos que artistas.

Añádanse a estas oposiciones doctrinales y de formación las derivadas de las oposiciones a cátedras, que entonces se decidían por los votos de los estudiantes, lo que implica la apelación, por los opositores, a toda clase de pasiones, y se advertirá que lo extraordinario no es que de esas luchas implacables surgieran oposiciones, sino que la Inquisición conservara suficiente espíritu de justicia para absolver a Fray Luis y que, desde que la ocupó el maestro Vitoria, la cátedra teológica de prima de Salamanca fuera la más autorizada del mundo cristiano.

En resumen, creemos que el libro del P. Vélez será indispensable para todos los estudiantes del siglo XVI y aficionados a Fray Luis de León, pero es un caso lamentable de prodigalidad espiritual, porque con el saber y agudeza histórica que revela, ha podido hacerse un libro de lectura amenísima y provechosa para muchos miles de lectores.

R. de M.

Comentarios a la Secunda secundae de Santo Tomás, por P. Francisco de Vitoria, O. P. Edición preparada por el R. P. Vicente Beltrán de Heredia, O. P. Tomo I: De Fide et Spe. Salamanca, 1932.

Alguna de las observaciones que hacemos al libro del P. Vélez debieran aplicarse también a este trabajo del P. Heredia. Por

lo visto, no sabemos presentar el saber en escaparates que lo hagan realizarse a los ojos de los curiosos.

El trabajo realizado por el P. Heredia es propio de un magnífico investigador. Se ha servido de los códices de un estudiante de Salamanca, el bachiller Francisco Trigo, que debió ser aficionadísimo a las explicaciones del más genial de nuestros maestros: Francisco de Vitoria.

El estudiante cometía toda clase de faltas en la transcripción de sus apuntes, debido en buena parte, a las incomodidades con que los tomaba y a que se trataba de clases numerosísimas, pues los estudiantes que asistían a las explicaciones de Vitoria eran alrededor de un millar, según la interesante prueba que aduce en su Introducción el P. Heredia.

Para hacer su edición ha tenido necesidad el P. Heredia de comparar los códices de Trigo con los demás existentes, gracias a un trabajo minucioso y pacientísimo, digno del inmenso esfuerzo que Vitoria ponía en la preparación de sus lecciones, hasta alcanzar la claridad espiritual que resplandecía en sus trabajos.

Un investigador extranjero no habría publicado las lecciones de Vitoria sobre la fe y la esperanza que hay en este volumen, sin haberlas acompañado no tan sólo de la traducción, sino de los trabajos históricos que nos mostrasen el estado de cada una de las cuestiones en los tiempos de Vitoria.

El P. Heredia ha comprendido que lo fundamental es que las lecciones de Vitoria se imprimieran, y aquí están, para que cualquiera pueda traducirlas, comentarlas y exponerlas en su ambiente histórico. Es realmente extraño que no se hayan impreso hasta ahora cuando se trata de la obra del más inteligente de los españoles.

Ha sido necesario que el P. Heredia se sacrificara para que la obra se realizase. El mundo culto ha de quedarle agradecido. Pero es una lástima que no se haya hecho este trabajo en tales condiciones que permitan apreciar, a mayor número de gentes, la profundidad espiritual y el genio expositivo de Vitoria.

R. DE M.

Le peril judeo-maçonique. Les «Protocols» des Sages de Sion, por Mgr. Jouin.

La revolución española, por una parte, en cuyo proceso indudablemente han intervenido causas secretas, que a los que las desconocían se les antojaban imaginarias cuando las oían ponderar, y por otra la publicación del libro de Poncins «*Les forces secrètes de la Révolution*», cuya clara y amena lectura le hace asequible a todos los temperamentos y a todas las culturas, han sido para muchos revelación fantástica de la existencia y vida de la masonería y de su relación con el judaísmo. No han vivido en esta ignorancia países como Francia, donde la intervención de la masonería y del judaísmo ha sido tan manifiesta que en todo lo que va del siglo se han publicado obras más o menos exactas sobre los movimientos de estos elementos tan contrarios y opuestos a la civilización cristiana.

Con este ambiente ha llegado a España la última edición de «*Les «Protocols» des Sages de Sion*», precedida de una interesante exposición de la cuestión judía, por Rogelio Lambelin. Todo esto ha puesto en primer plano de actualidad la edición de estos mismos Protocolos de los sabios de Sion, publicadas la primera vez en el año 1920 por Mgr. Jouin, traducidos del texto ruso de Sergio Nilo (de la que ya van siete ediciones), y en que al texto de los Protocolos acompaña una historia de sus antecedentes, excelente documentación y oportunos comentarios. Quienes, ayunos en estas cuestiones, pretendan encontrar en la lectura de «*Les Protocols*» fuente de información histórica completa sobre el desarrollo, medio en que se desenvuelven y fines que se proponen los judíos, sufrirán honda decepción y tomarán este interesante documento, cuya autenticidad es probabilísima, por una patraña fantástica.

Antes de pasar adelante, hago dos advertencias. Primera, que el texto ruso de Sergio Nilo existe en el British Museum de Londres—hecho por mí comprobado—; segunda, que el espíritu y doctrina que informan el documento corresponde extraordinariamente con la carta del Rabino de Arlés, y la que él recibió de los Grandes Sátrapas de Constantinopla en 1489, que publicó hace veinte años Copin Albancelli en su libro «*La conjuration juive*

contre le monde chrétien». Digo esto último para disipar dudas de los que supongan que «Les Protocols» es el único y aislado documento en la moderna historia judaica, cuando son demasiados los textos y las coincidencias con ellos de algunos hechos históricos para que pueda suponerse que esta trama sobre el judaísmo es el argumento de un cuento de hadas. Piensen los escépticos en que es aplicable a esta cuestión lo que tantas veces se ha dicho del cristianismo, «que es demasiado maravilloso para ser falso», y consideren también los excesivamente crédulos que los judíos, en su soberbia, lo mismo que se arrojan hechos a los que han sido ajenos, alardean de maniobras perfectamente contrastadas con el proceso de los hechos históricos.

Pero, aparte de la luz que puedan arrojar sobre estas cuestiones, tienen otro aspecto «Les Protocols» que les pone de relieve en los momentos presentes.

«Les Protocols» son para el tratadista de derecho político colección de argumentos poderosos contra los falsos principios democráticos, cuya disección se hace allí perfectamente. Son también materia abundante para un ensayo analítico de la psicología judaica, de su especial concepto de las cosas y de sus caracteres raciales, tan significados y exclusivos.

En el libro de Mgr. Jouin precede al texto de «Les Protocols» una introducción suya, en la que inserta un discurso de un rabino, interesante porque señala algunos aspectos de la mentalidad judaica. En él se habla de la solidaridad hebrea: «... si algún israelita aparece ante los Tribunales de algún país, que sus hermanos en religión le ayuden». Todos los que lean esto se acordarán del famoso caso Dreyfus, traidor justamente condenado como tal, que los judíos procuraron reivindicar. A estas veintinueve primeras páginas, que ocupan la introducción, las sucede el texto de «Les Protocols», que ocupa ciento quince más, divididas en veinticuatro sesiones y doscientos dieciocho apartados. Estos protocolos o actas se refieren al Consejo sionista de Basilea de 1897, y probablemente los rabinos que las redactaron añadieron a lo que allí se trató comentarios propios y orientaciones. Hay en dicho texto tres partes, a mi juicio, fundamentales que distinguir. La primera, la más interesante, comprende las cuatro primeras sesiones. Esta es la parte política de los «Protocolos», donde se refuta el falaz aforismo de Rousseau de que el hombre es naturalmente bueno: «El número

de hombres de instintos corrompidos es mayor que el de los nobles», y combate a continuación los principios democráticos: «... por eso los mejores resultados en la gobernación se obtienen con la autoridad y la intimidación y no con debates académicos». Los judíos se jactan de haber sembrado en el mundo «el veneno liberal y democrático» para llevarlo a sus manos a través de la anarquía y el caos. En esta parte está también diáfano el concepto de la libertad política que «no es un hecho, sino una idea aplicable como señuelo para atraer a las masas», a las que basta dar el poder un instante para convertirlas en turbada desorganizada y bárbara capaz de todos los crímenes. Acordémosnos de los sangrientos episodios de las revoluciones francesa y rusa, y no olvidemos tampoco a Castilblanco. queda también allí expuesto primorosamente el primero de los argumentos en pro de la monarquía hereditaria: «Sólo un personaje elevado puede ejercer la verdadera soberanía...; el pueblo entregado a sí mismo se desmoraliza entre las disensiones de los partidos nacidos de la sed de poder..., *esos falsos intelectuales (parece que se alude a algunos de nuestros contemporáneos) no han visto que el pueblo es una potencia ciega y que sus advenedizos gobernantes son igualmente ciegos en política, no han comprendido que un hombre destinado a reinar, aunque fuera un imbécil, podría gobernar, mientras que otro no educado para ese fin, aunque fuera un genio, no entendería una palabra de política*». Algunas exageraciones contiene ese párrafo, pero no tantas que la asociación de ideas trae consigo las imágenes y se me presenta la de Napoleón fracasado, en gran parte por falta de lastre moral hereditario. Acaba esta parte de «Les Protocols» poniendo de manifiesto la inutilidad de los parlamentos y ridiculizando la ficción de los derechos republicanos, «que son una ironía para el pobre..., no hacen más que inasegurarle el trabajo diario y la garantía de un salario fijo».

En la segunda parte, que se extiende en quince sesiones, se trasluce con claridad meridiana el pensamiento judaico, el desprecio en que tienen a los cristianos (que ellos denominan Goim, mientras a sí mismos se llaman israelitas, nunca judíos), y el concepto que tienen del honor, sentimiento que no sólo no poseen, sino que no comprenden. Ampliamente se desenvuelve aquí la máxima judaica de que «el fin justifica los medios», convicción que les lleva a corromper las costumbres, a fo-

mentar el vicio, a substituir la aristocracia por la plutocracia, a destronar las monarquías...».

Del vasto plan que aquí se desenvuelve transpira la soberbia dominante del judío que tiene una confianza en sí mismo, tal que algunas veces le hace aparecer con un valor del que en realidad carece. Este plan explica cómo sobre la anarquía fundarán un imperio despótico, destruirán toda idea religiosa, salvo la hebrea, y monopolizarán la enseñanza, el comercio y la industria. El Gobierno dictatorial lo ejercerá un amo del mundo o rey popular, asistido de un Consejo Supremo.

Esta visión apocalíptica no puede ser más utópica, pero es curiosísimo este sueño, porque nos deja ver claramente la capacidad organizadora del judío. También son estos pasajes fidelísimo reflejo de la psicología de la raza hebrea, que, a su vez, se nos presenta como gran conocedora de la mentalidad de los hombres. Sutil pensamiento es, por ejemplo, este: «Los hombres admiran y soportan el poder de un genio político y dicen: ¡Qué porquería nos ha hecho; pero qué bien hecha está!»

Con todo esto discurren las diecinueve primeras sesiones, y nos encontramos con las cinco últimas, que desarrollan el plan económico israelita. Para ellos, «el oro es la primera fuerza del mundo», y estas ansias de oro, enturbiándoles la vista, les impide percibir claramente una política económica sistemática y realizable. Esta parte de «Los Protocolos», que a los más resultará pesada, es, además, económicamente discutida, muy floja. Propugnan un impuesto progresivo sobre el capital, que recuerda la teoría de Rignano, hacen después una crítica absurda de los empréstitos de los gentiles, como nos llaman, y, por último, por todo destello de técnica financiera explanan el funcionamiento de una moneda nueva controlada y en relación con los índices de los precios y los de natalidad. Acaba el libro de Mgr. Jouin con unos apéndices, entre los que se halla un artículo del *Times* de 8 de mayo de 1920, que hace un sucinto y magistral relato del contenido de los Protocolos. También entre ellos se encuentra un artículo demostrando la intervención judía en el asesinato de la emperatriz Isabel de Austria en 1898, en el crimen de Sarajevo y la relación de los judíos con los espartakistas alemanes, y con la Rusia soviética, así como unos comentarios acertadísimos sobre el Sionismo, que yo en pocas palabras quiero glosar.

Finalizada la gran guerra, el Ministro de Estado inglés Balfour obtuvo (1920) de algunos banqueros norteamericanos un empréstito a condición de que Inglaterra patrocinara la creación de un «hogar judío» en Palestina. Pocos conocedores del problema se habrán llamado a engaño y creerán sinceramente que el verdadero fin de este movimiento sea el de constituir una nación compuesta por judíos. Esta es, en realidad, una estratagema israelita; pero aunque fuese sincera, el movimiento sionista no sería jamás un éxito. La idiosincrasia judaica se encargará de cumplir la profecía.

Pese a las leyes protectoras, al hecho de haber sido durante mucho tiempo judío—Sir Herbert Samuel—el alto comisario de Palestina y a las enormes sumas de dinero que magnates israelitas han invertido allí, la tierra de Cristo no será nunca una nación judaica. No bastan ciudades tan magníficas como la hebrea de Tel-Aviv (a 40 kilómetros de Jerusalén), que en mi viaje a Oriente he tenido ocasión de admirar, para formar un país. Aquéllas, como sus habitantes son incapaces de mantenerse por sí mismas y formar una nación. Porque los judíos son verdaderos parásitos que explotan lo que son incapaces de producir. Esto y la diferenciación radical con todas las demás razas les hacen odiosos en todos los países donde se encuentran en gran número. Buena prueba de ello es la animosidad con que responden los musulmanes a esa plaga protegida por el favor oficial, que no logra arraigar allí. Con profesar tan contrarias religiones y costumbres, viven en Palestina los cristianos y los mahometanos hermanados contra la común sanguijuela y juntos tuvieron constantemente en jaque con sus hostilidades al instrumento sionista Balfour, que en su excursión por Tierra Santa fué una vez linchado, y otra, según me contaron, costó duro trabajo a las fuerzas del alto comisario evitarle un baño en el Jordán, muy contrario a su deseo.

En castellano existe una traducción del libro de Rogelio Lambelin en edición económica hecha en Leipzig el año 1930, con el título de «El Gobierno Mundial Invisible o el Programa judío para subyugar el Mundo». También ha aparecido estos días en España una edición de M. Aguilar desdichadísima, porque publica «Los Protocolos» sin el menor comentario, salvo una embrollosa e indocumentada nota del editor, que parece enteramente, aunque no lo sea, escrita con el fin de dar a «Los Protocolos» un carácter apócrifo.

EL MARQUES DE LA ELISEDA

El comunismo en España. Cinco años en el partido, su organización y sus misterios, por Mauricio Karl. (Madrid, 1932.)

No hace mucho, en la tribuna de la sociedad Acción Española hablaba el marqués de las Marismas del Guadalquivir acerca de 'a lucha contra el comunismo en sus diversas manifestaciones; con acierto y con absoluto dominio del tema delineaba el perfil de cada una de las tendencias que coinciden en la identidad del denominador comunismo: sobre la raya del quebrado se encuentran el comunismo libertario y el estatal, el sindicalismo y el socialismo más o menos aburguesado.

Esta coincidencia de sus directrices no es suficiente justificación para que nadie que no se desinterese de las cuestiones que, como ésta, más directamente le atañen, se conforme con vagar por esa manigua de frondosa vegetación anarquizante, sin darse cuenta de las veredas que la surcan y de dónde se funden y se enlazan los grupos de especies diferentes.

Si no tuviera otro mérito—y no le falta—, sería bastante para éste que nos llega bajo la firma de Mauricio Karl, el de mostrarnos con claridad esa compleja topografía y enseñarnos dónde se separan y dónde vuelven a unirse la Confederación Nacional del Trabajo (C. N. T.) con la Federación Anarquista Ibérica (F. A. I.) y el Comité de Relaciones Anarquistas (C. R. A.); la Oposición Comunista o *trotskista* (O. C.), el Partido Comunista Catalán (P. C. C.), el Bloque Obrero y Campesino y el Comité de reconstrucción de la C. N. T. revolucionaria. Y es suficiente para intuir qué nexos ligarán todas estas organizaciones a otras que cada día se nos revelan en más o menos fugaz aparición. Ante esta profusión de grupos y familias «se incurrirá en error—dice Karl—si se estima la división dentro del comunismo como signo infalible de descomposición y desaparición.»

Un escritor muy reputado que ha cedido desde hace algún tiempo a la tentación de malbaratar pródigamente el crédito que le había granjeado una indisputable cultura de raigambre germánica, aseguraba en uno de sus últimos libros que «una revolución no dura más de quince años, período que coincide con la vigencia de una generación». Si lo creyéramos por su palabra, habría que pensar que estábamos en víspera de la declinación del fenómeno ruso.

No se opondría a esta supuesta verdad el hecho innegable de la actividad en el contrario sentido que el menos avisado descubre en nuestro país, porque no es de hoy el fenómeno de que adoptemos nosotros con cierto retraso las modas políticas y sociales lanzadas en otras tierras con mayor o menor éxito.

No creo en la exactitud de una afirmación tan rotunda; pero con gusto contribuiría a ofrecerle una prueba de su verdad cerrando en este año de 1982 el período revolucionario español, que puede decirse abierto en el de 1917.

Y para ello no sería, en verdad, precisa otra cosa sino que todos los españoles tuviesen en esta hora los ojos bien abiertos.

Que el intelectual, si no es capaz de sentir las responsabilidades que le impone su papel, supiera, cuando menos, darse cuenta del tristísimo que le reserva el estado comunista, donde, al decir de Gladkow, no pasa de ser el asno del partido.

Que el militar aprenda a salir al paso de ese enemigo sutil que se filtra paredes adentro del cuartel, para lo que bueno es ver lo que insinúa Karl, y hay mucho que aprender en otros sitios (v. gr.: Vidil, *Les mutineries de la marine allemande, 1917-1918*).

Que los jóvenes para quienes venía siendo una patente de intelectualidad ser lectores de novelas rusas, adviertan que la atracción que sobre ellos ejerce esta «literatura fuerte, pletórica de imágenes que hipersensibiliza la imaginación» es la captación de una mente no muy cultivada por un torpe arte infantil y peligroso.

Y es preciso también que los hombres que dicen de sí mismos que son hombres de orden, pasen la vista por las páginas de este libro de Karl y que se les llene del asombro de su propia mezquindad. Estamos hartos de oír hablar del oro ruso y del oro judío; cierto que no se trata de mitos arbitrariamente forjados; que ha entrado y entra en España dinero abundante para financiar la revolución; pero es un refuerzo del que aportan los propios revolucionarios españoles (los auténticos revolucionarios, no los que se cobran con una más o menos espléndida sinecura, sino los que quieren cobrarse con el Estado).

Por un cálculo, evidentemente modesto, llega Karl a la conclusión de que las cotizaciones de los Sindicatos únicos pasan anualmente de 20.800.000 pesetas.

Se pierde la imaginación en el sueño de lo que pudiera hacer la antirrevolución con una cantidad semejante, y se extravía el

juicio en la consideración de la mezquindad y del corto entendimiento de los que no aciertan a avergonzarse de su torpe egoísmo. ¿Quién es capaz de privarse, no ya de algo necesario, sino de una comodidad insignificante en bien de lo que son sus propios intereses? ¿Quién contribuye con la décima parte de sus ingresos a cubrir las necesidades de su causa? Pues esta justa proporción es la del sacrificio del obrero que cobrando diez pesetas de jornal *cotiza* una para su sindicato.

* * *

Al libro no le falta alguna pincelada novelesca; cuando menos, tengo por tal el relato del abortado atentado de Sevilla. Y a darle ese matiz contribuye no poco la incertidumbre en que el lector queda respecto a la verdadera personalidad de Mauricio Karl. Quede para avisados espíritus policíacos la investigación de ella, y asimismo esos hilos que dejan balanceándose en el aire algunas palabras sibilinas y ciertas reticiencias incomprensibles para los no iniciados. No les sería difícil la tarea, porque no participo del menguado concepto que tiene Karl de la Policía española.

* * *

En una de las últimas páginas, el real o imaginado Mauricio Karl hace una observación que no he de pasar en silencio:

«Si la unidad de acción (el frente único en léxico comunista) es imposible por ellos mismos, se puede producir, en cambio, por un movimiento de reacción monárquica o dictatorial que no triunfe por sorpresa, y luego batallar unas con otras las fuerzas armadas del Estado. En estas circunstancias formarían las fuerzas hoy revolucionarias en el mismo frente que las del actual régimen para luchar contra la reacción; pero vencida ésta, el Gobierno sería aplastado por sus aliados circunstanciales.»

Ante un augurio tan pesimista vuelve el recuerdo a aquel autor aludido más arriba, para pedir al Cielo el acierto de su afirmación. Y si se cerrase ahora aquel ciclo iniciado hace quince años en España, tampoco habíamos de rechazar la coincidencia en aquella otra afirmación de que «por restauración no ha de entenderse la simple vuelta a lo antiguo, cosa que nunca han sido las restauraciones», porque ciertamente no es con la España de 1917 con la que nuestro deseo suelda la España futura.

JORGE VIGON

Boletín financiero

UN viaje de propaganda a la isla afortunada de Mallorca me impidió, muy en contra de mi deseo, el trazar a tiempo la crónica financiera del número anterior. Lo que en cierto sentido fué un alivio para el lector, ya que yo no hubiera podido redactarla con la necesaria perfección. El boletín de la primera quincena de abril debería ser escrito más que por un estudioso de la vida económica, por un novelista o por un autor dramático. A través de sus líneas, habría de reflejarse con la viveza de una dramática novela colectiva, el desarrollo y las peripecias de un argumento: La emisión de Deuda del Tesoro. Y el desenlace llegó el día 12, cuando abrieron las ventanillas de nuestro Banco de emisión para que la Deuda de 500 millones quedara suscrita. Toda la vida financiera en esas primeras semanas de abril, ha estado influenciada y dirigida por tal emisión, como los personajes de una novela están influenciados y dirigidos por el argumento y hacia el desenlace que el poeta tuvo a bien imaginar. Y ha sido lo malo que, como en los dramas cinematográficos, el desarrollo fué triste y aunque el desenlace terminó dichosamente, tratábase de algo tan artificioso, que el espectáculo no ha podido evitar, como impresión final, un sentimiento de malestar y disgusto.

Las impresiones que de la emisión se tenían y a medida que ésta se aproximaba, eran poco propicias. La suscripción, ya lo sabe el lector, se realizó, sin embargo, con la afirmación oficial de que en ella nada inflacionista había ocurrido. Muchos lo creían hasta que la publicación del balance del Banco de España correspondiente al 16 de abril, mostró a la opinión cuál había sido la

realidad de la suscripción del empréstito: el crédito. De los 500 millones a que ascendía la emisión, el balance del Banco manifiesta, que 395 fueron cubiertos por los propios recursos del Banco que los prestó a los nominalmente suscriptores. Esa desgraciada realidad ha producido inmediatamente dos efectos: el uno sobre la misma Deuda del Tesoro que empezada a cotizar con cierto optimismo entre los particulares, llegando a pagarse hasta en tres cuartillos de beneficio, bajó después considerablemente no existiendo dinero ni para el precio de 100,50. El otro es la contención del alza de la peseta en el cambio intervalutario. Ciertamente que ésta ha reaccionado en gran manera habiendo llegado a bajar hasta 12,85 con relación al dólar y 50,70 con relación al franco francés el martes día 19. Pero al llegar aquí la peseta ha dado muestras de gran pesadez y si bien con arreglo a algunas valutas oro como el franco, aún logra ganar algunos céntimos, frente al dólar sólo consigue mantener su cotización de 12,85. Sobre ese alza y su contención, se han hecho considerables comentarios en la Bolsa. El alza desde luego hay unanimidad en achacarla a móviles especulativos puesto que la suscripción de la Deuda del Tesoro no guarda relación causal inmediata con el movimiento del cambio intervalutario. Pero la especulación al alza por los buenos indicios de la aparente gran suscripción de Deuda del Tesoro, ha tenido que sufrir el contratiempo lógico, cuando se ha visto en qué poca cuantía había contribuido nuestro ahorro a tomar aquella Deuda del Tesoro. Con todo, lo que más ha debido restar optimismo a los especuladores al alza de la peseta, es la noticia poco inteligentemente hecha coincidir con la emisión de Deuda, de que España ha de importar trigo empezando por una cantidad relativamente no muy grande—de 50.000 toneladas—lo que representa por lo menos unos 27 millones de pesetas papel. Aunque la cosecha se presenta buena en la mitad meridional de España, los temores de una más importante adquisición de trigo extranjero son muy grandes, y tan bien por este lado se es así poco optimista sobre el porvenir de la peseta.

Y con esto hemos de entrar ya en los motivos que han influido en nuestra vida bursátil. Desde luego habrán de tenerse en primer lugar, las malas noticias tanto del conjunto económico nacional, como de la situación obrera en las diferentes zonas de nuestra patria. En el panorama económico se hace patente la crisis en la in-

dustria azucarera, donde la sobreproducción es grande y donde habrá de registrarse en el año próximo grave malestar al restringirse su actividad por las propias fábricas de remolacha. Por lo pronto, el conflicto de las situadas en el litoral granadino del Mediterráneo sigue en pie. Hallándose las fábricas cerradas y los labradores en el estado de angustia e irritación que es de suponer. En Vizcaya, la depresión siderúrgica crece día por día, y algunas fábricas no dejan de ir poniendo avisos para reducir paulatinamente las jornadas de trabajo. Del lado social la agitación sindicalista-comunista, sobre todo en Andalucía, no sólo no disminuye en actividad, sino que aumenta considerablemente en extensión y en pericia táctica. No otro calificativo puede darse a esa declaración continua de huelgas más o menos generales, pero todas ellas sin previo aviso y acompañadas de violencias que vienen manteniendo a la clase obrera en continuo estado de alarma y a la vida nacional en permanente estado de intranquilidad, lo que ha hecho fracasar los propósitos conciliadores del ministro de la Gobernación en viaje ex profeso a Sevilla para conseguir unas bases de trabajo.

En un orden cronológico lo primero que sorprende a la Bolsa a fines de marzo, es la noticia de que el Gobierno, a propuesta del Ministerio de Obras públicas y ante la actitud de las provincias gallegas y zamorana, concede 20 millones de pesetas para continuar las obras ferroviarias en los meses de abril, mayo y junio de este año. La opinión financiera censura, a mi juicio con razón, el que hoy, como ayer, continúe este estado absurdo en la política ferroviaria que, a lo que parece, no se mueve por motivos racionales con arreglo a un plan, sino por impulsos políticos y extraeconómicos, sin el menor sentido de continuidad y objetividad. Va a suceder así que, construyendo ferrocarriles y realizándose obras, no según convenga a la economía nacional, sino con arreglo a las fuerzas políticas y de perturbación que cada grupo o región posea, la estructuración de nuestro utilaje, tanto de transportes como de obras hidráulicas, va a convertirse en una yuxtaposición de obras más o menos rentables, pero que jamás podrán formar un plan orgánico.

Ahora, por ejemplo, mientras esos 20 millones de pesetas se destinan al directo a Galicia, se asegura que el Madrid-Burgos, del que sólo falta el trozo desde la divisoria del Lozoya a Madrid, quedará con sus obras interrumpidas. Y es esta línea precisamente la

que por motivos estrictamente económicos debía tener la primacía. Será ella, sin duda alguna, si no la más rentable, al menos una de las más rentables de nuestra Península. Ya que por la misma habrá de pasar, necesariamente, todo el tráfico Madrid-Burgos—que ahora hace rentable la línea existente—con la adición del importante tráfico que originará la riqueza agrícola de la cuenca del Duero en el valle de Aranda, más la riqueza ganadera y lechera del valle del Lozoya, más el importantísimo tráfico turístico que hacia el valle del Lozoya y la sierra de Guadarrama se habrá de originar. Naturalmente que parte de ese tráfico se producirá a costa de las líneas actuales Madrid a Burgos por Avila o por Segovia, con la consiguiente depresión para la Compañía propietaria del Norte. A pesar de todo, excepto para el espacio Venta de Baños-Burgos, aseguran los técnicos—y convence la estadística del tráfico—las líneas existentes aun seguirán siendo rentables, no sólo en el sentido económico general, sino en su acepción estrictamente financiera de producción de beneficio al capital financiero invertido.

La aprobación y publicación de los presupuestos, también al finalizar el mes, es la segunda gran cuestión que preocupa en los medios bursátiles y financieros. No cabe duda que formalmente, y en teoría, el presupuesto está nivelado. En realidad, sin embargo, esa nivelación no existe. Porque, de un lado y con arreglo a la técnica presupuestaria, no se pueden computar como ingresos los 500 millones de deuda del Tesoro que ahora se emite. El haberlo hecho es un error tan generalmente criticado, que no merece insistamos sobre él. En cambio viene pasando desapercibido un aspecto interesantísimo de la ficción en el presupuesto, y que aun prescindiendo de la falta técnica apuntada, muestra su déficit probable. Me refiero al artificio de computar todos los gastos en pesetas-papel, incluso aquellos que por realizarse en el extranjero o por servir para pago de intereses de deuda en pesetas-oro, no es posible que se compute sino como pesetas-oro. Así, por ejemplo, se destinan para pago de intereses de los 300 millones de pesetas de bonos oro, sólo 18 millones de pesetas, naturalmente papel. Mas como la depreciación de nuestra valuta real, es en la actualidad de casi tres cuartas partes, el pago de esos intereses no costará 18 millones de pesetas, sino muy cerca de los 50. Lo mismo sucede con los gastos numerosos que se realizan en el ex-

terior y que se satisfacen en pesetas-oro, cual ocurre con casi todos los servicios del Ministerio de Estado y de una parte de los de Agricultura, Guerra, Justicia y algún otro. Por este lado calculo yo que serán unos 100 millones los que se habrán de gastar de más respecto a la cifra presupuestaria.

También se censura en el actual presupuesto la falta de concesiones para obras públicas y construcciones indispensables. Así, en el Ministerio de Marina no se consigna ni una sola peseta para nuevas construcciones navales, lo que implica el abandono de una política naval que nos es indispensable para mantener nuestros miles de kilómetros de costa, y que, por otra parte, en el conjunto económico nacional, no significa el derroche que se cree. Tales construcciones son un estímulo poderoso para el desarrollo de la técnica y constituyen un medio indispensable para el mantenimiento de la producción siderúrgica, de calidad en nuestro país. Amén, claro está, del empleo de trabajo obrero que tales construcciones significan y que han de obligar al Gobierno, como ya ha ocurrido en Cartagena, a conceder recursos extraordinarios para construcciones. En cuanto al presupuesto de Obras públicas, es lamentable la gran restricción en las cantidades destinadas al Circuito de Firms Especiales y que habrá de producir el abandono de la conservación adecuada en algunas de nuestras grandes carreteras, que ya ahora, cual ocurre con la de Madrid-Cádiz, muestra claramente señales de considerable deterioro. Y tampoco se consigna cifra alguna para nuevas construcciones ferroviarias, con lo que se da el caso peregrino de que, habiéndose destinado 20 millones, como indicamos más arriba para sólo el segundo trimestre del año, no figura, sin embargo, ni una peseta para la totalidad del ejercicio económico.

Los hechos anteriores, y propicios a la desanimación, no han podido ser contrarrestados por las bellas y un tanto utópicas palabras del Sr. Domingo, en un discurso programa de política económica, muy imaginativo y teórico. Por todo ello, el dinero procedente del cupón de abril corre a las cuentas corrientes o a las gavetas, sin pasarse por el parquet bursátil, para convertirse en efectos más o menos comparables con la moneda contante.

La cifra de pesetas negociadas en la última semana de marzo fué bajísima. Con todo, la correspondiente a la primera de abril fué aún inferior. Del 3 al 10 de abril sólo se mercaron títulos

por 14,6 millones de pesetas. Del 11 al 15 la cifra bajó todavía más a 12,6, y esta cantidad «récord» por la baja, ascendió a la de 17,6 millones de pesetas para la semana bursátil del 18 al 22 último. Y en ésta, lo que más ha sorprendido a los medios financieros españoles es el que, tras de realizada la suscripción del empréstito en las Bolsas españolas y especialmente en la madrileña, no se haya registrado sino una cosa: oferta de papel. El dinero sigue escondido, y el poco que queda se polariza en ciertos valores, que, naturalmente, toman por ese hecho el carácter de especulativos. Ultimamente la baja de los Bonos Oro, que en dos sesiones han perdido 20 enteros, no podía tener sino ese carácter.

Los efectos públicos han sido los más afectados por la desanimación bursátil. La Deuda reguladora, que se cotizaba en primero de abril entre 62,85 y 63,50, según las series, estaba el día 12 a 62,75 ó 63,25, respectivamente, manteniéndose en estas cotizaciones tan bajas, de las que sólo reaccionan el viernes 22, tras de una baja aún mayor en las dos sesiones precedentes. El viernes quedaban de 62,75 a 64, según las series. La demás Deuda del Estado sigue tendencia análoga, aunque con una desanimación bastante grande, incluso en los 5 por 100 con y sin impuesto. En el mercado de los restantes títulos de renta fija, la tendencia general de desgana registra bien pocas excepciones. A medida que avanza abril, las cédulas Hipotecarias, aunque mejor dispuestas que las del Crédito local, ceden también, y de 80,50 las 4 por 100 87,50 las del 5 por 100, y así sucesivamente, a primeros de mes, llegan a 79,50 para las primeras y 87 para las segundas. En esas cotizaciones se mantienen, recuperando sólo el viernes las 4 por 100 lo perdido, y quedando a 80,50 y 87, respectivamente. Las del Crédito local siguen análogo camino de depresión, en el que influye considerablemente la casi nula demanda que se registra.

En el mercado de acciones, mientras que los Bancos aparecen muy bien dispuestos en los días de transición de marzo a abril y logran mantener sus alzas, quedando el viernes 22 el Banco de España a 507 y el Banesto o Banco Español de Crédito a 249, las acciones mineras están a la cabeza por su desanimación. Al cerrar la penúltima semana de abril, Minas del Rif, que en los últimos días ha perdido hasta 28 enteros, queda a 810 para las acciones al portador y en baja paralela a 262 las nominativas.

Los Guindos, aunque también bastante desanimados, logran mantener su cotización de 400, conseguida el miércoles 20 y cerrando el viernes a 406. Las eléctricas muy firmes a comienzos de mes en Mengemor y Alberche, que llegan a 160 las primeras y 77 las segundas. Mas pierden pronto la ventaja adquirida, cerrando las primeras el viernes 22 a 154, y las segundas a 70, éstas con ligera recuperación de dos enteros respecto a la cotización del miércoles 20. En ferrocarriles la desanimación es casi absoluta. Norte, en esta última semana, no se cotiza sino un solo día a 274,50, con baja respecto a las cotizaciones de la segunda semana, en que se hicieron a 279. M. Z. A., por el contrario, logra ligera alza a primeros de dicha semana, descendiendo el viernes, desgraciadamente, hasta 184.

Explosivos, con su cotización típicamente especulativa, aun siendo el único valor que con Bonos Oro logra un considerable corro, no consigue en conjunto grandes ventajas, pues si bien es cierto que llega hasta 775, cede después el viernes, cerrando a 765, con bastante papel.

Del cambio intervalutario ya hemos dicho lo suficiente. El es ahora lo más optimista de la Bolsa, y nosotros queremos esperar que su favorable ambiente logre transmitirse a los corros de valores típicamente bursátiles.

ANTONIO BERMUDEZ CAÑETE